

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**Calle de Almendro, 6**  
**28942 Fuenlabrada**

Fuenlabrada, 9 de abril de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Alquiber Quality, S.A. (en adelante (“Alquiber” o “la Sociedad” indistintamente):

- Evolución de los negocios del ejercicio 2025.
- Informe de auditoría emitido por el auditor de cuentas de la Sociedad.
- Cuentas anuales individuales del Emisor del ejercicio 2025 e informe de gestión formulados por el Consejo de Administración.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.
- Informe de verificación independiente del Estado de Información no Financiera.
- Estado de la Información no Financiera del ejercicio 2025.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno  
Presidenta y Consejera Delegada



# RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2025

## Aviso Legal

La Presentación, así como la información contenida en la misma, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

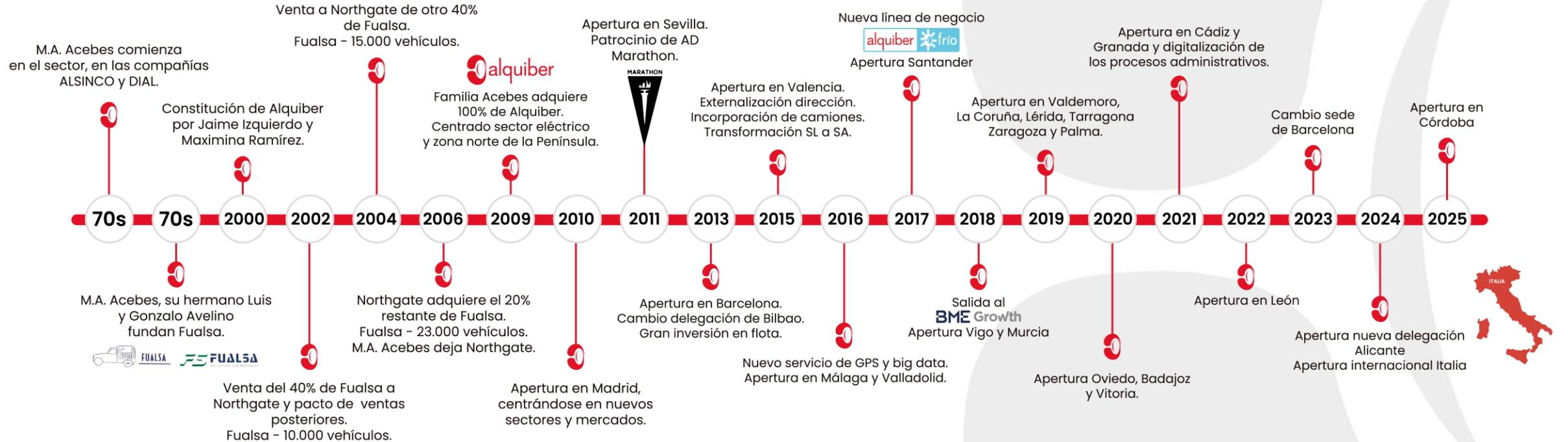
La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://corporate.alquiber.es>, así como en la página web del BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso. No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura. Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de las Cuentas Anuales auditadas de la sociedad. En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado. Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

La comprobación de los datos efectuada del periodo enero a diciembre de 2025 ha sido objeto de una auditoría completa por parte del auditor de la Sociedad BDO.

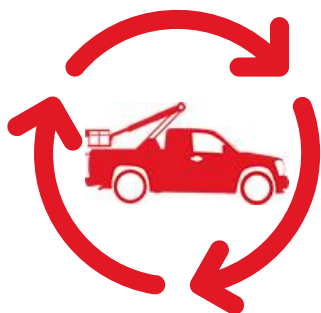
# Contenido

1. Modelo de negocio
2. Resumen Ejecutivo Resultados 2025
3. Hechos destacados del periodo y hechos destacados posteriores a enero – diciembre 2025
4. Comportamiento bursátil
5. Responsabilidad Social
6. Anexos

# Modelo de Negocio – historia de Alquiler



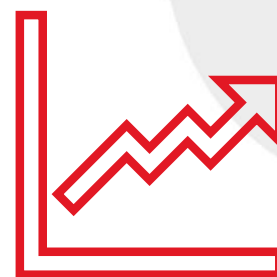
## Modelo de negocio – Afianzamiento en el sector



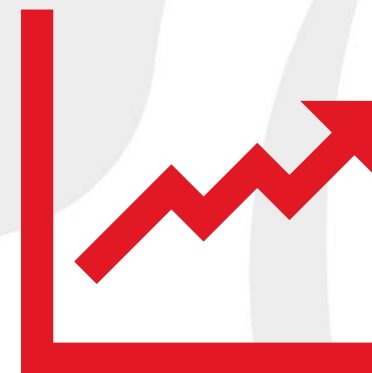
**MOVILIDAD  
SIN ATADURAS**



**PIONEROS EN  
EL SECTOR**  
Equipo directivo con  
alto conocimiento y  
larga trayectoria en  
el negocio. Gran  
estabilidad en la gestión



**CRECIMIENTO  
SECTOR (flota)**  
**+ 6,95%\***



**CRECIMIENTO  
ALQUIBER (flota)**  
**+ 12,8%**

\*datos proporcionados por la Asociación Española del Renting (AER) a 31 de diciembre de 2025

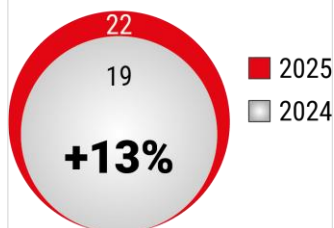
# Resumen ejecutivo

## #1

Incremento sostenido de los indicadores de actividad en todo el ejercicio

### NEGOCIO

#### FLOTA (ud / miles)

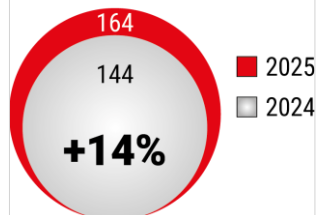


## #2

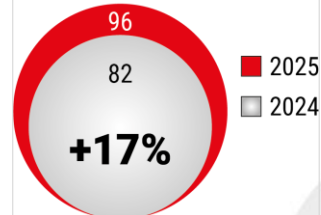
Sin impacto en resultados del entorno complejo para los fabricantes de vehículos

### RESULTADOS

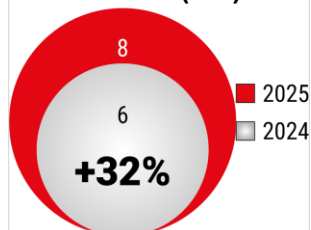
#### CIFRA NEGOCIO (M€)



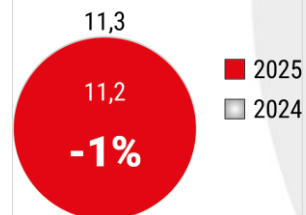
#### EBITDA (M€)



#### BENEFICIO NETO (M€)



#### RESULTADO FINANCIERO (M€)

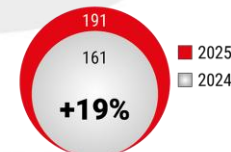


## #3

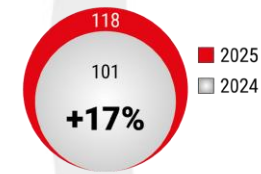
Con generación de caja por encima del crecimiento para continuar invirtiendo

### CASH FLOW – INVERSIÓN

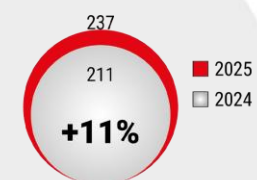
#### FLUJO CAJA NETO (M€)



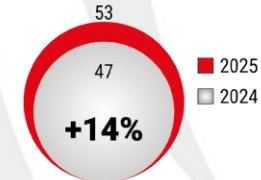
#### CAPEX (M€)



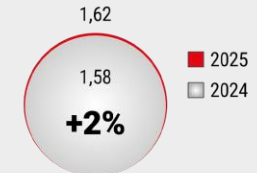
#### DEUDA FINANCIERA NETA (M€)



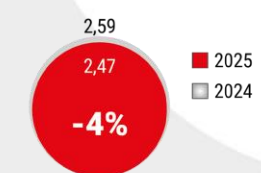
#### FONDOS PROPIOS (M€)



#### FNC/CAPEX (M€)



#### DFN/EBITDA (M€)



## Hechos destacados enero – diciembre 2025

### Mayo

Alquiler continúa su expansión nacional con la apertura de una nueva sede en Córdoba, sumando 25 delegaciones a nivel nacional (26 si se cuenta la delegación italiana en Novara) y llegando a las cinco en Andalucía. La sede está situada en la parcela 237 de la calle Imprenta de la Alborada del Polígono Industrial Las Quemadas.

La apertura de esta nueva sede sigue la filosofía de la compañía de cercanía con el cliente, tanto por la calidad del servicio como de forma geográfica.

### Julio

El 17 de julio de 2025 – día de la fundación de la compañía en el 2000 – Alquiler celebró su 25 aniversario con una convocatoria para todas sus delegaciones a nivel internacional a través de un directo en streaming que permitió la conexión simultánea de todo el equipo. En esta acción enmarcada dentro del plan anual de conmemoración, se repasó la historia de la compañía, agradeciendo el trabajo de la plantilla, su esfuerzo e implicación, y se brindó por todo lo conseguido y el futuro de la corporación.

## Hechos destacados posteriores enero – diciembre 2025

### Marzo 2026

El Consejo de Administración de Alquiler nombra presidenta de la sociedad a Dña. Marianela Acebes Moreno, que sustituye en el cargo a Miguel Ángel Acebes en lo que supone un relevo generacional dentro de la familia pionera en renting flexible en España.

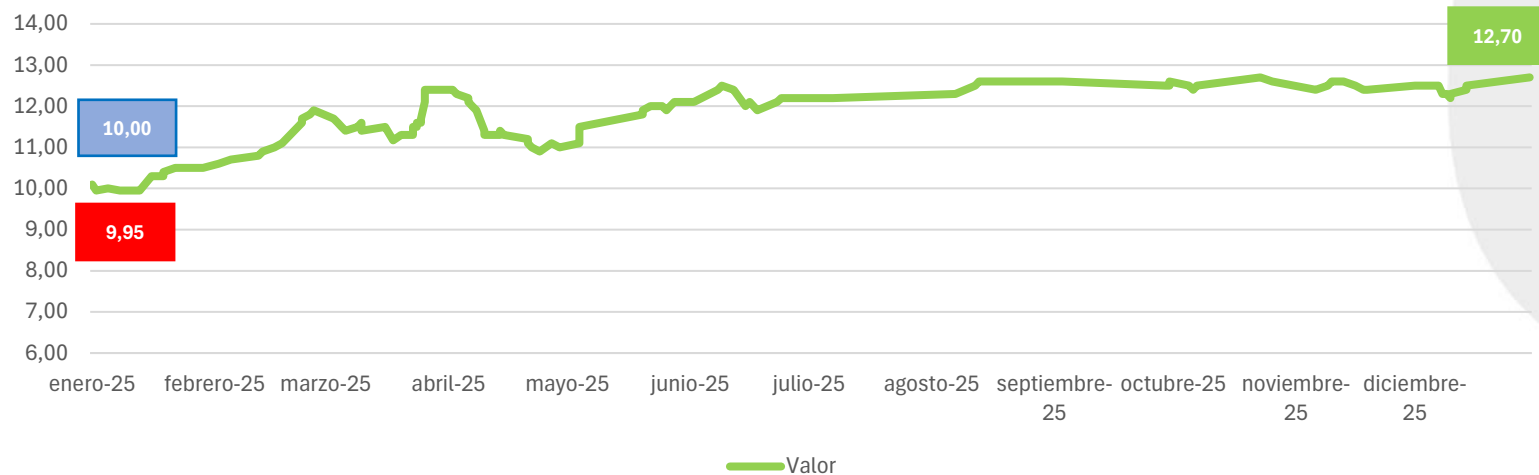
Marianela inició su trayectoria profesional en el año 2006 ya ligada al renting flexible. En 2009 se incorpora a Alquiler con la adquisición de la compañía por parte de la familia Acebes, asumiendo en los primeros años las funciones de directora financiera y posteriormente CEO. En 2024, lidera el proyecto de expansión internacional Alquiler, con la apertura de la primera delegación en Italia. En marzo de 2026 asume la presidencia de la Compañía.

### Abril 2026

El Consejo de Administración aprueba la modificación de la composición del Comité de Auditoría, nombrando como Presidente del mismo a D. Julio de Santos Algar y a D. Alfonso Martín Muncharaz y Dña. María del Mar Martínez Carrasco en calidad de Vocales.

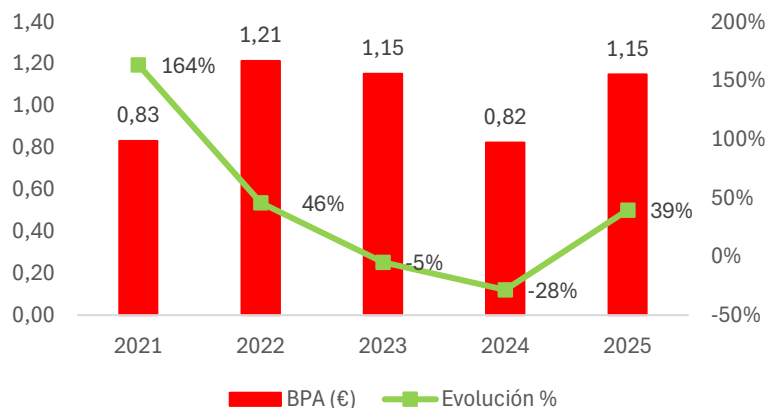
# Comportamiento bursátil

Evolución precio acción 2025

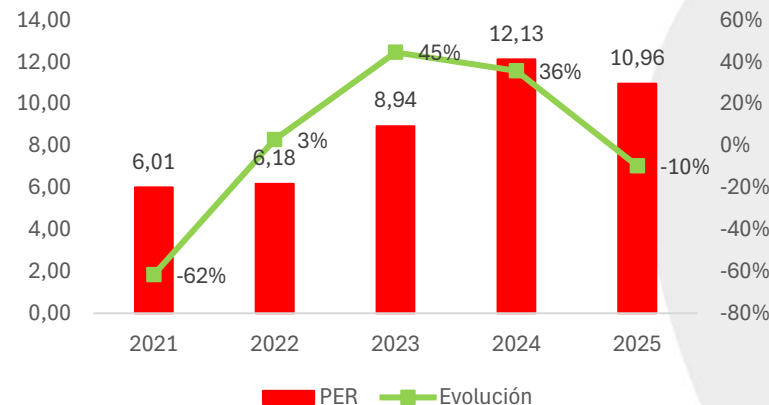


Valor de salida	11/07/2018	5,75
Valor Apertura 2025	01/01/2025	10,00
Valor Mínimo	14/01/2025	9,95
Valor Máximo	24/10/2025	12,70
Valor 31/12/2025	30/06/2024	12,70

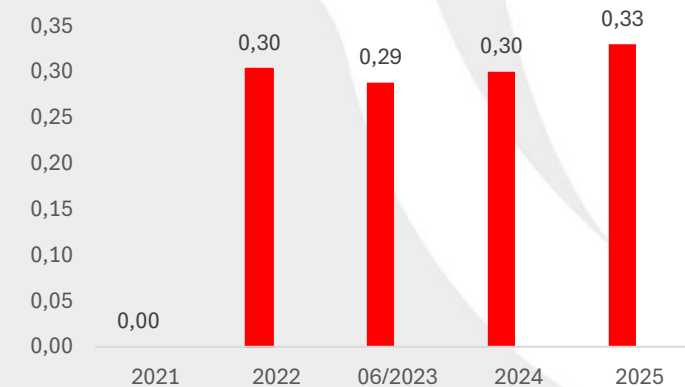
Beneficio por acción (BPA) (€)



PER



Dividendo x acción (€)



## Estados de Información no Financiera – Medio Ambiente

- Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001.
- Apuesta por la Garantía de Origen (GdO) y el autoconsumo, cubriendo un 34,49% de la demanda de las sedes gracias a placas solares. Sumando la compra de red verde, se logra que el 60,28% del mix energético total sea de origen renovable.
- Reducción absoluta del consumo de agua (-1,82%).
- Descenso global del 10,8% en el consumo de gas natural en las instalaciones fijas.
- El índice de impresiones mantiene una tendencia estructural decreciente gracias a la digitalización de procesos internos y la madurez del proyecto.
- Incremento del peso en flota de vehículos alternativos (eléctricos, híbridos, GLP y GNC) hasta alcanzar el 14,39% en 2025, lo que representa un crecimiento significativo respecto al año anterior
- Durante el ejercicio 2025, el impacto ambiental total de Alquiber ha sido de 648,82 t CO<sub>2</sub>, lo que supone una reducción neta de 22,91 toneladas respecto al año anterior.



## Estados de Información no Financiera – Acción Social (I)

Entidades con las que se ha colaborado 2025:

- **Agrupación Deportiva Marathon:** patrocinio y movilidad.
- **Fundación A La Par:** Acción Cuando hace falta moverse (Camino Santiago, movilidad a campeonatos y Vivienda Tutelada, participación torneo de pádel.
- **Avanza ONG:** movilidad, voluntariado, finalización campaña Navidad 24-25 y campaña Navidad 25-26.
- **Emergencias Emercam:** movilidad, campañas día del padre y día de la madre en residencias, campañas Nochebuena y Nochevieja, Una luz una ilusión, donaciones productos primera necesidad.
- **Fundación Olivares:** movilidad.
- **Fundación Mallorca Integra:** movilidad.
- **Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI):** movilidad.

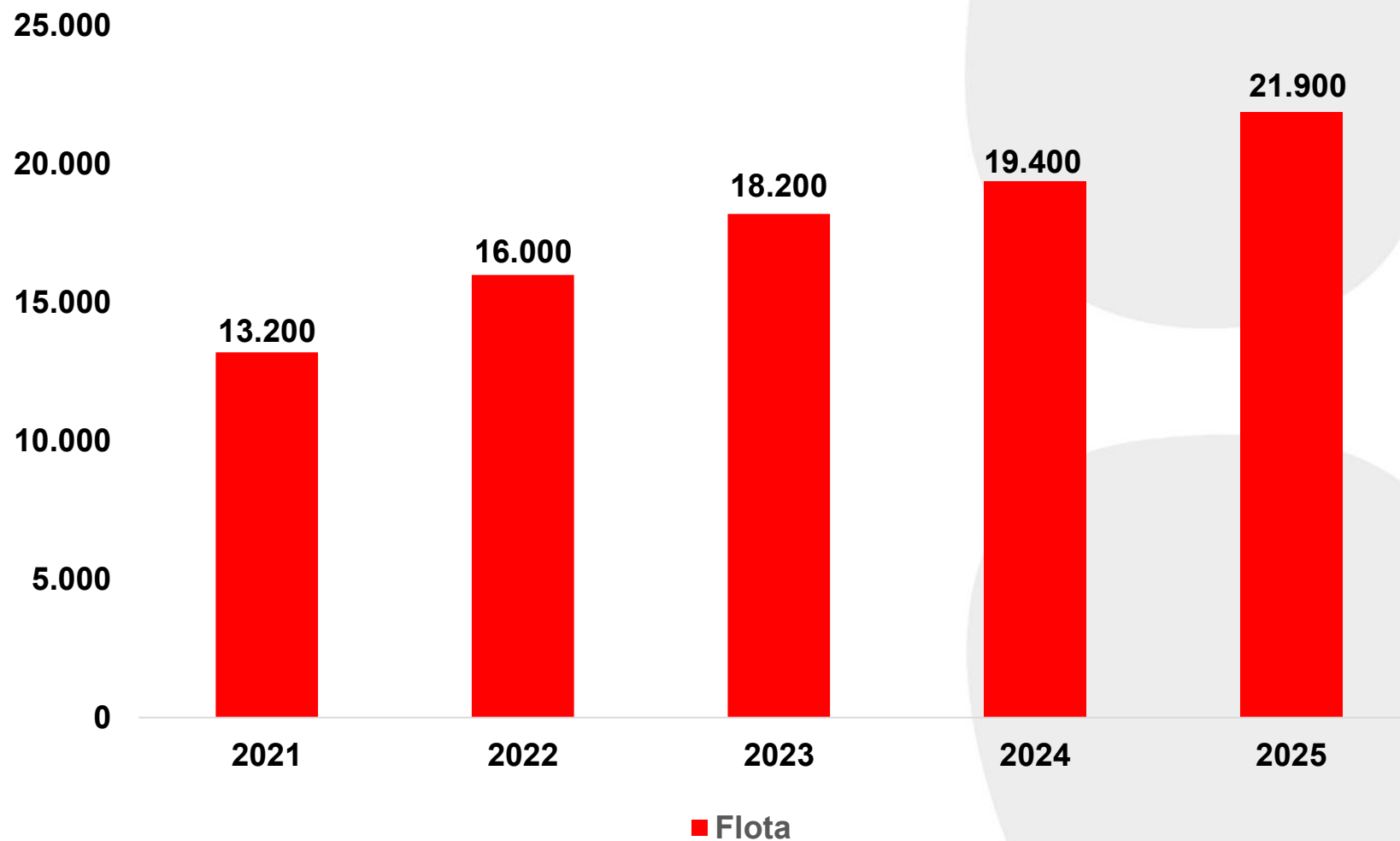


## Estados de Información no Financiera – Acción Social (II)

- **Asociación CaMinus:** cesión de vehículo PMR para el proyecto CaMinus Finis Terrae. Donación permanente vehículo PMR.
- **Federación Española de Deportes de Hielo:** patrocinio de la Federación a través de la cesión vehículos.
- **Proyecto Libera:** voluntariado de recogida de basura el día Mundial del Medio Ambiente en Córdoba y en bosques y montes en Madrid.
- **Alianza para la vacunación infantil:** donación económica, aportando fondos para proporcionar el acceso a vacunas en los países más pobres.
- **Reforestación en Villada (Palencia):** Plantación de más de 6500 árboles en una parcela de 6 hectáreas.



## Anexo 1: Evolución flota



[VOLVER](#)

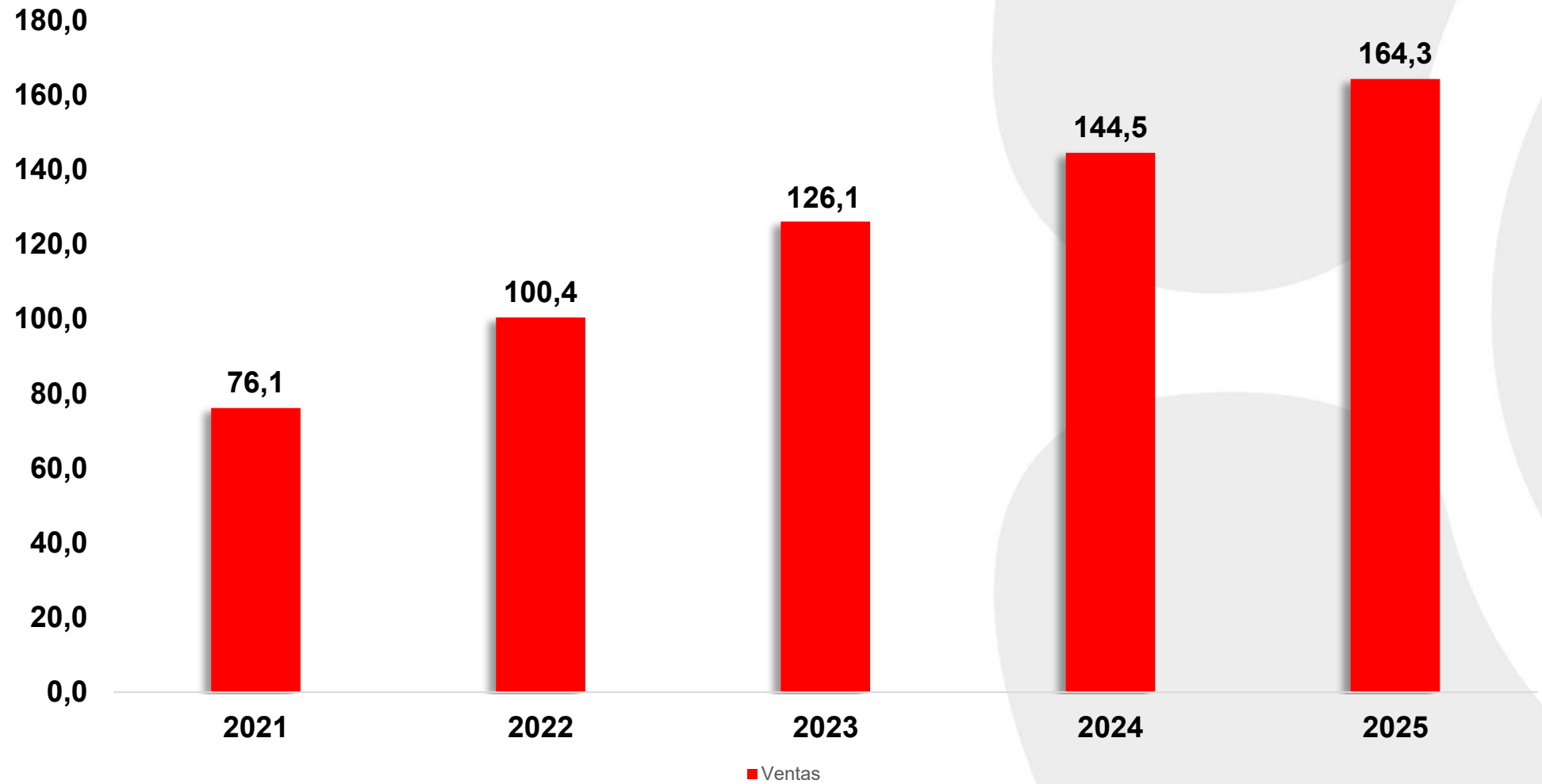
# Anexo 2: Delegaciones Alquiber

25 DELEGACIONES



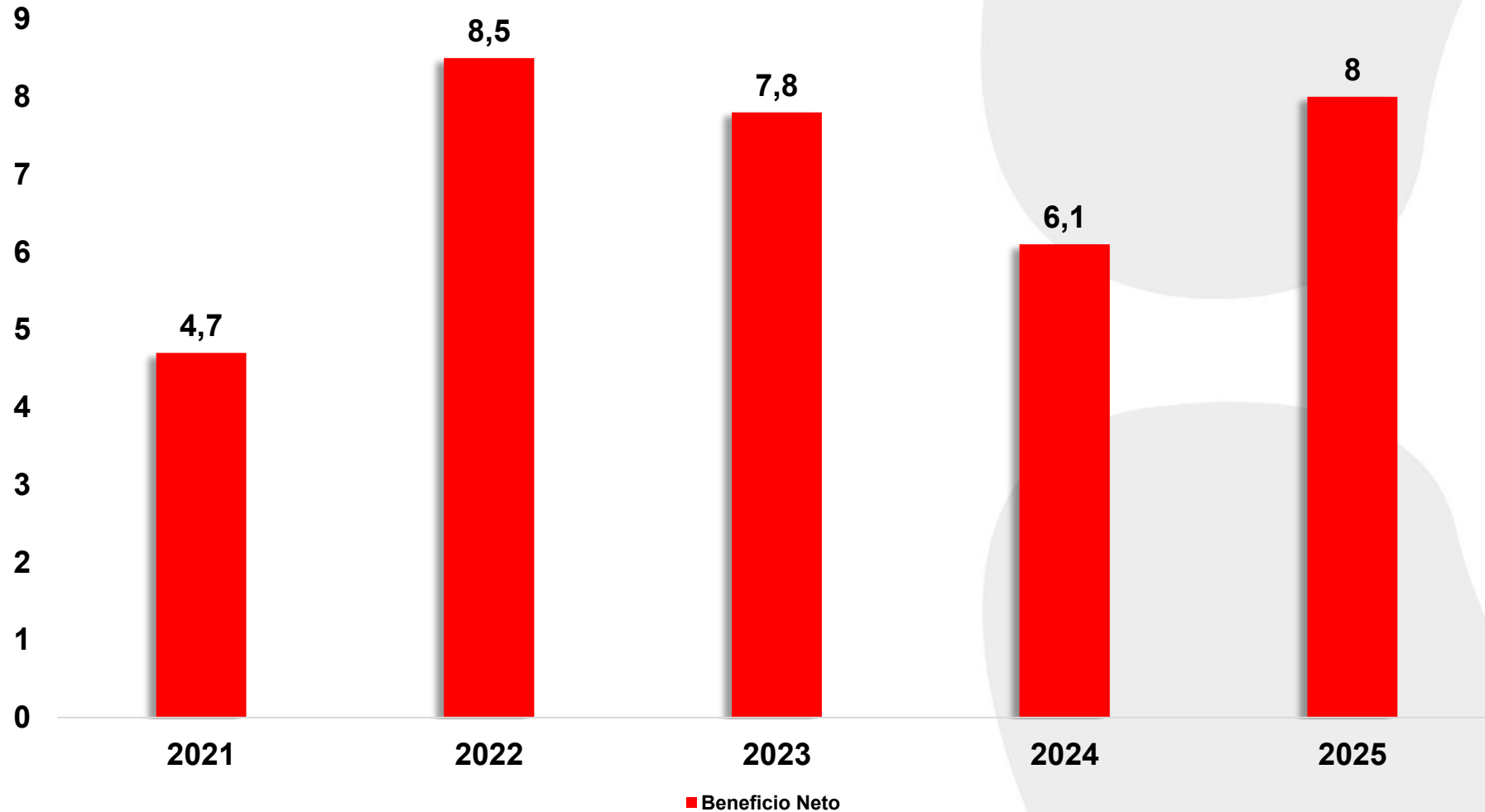
VOLVER

## Anexo 3: Cifra de negocio (M€)



[VOLVER](#)

## Anexo 4: Beneficio Neto (M€)



[VOLVER](#)

## Anexo 5: Cuenta de pérdidas y ganancias enero – diciembre 2025

	2024	2025	Var.
<i>Cifras en millones €</i>			
<b>Ingresos</b>	<b>144,5</b>	<b>164,3</b>	<b>13,71%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>81,7</b>	<b>95,6</b>	<b>17,07%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>56,52%</b>	<b>58,19%</b>	<b>2,96%</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>11,3</b>	<b>11,2</b>	<b>-0,83%</b>
<b>Beneficio Neto</b>	<b>6,1</b>	<b>8,0</b>	<b>31,60%</b>

El gráfico de evolución mensual de los ingresos por alquileres refleja la positiva calidad del modelo de negocio de Alquiler y la buena gestión realizada:

1. Con elevados niveles de ocupación proporcionados por la calidad de la cartera de clientes con un importante porcentaje de grandes corporaciones y compañías de sectores esenciales (eléctricas e infraestructuras).
2. La rápida recuperación de los niveles de ingresos y ocupación ha sido posible gracias a la red de sedes a nivel nacional, que garantiza una elevada proximidad con el cliente, junto con la flexibilidad de la flota y la agilidad en la respuesta ante incidencias y cambios de vehículo, factores clave para pymes, autónomos y grandes grupos empresariales.

La rentabilidad del negocio muestra una evolución muy positiva en el ejercicio, manteniendo el beneficio operativo (EBITDA) por encima al de los ingresos por alquileres, situando el margen EBITDA en un 58,19% e incrementándose un 3% con respecto al ejercicio anterior. Este favorable comportamiento es debido al incremento en facturación de alquileres, compensando, a su vez, el mayor nivel de gastos fijos resultado del incremento de la plantilla y los gastos asociados a una mayor flota de vehículos.

En lo referente al equipo humano, la continuación de tasas de crecimiento elevadas de la compañía en el ejercicio ha ido acompañado de un significativo aumento de la plantilla media de empleados, con un incremento del 15% en el ejercicio 2025 con respecto al cierre del 2024.

En 2025 los gastos financieros se situaron en 11,2 millones de euros, ligeramente por debajo de los 11,3 millones de 2024, a pesar del incremento de la deuda financiera acometido para apoyar el crecimiento del negocio. Esta evolución pone de manifiesto la solidez de la estructura de financiación y una gestión activa y eficiente del coste de la deuda, permitiendo mantener los gastos financieros bajo control incluso en un entorno de tipos todavía exigente. Las condiciones de financiación son levemente superiores a las del ejercicio anterior, situándose el ratio de Gastos Financieros respecto a los Ingresos en un 7,10% en 2025, en comparación a un 7,80% respecto al mismo periodo de 2024.

En 2025 el beneficio neto alcanzó los 8 millones de euros, lo que supone un incremento relevante respecto a los 6 millones obtenidos en 2024. Este avance pone de manifiesto la capacidad Alquiler para trasladar el crecimiento del negocio a una mejora clara del resultado final, apoyado en la disciplina financiera y la eficiencia en la gestión.

[VOLVER](#)

## Anexo 6: Ratios financieros enero – diciembre 2025

	2024	2025	Var.
<i>Cifras en millones €</i>			
Fondos Propios	46,8	53,3	13,86%
Deuda Finan. Neta	211,3	236,6	11,95%
Flujo de Caja Neto	160,6	191,4	19,15%
Capex	101,4	118,4	16,78%
FCN/Capex	1,58	1,62	2,03%
DFN/EBITDA	2,59	2,47	-4,37%

Los fondos propios aumentan en 2025 hasta 53,3 millones de euros, frente a 46,8 millones de euros en 2024, lo que supone un crecimiento del 13,9%. Esta evolución refleja principalmente la sólida generación de resultados del ejercicio, reforzando la base patrimonial de Alquiber y su capacidad para financiar el crecimiento futuro de forma equilibrada.

La deuda financiera neta se incrementa hasta 236,6 millones de euros en 2025, frente a 211,3 millones de euros en el ejercicio anterior, en línea con el esfuerzo inversor realizado para apoyar el crecimiento de la flota y la actividad. Este mayor nivel de apalancamiento se enmarca dentro de una estructura financiera sólida y sostenible.

El crecimiento del balance responde fundamentalmente al aumento de la inversión en flota, coherente con la estrategia de expansión del negocio. La flota neta alcanza 191,4 millones de euros en 2025, frente a 160,6 millones de euros en 2024, reflejando la ampliación del activo operativo que sustenta el crecimiento de ingresos y resultados.

El flujo de caja neto del ejercicio se sitúa en 11,2 millones de euros, manteniéndose en niveles positivos y recurrentes, lo que refleja una adecuada capacidad de generación de caja del negocio incluso en un ejercicio de fuerte inversión.

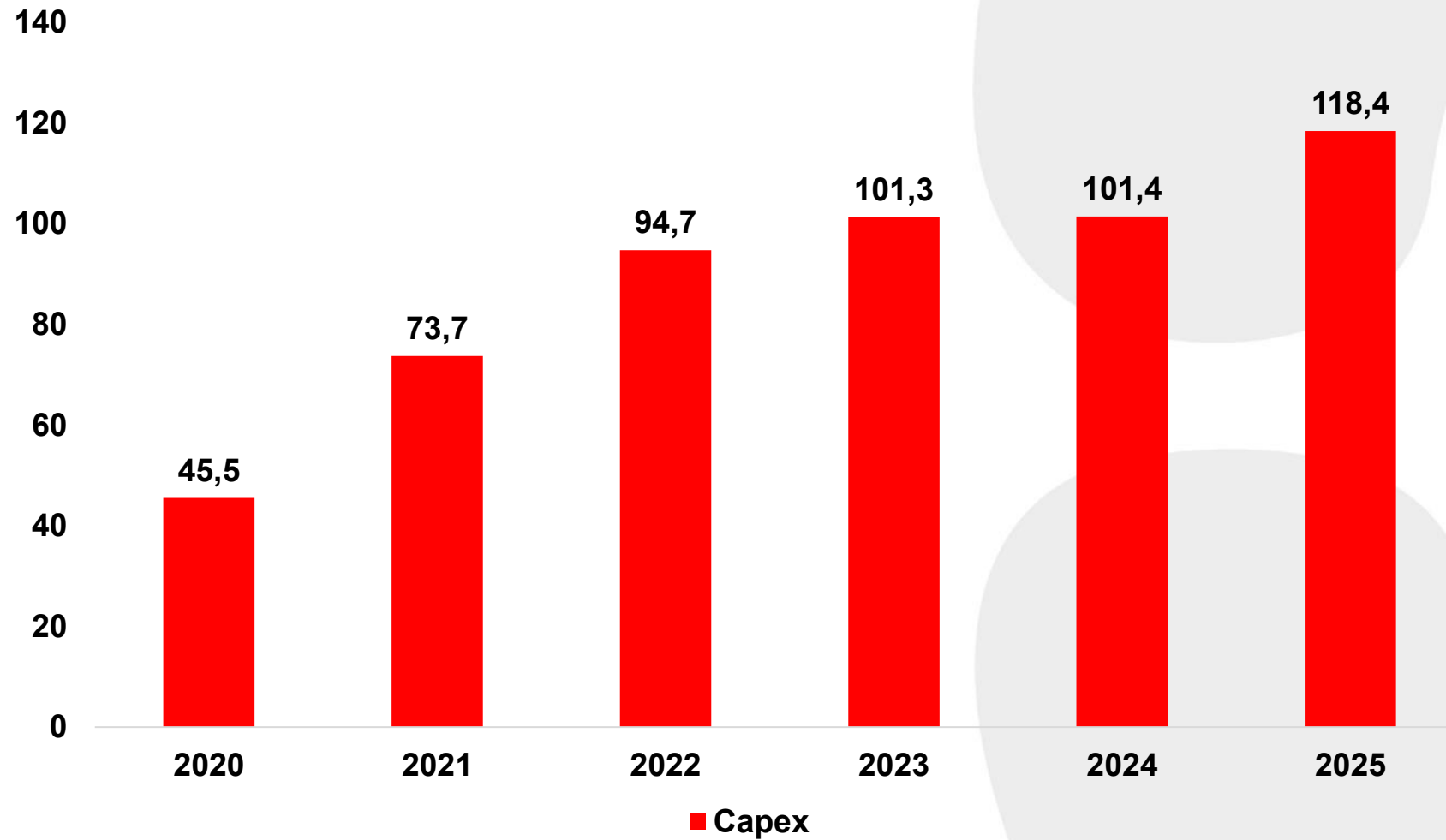
La inversión (Capex) asciende a 118,4 millones de euros en 2025, frente a 101,4 millones de euros en 2024, en línea con el plan de crecimiento y renovación de flota del Grupo. Este esfuerzo inversor está orientado a reforzar la capacidad operativa y sostener el crecimiento futuro.

El ratio FCN/Capex se sitúa en 1,62x en 2025, mejorando respecto al ejercicio anterior (1,58x), lo que evidencia una sólida conversión de resultados en caja y una ejecución eficiente del plan de inversión.

El ratio de endeudamiento DFN/EBITDA se mantiene en niveles controlados, situándose en 2,47x en 2025 frente a 2,59x en 2024. Esta mejora refleja la capacidad de Alquiber para absorber el aumento de la inversión y del endeudamiento apoyándose en un crecimiento relevante del EBITDA.

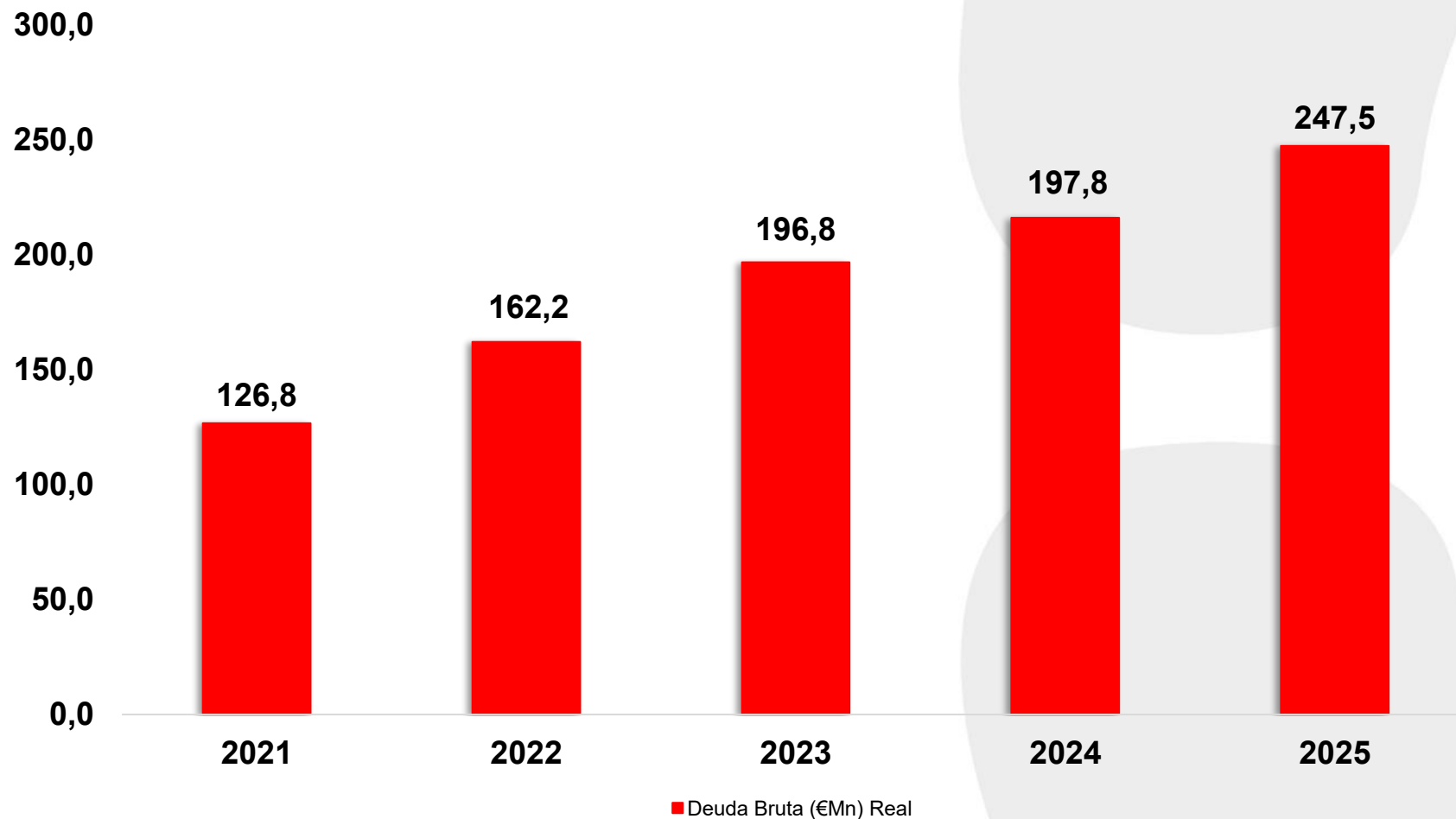
[VOLVER](#)

## Anexo 7: CAPEX (M€)



[VOLVER](#)

## Anexo 8: Deuda financiera (M€)



VOLVER

## OPERATIVIDAD

profesionalidad

SERVICIO atención

voluntariado corporativo

crecimiento

BME GROWTH

EXPANSIÓN

PMR eficiencia SOSTENIBILIDAD  
CARROZADOS adaptación

CESTA caja cerrada GRÚA  
transformados BASCULANTE

CAMIONES

TRANSPARENCIA

Empleados

RSC

Cliente

Inversores

TALLERES

RENTING FLEXIBLE

MOVILIDAD

FLOTA

Furgonetas



alquiber

equipo

cercanía

Pick-Ups

Todoterrenos

VO

Compromiso FURGONES DELEGACIONES

Experiencia Customización

FRÍO

Solidaridad

SUVS Alquiler Track Medioambiente



## PARA MÁS INFORMACIÓN

Para ver a todos los comunicados realizados por Alquiber acceda al enlace de la **web corporativa**:

<https://corporate.alquiber.es/inversores-y-accionistas>

### Departamento de Relación con Inversores y Accionistas

Juan José Rodríguez

E-mail: [inversores@alquiber.es](mailto:inversores@alquiber.es)

Teléfono: 647 596 074

### Departamento de Comunicación

María Blanco

E-mail: [prensa@alquiber.es](mailto:prensa@alquiber.es)

Teléfono: 647 954 649

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de  
Gestión correspondientes al  
ejercicio 2025 junto con el Informe  
de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor  
Independiente

## **ALQUIBER QUALITY, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

#### **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:**

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

#### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un Auditor  
Independiente

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **ALQUIBER QUALITY, S.A.**:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **ALQUIBER QUALITY, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p data-bbox="280 465 627 506"><i>Reconocimiento de ingresos</i></p> <p data-bbox="280 533 798 1010">En el reconocimiento de los ingresos derivados de la actividad principal de la sociedad, consistente en el alquiler de vehículos sin conductor, la dirección de la Sociedad aplica las políticas descritas en la nota 4.h) de la memoria adjunta, basadas fundamentalmente en la identificación de los contratos con clientes y en la determinación de las obligaciones de desempeño, que se satisfacen, con carácter general, a lo largo del tiempo a medida que se presta el servicio.</p> <p data-bbox="280 1037 798 1368">Dada la significatividad de la cifra de ingresos y el elevado volumen de contratos de alquiler existentes, el análisis de razonabilidad de los ingresos reconocidos, especialmente en relación con su integridad y correcta imputación temporal, ha sido considerado como una de las cuestiones clave en nuestra auditoría.</p>	<p data-bbox="831 483 1327 555">Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul data-bbox="831 582 1327 2000" style="list-style-type: none"><li data-bbox="831 582 1327 728">- Evaluación de la razonabilidad en la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad.</li><li data-bbox="831 754 1327 1086">- Realización de procedimientos sustantivos para una muestra de contratos de ingresos comprobándose, la coherencia entre la información del contrato, el pedido, y la facturación emitida y registrada, así como la correcta imputación temporal del ingreso reconocido.</li><li data-bbox="831 1120 1327 1456">- Comprobación de una muestra de ingresos registrados en fechas próximas al cierre del ejercicio (anteriores y posteriores al 31 de diciembre), verificando la correcta imputación temporal a partir de la revisión de los contratos y las facturas emitidas, fundamentalmente.</li><li data-bbox="831 1489 1327 1780">- Verificación de una muestra de abonos registrados con posterioridad al cierre del ejercicio, verificando la naturaleza y el motivo de los mismos, así como su adecuada imputación temporal, a través de la documentación acreditativa correspondiente.</li><li data-bbox="831 1814 1327 2000">- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con el reconocimiento de ingresos.</li></ul>

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales</i></p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad se dedica al alquiler de vehículos sin conductor, actividad que genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores.</p>	<p>- Entendimiento de las políticas y procedimientos de evaluación y cálculo del deterioro procedente de cuentas a cobrar llevados a cabo por parte de la Dirección de la Sociedad y análisis de su razonabilidad.</p>
<p>La nota 4.d) de la memoria describe las normas de registro y valoración aplicables a estos créditos por operaciones comerciales y, en particular, los criterios aplicados por la Dirección de la Sociedad para la estimación del deterioro de valor de los mismos, los cuales requieren la aplicación de juicios y estimaciones significativas. En este sentido, la nota 8.3) de la memoria informa sobre los deterioros por riesgos de insolvencias estimados por la Dirección al cierre del ejercicio, en aplicación de estos criterios.</p>	<p>- Comprobación de la suficiencia del deterioro de clientes reconocido por la Sociedad, mediante los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Análisis de la antigüedad de deuda de los clientes a la fecha de cierre del ejercicio.</li><li>b. Estudio de la evolución de los saldos impagados.</li><li>c. Análisis de las reclamaciones de cobros informadas por los asesores legales de la Sociedad.</li></ul>
<p>El análisis de la razonabilidad del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales ha sido considerado como una de las cuestiones clave en nuestra auditoría.</p>	<p>- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con el deterioro de créditos por operaciones comerciales.</p>

*Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

*Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### *Informe adicional para la comisión de auditoría*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 7 de abril de 2026.

### *Periodo de contratación*

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2025 nos nombró auditores por un periodo de tres años correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027.

Con anterioridad, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2023 nos había nombrado auditores de la Sociedad por un período de dos años correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y de 2024, e igualmente fuimos designados por acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en periodos anteriores, por un periodo de dos años e inicialmente por un periodo de cinco años. Por lo tanto, hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, habiendo adquirido la Sociedad la condición de Entidad de Interés Público en el ejercicio 2018.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Beatriz Sesma García (ROAC 23.408)  
Socia - Auditora de Cuentas

7 de abril de 2026



BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/07640

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025**

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>294.715.975,96</b>	<b>258.885.724,88</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>608.395,19</b>	<b>499.697,99</b>
Aplicaciones informáticas		608.395,19	499.697,99
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>288.105.627,11</b>	<b>254.624.407,53</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		288.105.627,11	254.624.407,53
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>2.365.816,48</b>	<b>992.322,21</b>
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 11</b>	1.145.165,48	245.165,48
Créditos a empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 8.3 y 18</b>	1.220.651,00	747.156,73
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>491.280,66</b>	<b>484.971,44</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 8.2</b>	75.613,88	89.400,22
Otros activos financieros	<b>Nota 8.3</b>	415.666,78	395.571,22
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 14</b>	<b>3.144.856,52</b>	<b>2.284.325,71</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>43.715.224,49</b>	<b>27.535.796,64</b>
<b>Existencias</b>		<b>451.505,78</b>	<b>504.639,77</b>
Comerciales		451.505,78	504.639,77
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>24.926.251,81</b>	<b>21.921.213,69</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>Nota 8.3</b>	21.834.882,90	19.761.132,98
Clientes empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 8.3 y 18</b>	61.000,00	180.960,43
Deudores varios	<b>Nota 8.3</b>	267.590,87	759.530,71
Personal	<b>Nota 8.3</b>	3.850,00	1.220,00
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 14</b>	2.707.008,50	1.154.100,03
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 14</b>	51.919,54	64.269,54
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>302.021,58</b>	<b>111.590,76</b>
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 8.3 y 18</b>	302.021,58	111.590,76
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>1.207.066,97</b>	<b>1.071.488,43</b>
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	<b>Nota 8.2</b>	50.297,24	38.006,14
Otros activos financieros	<b>Nota 8.3</b>	1.156.769,73	1.033.482,29
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		-	152.743,36
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>16.828.378,35</b>	<b>3.774.120,63</b>
Tesorería		16.828.378,35	3.774.120,63
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>338.431.200,45</b>	<b>286.421.521,52</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024**  
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>53.304.702,45</b>	<b>46.841.927,62</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 13</b>	<b>53.252.782,91</b>	<b>46.771.320,84</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>5.401.421,00</b>	<b>5.401.421,00</b>
Capital escriturado		5.401.421,00	5.401.421,00
<b>Prima de emisión</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>7.263.862,16</b>	<b>7.263.862,16</b>
<b>Reservas</b>	<b>Nota 13.2</b>	<b>33.224.478,78</b>	<b>28.730.829,45</b>
Legal y estatutarias		1.122.956,60	1.122.956,60
Reserva de capitalización		1.013.973,46	1.013.973,46
Reservas por capital amortizado		213.362,00	213.362,00
Otras Reservas		30.874.186,72	26.380.537,39
<b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>	<b>Nota 13.3</b>	<b>(630.666,65)</b>	<b>(698.925,82)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 22</b>	<b>51.919,54</b>	<b>70.606,78</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>150.509.823,27</b>	<b>125.069.445,93</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>132.390.859,82</b>	<b>110.516.844,54</b>
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 9.1.1</b>	68.339.465,92	52.940.352,24
Acreeedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 9.1.1</b>	59.581.854,97	53.957.219,17
Otros pasivos financieros	<b>Nota 9.1</b>	4.469.538,93	3.619.273,13
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 14</b>	<b>18.118.963,45</b>	<b>14.552.601,39</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>134.616.674,73</b>	<b>114.510.147,97</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>122.224.766,57</b>	<b>105.655.347,33</b>
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 9.1.1</b>	56.188.876,26	45.895.129,37
Acreeedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 9.1.1</b>	65.994.626,91	59.760.217,96
Otros pasivos financieros	<b>Nota 9.1</b>	41.263,40	-
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>12.391.908,16</b>	<b>8.854.800,64</b>
Proveedores, empresas del grupo	<b>Nota 9.1</b>	38.811,77	-
Acreeedores varios	<b>Nota 9.1</b>	10.304.341,45	7.017.091,34
Personal	<b>Nota 9.1</b>	1.583.975,23	1.394.170,94
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 14</b>	464.779,71	443.538,36
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>338.431.200,45</b>	<b>286.421.521,52</b>

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.*

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>Nota 21</b>	<b>164.278.665,12</b>	<b>144.473.898,68</b>
Ventas Netas		22.692.432,19	24.581.645,47
Prestaciones de servicios		141.586.232,93	119.892.253,21
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 15.a</b>	<b>(12.471.473,65)</b>	<b>(13.801.543,92)</b>
Consumo de mercaderías		(12.471.473,65)	(13.801.543,92)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>100.067,93</b>	<b>153.355,20</b>
Ingresos por comisiones		66.056,28	74.587,25
Subv. de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		34.011,65	78.767,95
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 15.b</b>	<b>(11.526.638,08)</b>	<b>(9.686.304,63)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(9.194.412,43)	(7.742.546,55)
Cargas sociales		(2.332.225,65)	(1.943.758,08)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 15.c</b>	<b>(46.801.868,33)</b>	<b>(39.176.289,12)</b>
Servicios exteriores		(45.174.369,15)	(37.824.358,55)
Tributos		(1.177.499,18)	(1.021.930,57)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(450.000,00)	(330.000,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(73.255.766,27)</b>	<b>(61.632.072,54)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>492.233,24</b>	<b>(497.854,79)</b>
Deterioros y pérdidas		492.233,24	(487.625,06)
Resultados por enajenaciones y otras		-	(10.229,73)
<b>Otros resultados</b>	<b>Nota 15.d</b>	<b>1.068.238,11</b>	<b>(144.209,84)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>21.883.458,07</b>	<b>19.688.979,05</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>99.881,82</b>	<b>171.941,30</b>
Ingresos particip. en instr. de patrim. empresas del grupo y asoc.		3.888,11	36,32
Otros ingresos de valores negociables y otros instr. financieros		95.993,71	171.904,98
<b>Gastos financieros</b>		<b>(11.297.893,21)</b>	<b>(11.434.630,69)</b>
Por deudas con terceros	<b>Nota 9.1.1</b>	(11.297.893,21)	(11.434.630,69)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		13.175,85	(15.480,10)
Cartera de negociación y otros		13.175,85	(15.480,10)
<b>Deterioro y result. por enajenaciones de instr. financieros</b>		<b>896,34</b>	<b>424,82</b>
Resultados por enajenaciones y otras		896,34	424,82
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(11.183.939,20)</b>	<b>(11.277.744,67)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>10.699.518,87</b>	<b>8.411.234,38</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>(2.705.831,25)</b>	<b>(2.337.100,33)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>

*Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.*

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025  
Y 2024**

(Expresado en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.024,41	51.919,54
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.024,41</b>	<b>51.919,54</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(20.711,65)	(39.684,62)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(20.711,65)</b>	<b>(39.684,62)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>7.975.000,38</b>	<b>6.086.368,97</b>

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
<b>SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2024</b>	<b>5.401.421,00</b>	<b>7.263.862,16</b>	<b>22.410.424,15</b>	<b>(605.053,17)</b>	<b>7.782.940,04</b>	<b>58.371,86</b>	<b>42.311.966,04</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>6.074.134,05</b>	<b>12.234,92</b>	<b>6.086.368,97</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>6.320.405,30</b>	<b>(93.872,65)</b>	<b>(7.782.940,04)</b>	-	<b>(1.556.407,39)</b>
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	6.226.352,03	-	(6.226.352,03)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.556.588,01)	-	(1.556.588,01)
Operaciones con acciones propias	-	-	94.053,27	(93.872,65)	-	-	180,62
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE AÑO 2024</b>	<b>5.401.421,00</b>	<b>7.263.862,16</b>	<b>28.730.829,45</b>	<b>(698.925,82)</b>	<b>6.074.134,05</b>	<b>70.606,78</b>	<b>46.841.927,62</b>
<b>SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2025</b>	<b>5.401.421,00</b>	<b>7.263.862,16</b>	<b>28.730.829,45</b>	<b>(698.925,82)</b>	<b>6.074.134,05</b>	<b>70.606,78</b>	<b>46.841.927,62</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	<b>7.993.687,62</b>	<b>(18.687,24)</b>	<b>7.975.000,38</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>4.493.649,33</b>	<b>68.259,17</b>	<b>(6.074.134,05)</b>	-	<b>(1.512.225,55)</b>
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	4.453.707,75	-	(4.453.707,75)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(1.620.426,30)	-	(1.620.426,30)
Operaciones con acciones propias	-	-	39.941,58	68.259,17	-	-	108.200,75
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>5.401.421,00</b>	<b>7.263.862,16</b>	<b>33.224.478,78</b>	<b>(630.666,65)</b>	<b>7.993.687,62</b>	<b>51.919,54</b>	<b>53.304.702,45</b>

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024**  
(Expresados en euros)

	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>10.699.518,87</b>	<b>8.411.234,38</b>
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>74.156.574,23</b>	<b>63.496.297,95</b>
Amortización del inmovilizado (+)	73.255.766,27	61.632.072,54
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(42.233,24)	827.854,79
Variación de provisiones (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	(34.011,65)	(78.767,95)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(10.220.958,54)	(10.147.550,82)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
Ingresos financieros (-)	(99.881,82)	(171.941,30)
Gastos financieros (+)	11.297.893,21	11.434.630,69
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>2.603.796,66</b>	<b>(1.220.230,18)</b>
Existencias (+/-)	53.133,99	(76.739,20)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(3.455.038,12)	1.224.873,40
Otros activos corrientes (+/-)	30.464,82	(623.355,27)
Acreeedores y otras cuentas a pagar (+/-)	3.537.107,52	(914.038,39)
Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	2.438.128,45	(830.970,72)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(12.750.919,86)</b>	<b>(10.113.018,67)</b>
Pago de intereses (-)	(11.297.893,21)	(11.434.630,69)
Cobros de intereses y dividendos (+)	99.881,82	171.941,30
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(1.552.908,47)	1.149.670,72
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>74.708.969,90</b>	<b>60.574.283,53</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(122.044.894,33)</b>	<b>(107.241.774,40)</b>
Empresas de grupo y asociadas	(1.563.925,09)	(958.747,49)
Inmovilizado intangible	(260.815,05)	(329.335,61)
Inmovilizado material	(120.220.154,19)	(105.953.691,30)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>24.348.477,97</b>	<b>27.395.131,40</b>
Empresas de grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	24.348.477,97	27.395.131,40
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros activos	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(97.696.416,36)</b>	<b>(79.846.643,00)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		

	2025	2024
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>110.225,16</b>	<b>52.100,16</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(187.126,45)	(532.746,83)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	295.327,20	532.927,45
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.024,41	51.919,54
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>37.551.905,32</b>	<b>19.047.317,94</b>
a) Emisión	169.366.103,3	138.437.777,51
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	169.366.103,36	138.437.777,51
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
B) Devolución y amortización de	(131.814.198,)	(119.390.459,57)
Obligaciones y otros valores negociables	-	(3.900.000,00)
Deudas con entidades de crédito	(131.814.198,04)	(115.490.459,57)
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(1.620.426,30)</b>	<b>(1.556.588,01)</b>
Dividendos	(1.620.426,30)	(1.556.588,01)
Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>36.041.704,18</b>	<b>17.542.830,09</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>13.054.257,72</b>	<b>(1.729.529,38)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	3.774.120,63	5.503.650,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	16.828.378,35	3.774.120,63

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Estados de Flujos de Efectivo, los Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

**a) Constitución y Domicilio Social**

**ALQUIBER QUALITY, S.A.** (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Burgos por tiempo indefinido el día 17 de julio de 2000. Su domicilio actual se encuentra en calle Almendro, 6 de Fuenlabrada (Madrid).

El 30 de mayo de 2012 se elevó a público el cambio de denominación social pasando ésta de ser Alquiber Rent a Car, S.L. a Alquiber Quality, S.L.

El 24 de noviembre de 2014 se elevó a público la transformación de la sociedad Alquiber Quality, S.L., en Sociedad Anónima.

Con fecha 30 de mayo de 2018, se constituyó la Sociedad Sebeca Ikap, con domicilio en Calle Almendro 6, 28942 Fuenlabrada (Madrid), poseyendo el 53% del accionariado de Alquiber Quality, S.A. La Sociedad, a partir del ejercicio 2018, es filial de Sebeca Ikap, S.L., sociedad dominante directa y última del grupo de control. Sebeca Ikap, S.L. formulará las cuentas anuales consolidadas y depositará las mismas en el registro mercantil de Madrid.

El 11 de julio de 2018, se procedió a la salida al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por el total de las acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

**b) Actividad**

Su objeto social lo constituye el alquiler de vehículos sin conductor.

La Sociedad opera en todo el territorio nacional, teniendo delegaciones en Bilbao, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valladolid, Valencia, Santander, Tarragona, Lérida, Murcia, Zaragoza, Coruña, Vigo, Palma de Mallorca, Badajoz, Asturias, Vitoria, Cádiz, Granada, León, Alicante, Córdoba, Valdemoro (Madrid), San Fernando de Henares (Madrid) y Fuenlabrada (Madrid).

**c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y otras disposiciones complementarias.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2024, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

**b) Principios Contables Aplicados**

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

**c) Moneda de Presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

**d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por consiguiente, los administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En el balance adjunto se observa que la cifra del capital circulante de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es negativa por importe de 90.901.450,24 euros y 86.974.351,33 euros al cierre del ejercicio anterior. El fondo de maniobra negativo en la Sociedad es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Sociedad y de la normativa contable sobre arrendamientos operativos. Por una parte, se ubican en el activo no corriente el valor de los vehículos de la Sociedad destinados para el arrendamiento, que en parte serán vendidos en el corto plazo, mientras que las deudas que se contratan para su financiación, que suelen tener una duración de 36 meses, se clasifican tanto en el pasivo corriente como en el no corriente dependiendo de su vencimiento. Por otra parte, los ingresos por alquileres de vehículos, que son la principal fuente de ingresos de la Sociedad (ver nota 21) no originan un reconocimiento contable en el activo por los cobros futuros que tendrán lugar en la vigencia de los contratos actuales, al tratarse de arrendamientos operativos. Por otro lado, la Sociedad cuenta con pólizas de crédito y líneas de descuento (ver nota 9.1.1) que figuran en la financiación a corto plazo, pero para las que se cuenta con capacidad de renovación y ampliación en el tiempo.

En este sentido, el incremento del fondo de maniobra negativo con respecto al ejercicio anterior es consecuencia del incremento de la flota de vehículos en alquiler durante el ejercicio y la consiguiente financiación de los mismos, en cumplimiento de los planes de crecimiento de la Sociedad para los siguientes ejercicios.

**e) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**f) Cambios en Criterios Contables y errores de ejercicios anteriores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen cambios de criterios ni errores de ejercicios anteriores en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

**g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, en concreto las cuentas a cobrar por deudores comerciales, a la vida útil y valor residual de los elementos de inmovilizado y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2025	2024
<b>Base de reparto</b>		
Beneficio obtenido en el ejercicio	7.993.687,62	6.074.134,05
	<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>
<b>Distribución a:</b>		
Reserva legal		
Reserva voluntaria	6.211.218,69	4.453.707,75
Reserva capitalización	-	-
Dividendo	1.782.468,93	1.620.426,30
	<b>7.993.687,62</b>	<b>6.074.134,05</b>

#### **NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizado intangible**

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

##### **Aplicaciones informáticas**

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 17% anual.

##### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<b>Porcentaje Anual</b>	<b>Años de Vida Útil Estimados</b>	<b>Valor Residual</b>
Maquinaria	10,00	10,00	-
Utillaje	30,00	3,33	-
Mobiliario	10,00	10,00	-
Equipos informáticos	25,00	4,00	-
Elementos de transporte	26,66	3,75	32,50%

Se estima una vida útil media de los vehículos de 3,75 años y un valor residual al finalizar la misma del 32,50%, lo que supone una amortización anual del 26,66% sobre el valor amortizable y del 18% sobre el coste de adquisición.

Aquellos elementos de transporte cuya permanencia en la empresa supera los 3,75 años experimentan una disminución del valor residual anual aproximada del 28%, lo que supone amortizar un 9% sobre el coste de adquisición del activo.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El 1 de marzo de 2013 se publicó la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan nuevas normas de registro y valoración del Inmovilizado Material en lo referente a los elementos del inmovilizado material, distintos a los inmuebles, adquiridos para su arrendamiento temporal y posterior venta en el curso ordinario de las operaciones. En estos casos, el ingreso derivado de la baja se presentará formando parte de la cifra anual de negocios.

### **c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendador continuará presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza, incrementando su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables, los cuales se reconocerán como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Para los contratos de arrendamiento financiero, el arrendatario en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. A estos efectos, se entiende por cuotas de carácter contingente aquellos pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El arrendatario aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en la norma sobre instrumentos financieros.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

#### **d) Instrumentos financieros**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se han clasificados en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

La Sociedad no posee activos financieros significativos valorados a valor razonable, ni activos financieros a coste, distintos de las participaciones en empresas del Grupo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se han clasificados en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad no posee pasivos financieros a valor razonable.

#### **Activos financieros a coste amortizado**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

**Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Según se indica en la nota 12.1) el principal riesgo de crédito procede de los saldos comerciales, estimándose los posibles deterioros mediante un análisis individualizado por cliente.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la empresa estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cuando los instrumentos cuenten con garantías reales y personales, se incluirán los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del activo financiero.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro así calculada se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas**

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**Instrumentos de patrimonio propio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

**Fianzas entregadas y recibidas**

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

**e) Transacciones con Pagos Basados en instrumentos de patrimonio**

Tendrán la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

La empresa reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo o como un gasto atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

Si la empresa tuviese la opción de hacer el pago con instrumentos de patrimonio o en efectivo, deberá reconocer un pasivo en la medida en que la empresa hubiera incurrido en una obligación presente de liquidar en efectivo o con otros activos; en caso contrario, reconocerá una partida de patrimonio neto. Si la opción corresponde al prestador o proveedor de bienes o servicios, la empresa registrará un instrumento financiero compuesto, que incluirá un componente de pasivo, por el derecho de la otra parte a exigir el pago en efectivo, y un componente de patrimonio neto, por el derecho a recibir la remuneración con instrumentos de patrimonio propio.

En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Aquellas transacciones liquidadas con instrumentos de patrimonio que tengan como contrapartida bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, si se puede estimar con fiabilidad, por el valor razonable de los bienes o servicios en la fecha en que se reciben. Si el valor razonable de los bienes o servicios recibidos no se puede estimar con fiabilidad, los bienes o servicios recibidos y el incremento en el patrimonio neto se valorarán al valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha en que la empresa obtenga los bienes o la otra parte preste los servicios.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

**f) Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**g) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **h) Ingresos**

Una empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta. En este sentido, los contratos con clientes de arrendamiento de vehículos incluyen componentes de servicios separados, tales como el seguro y ciertas reparaciones.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la empresa determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones de desempeño derivadas de los contratos de arrendamiento se cumplen a lo largo del tiempo, imputándose el ingreso de modo lineal a lo largo de la vida del contrato, mientras que los ingresos derivados de las bajas por la enajenación de elementos de transporte se devengan en el momento de la entrega del vehículo.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Rappels sobre ventas.

Los rappels sobre ventas son descuentos comerciales concedidos a los clientes en función del volumen de compras realizadas en un período determinado.

Estos rappels se reconocen minorando el importe neto de la cifra de negocios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El reconocimiento del rappel se realiza en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión, es decir, cuando el cliente ha alcanzado el volumen de compras acordado.

#### **i) Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

#### **j) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**k) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	818.853,90	260.815,05	-	1.079.668,95
	<b>818.853,90</b>	<b>260.815,05</b>	-	<b>1.079.668,95</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(319.155,91)	(152.117,85)	-	(471.273,76)
	<b>(319.155,91)</b>	<b>(152.117,85)</b>	-	<b>(471.273,76)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>499.697,99</b>	<b>108.697,20</b>	-	<b>608.395,19</b>

Las altas del ejercicio 2025 ascienden a 260.815,05 € y se corresponden a desarrollos realizados para mejorar el ERP.

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	489.518,29	329.335,61	-	818.853,90
	<b>489.518,29</b>	<b>329.335,61</b>	-	<b>818.853,90</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Aplicaciones informáticas	(216.787,73)	(102.368,18)	-	(319.155,91)
	<b>(216.787,73)</b>	<b>(102.368,18)</b>	-	<b>(319.155,91)</b>
<b>Inmovilizado Intangible, Neto</b>	<b>272.730,56</b>	<b>226.967,43</b>	-	<b>499.697,99</b>

Las altas de los últimos ejercicios se corresponden con el desarrollo de aplicaciones informáticas para mejorar el ERP.

#### **Elementos totalmente amortizados y en uso**

A 31 de diciembre de 2025 la sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por valor de 138.496,50 euros (73.332,50 euros en el ejercicio anterior).

#### **NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.906.367,01	241.625,22	(6.812,78)	4.141.179,45
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.657.062,32	1.438.890,69	(440.259,84)	4.655.693,17
Equipos proceso de información	72.865,46	120.333,31	-	193.198,77
Elementos de transporte	390.850.733,92	117.122.707,13	(44.064.196,11)	463.909.244,94
Elementos de transporte (*)	3.303.304,32	1.296.597,84	(3.303.304,32)	1.296.597,84
	<b>401.790.333,03</b>	<b>120.220.154,19</b>	<b>(47.814.573,05)</b>	<b>474.195.914,17</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.525.156,18)	(372.151,49)	2.598,01	(2.894.709,66)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.004.516,57)	(1.019.824,62)	440.348,88	(2.583.992,31)
Equipos proceso de información	(47.233,30)	(21.808,64)	-	(69.041,94)
Elementos de transporte	(142.589.019,45)	(71.697.006,86)	33.743.483,16	(180.542.543,15)
	<b>(147.165.925,50)</b>	<b>(73.110.791,61)</b>	<b>34.186.430,05</b>	<b>(186.090.287,06)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>254.624.407,53</b>	<b>47.109.362,58</b>	<b>(13.628.143,00)</b>	<b>288.105.627,11</b>

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 es el siguiente:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.567.626,17	386.977,93	(48.237,09)	3.906.367,01
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.562.974,30	1.094.088,02	-	3.657.062,32
Equipos proceso de información	60.059,24	12.806,22	-	72.865,46
Elementos de transporte	338.963.971,30	98.102.547,64	(46.215.785,02)	390.850.733,92
Elementos de transporte en curso (*)	2.970.138,75	3.303.304,32	(2.970.138,75)	3.303.304,32
	<b>348.124.769,76</b>	<b>102.899.724,13</b>	<b>(49.234.160,86)</b>	<b>401.790.333,03</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.182.866,09)	(369.554,82)	27.264,73	(2.525.156,18)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.223.589,57)	(780.927,00)	-	(2.004.516,57)
Equipos proceso de información	(38.508,34)	(8.724,96)	-	(47.233,30)
Elementos de transporte	(116.733.949,74)	(60.390.797,63)	34.535.727,92	(142.589.019,45)
	<b>(120.178.913,74)</b>	<b>(61.550.004,41)</b>	<b>34.562.992,65</b>	<b>(147.165.925,50)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>227.945.856,02</b>	<b>41.349.719,72</b>	<b>(14.671.168,21)</b>	<b>254.624.407,53</b>

Las principales altas y bajas en ambos ejercicios se corresponden con adquisiciones y enajenaciones de vehículos de la flota para alquiler. El beneficio neto obtenido de la venta de vehículos es de 10.220.958,54 euros a 31 de diciembre de 2025 (10.780.101,55 euros en el ejercicio anterior) tal y como se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias, como resultado de considerar las “Ventas netas” por importe de 22.692.432,19 euros (24.581.645,47 euros en el ejercicio anterior) y la cifra de aprovisionamientos que asciende a 12.471.473,65 euros (13.801.543,92 euros en el ejercicio anterior), y se corresponde con el valor neto contable de los vehículos vendidos. El resto de las altas se debe básicamente a la inversión en instalaciones por la apertura de nuevas delegaciones y acondicionamiento de oficinas.

(\*) De acuerdo con la operativa habitual de la Sociedad existen al cierre del ejercicio determinados vehículos para los que se ha formalizado la financiación necesaria para su adquisición, si bien se encuentran pendientes de matriculación por lo que no cumplen las condiciones necesarias para su puesta en funcionamiento, motivo por el cual se encuentran bajo el epígrafe de “Elementos de transporte en curso. El importe total de vehículos bajo estas condiciones asciende a 1.296.597,84 euros (3.303.304,32 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, existen compromisos de compra futuros para la adquisición de vehículos objeto de la actividad por un importe total de 5.592.508,48 euros (792.848,04 euros en el ejercicio anterior).

El importe reflejado en el estado de flujos de efectivo correspondiente a las “pagos por inversiones de inmovilizado material” del ejercicio 2024 difiere del valor de las altas mostrado en el cuadro anterior. Esta diferencia se debe a determinados ajustes contables realizados en 2024 para excluir de dicho flujo las altas de vehículos financiados no matriculados correspondientes al ejercicio 2023, que ya habían sido registradas como altas en dicho ejercicio.

El ajuste ascendió en 2024 a un importe total de 3.053.967,17 euros, que se registró simultáneamente como pago por compras y como cobro por ventas de vehículos, por lo que su efecto neto en el estado de flujos de efectivo es nulo.

### **Elementos totalmente amortizados y en uso**

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.129.232,62	1.525.674,54
Equipos proceso de información	35.819,09	35.819,09
Elementos de transporte	313.508,21	99.880,63
	<b>2.478.559,91</b>	<b>1.661.374,26</b>

### **Bienes afectos a garantías**

Los elementos de transporte garantizan la deuda bancaria asumida para su adquisición bien mediante préstamo o arrendamiento financiero.

### **Otra información**

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado y no estando sujeto a ningún tipo de gravamen.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

## **NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **7.1) Arrendamientos financieros (la Sociedad como arrendatario)**

La Sociedad tiene los siguientes activos financiados mediante contratos de arrendamiento financiero, a cierre del ejercicio actual:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	268.589.723,88	6.603.151,82
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>268.589.723,88</b>	<b>6.603.151,82</b>
<b>Total</b>	<b>268.589.723,88</b>	<b>6.603.151,82</b>

En el ejercicio anterior, presentaba el siguiente detalle:

	Importe del reconocimiento inicial	Valor opción de compra
Elementos de transporte	258.612.803,35	6.151.309,50
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>258.612.803,35</b>	<b>6.151.309,50</b>
<b>Total</b>	<b>258.612.803,35</b>	<b>6.151.309,50</b>

El valor del reconocimiento inicial corresponde al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre el que se incluye el pago de la opción de compra cuando no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

El importe actual de pagos futuros en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Pagos mínimos	
	31/12/2025	31/12/2024
Hasta un año	65.994.626,91	59.760.217,96
Entre uno y cinco años	59.581.854,97	53.957.219,17
	<b>125.576.481,88</b>	<b>113.717.437,13</b>

El importe de los gastos financieros del ejercicio derivados de contratos de arrendamiento financiero asciende a 5.081.349,63 euros (5.182.763,21 euros en el ejercicio anterior).

Los contratos de arrendamientos financieros tienen las siguientes características:

- El plazo de arrendamiento es de 36 meses, a excepción de los vehículos de más de 3.500 Kg, cuyo plazo es de 60 meses.
- El tipo de interés es el de mercado.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra coincide con la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.

Todos los bienes financiados mediante arrendamiento financiero han sido registrados inicialmente por su valor razonable, que coincide con el valor actual de los pagos a realizar.

En los contratos vigentes no existen cláusulas que determinen renovaciones de los contratos ni cuotas de carácter contingente que se haya pactado.

**7.2) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 2.289.671,79 euros (2.073.884,58 euros en el ejercicio anterior).

Los arrendamientos operativos corresponden principalmente al alquiler de las naves situadas en las distintas delegaciones donde opera la sociedad.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos	
	31/12/2025	31/12/2024
Hasta un año	1.879.000,97	2.061.740,11
Entre uno y cinco años	5.520.011,17	5.819.725,27
Más de cinco años	2.141.356,75	2.942.291,47
	<b>9.540.368,89</b>	<b>10.823.756,85</b>

**7.3) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendadora)**

La Sociedad se dedica al arrendamiento de vehículos sin conductor en régimen de renting flexible (generalmente el arrendatario tiene capacidad de devolver el vehículo sin penalizaciones), es por ello por lo que no existen cobros futuros mínimos procedentes de arrendamientos operativos no cancelables.

**NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (Nota 8.2)	75.613,88	89.400,22	75.613,88	89.400,22
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.3)	1.636.317,78	1.142.727,95	1.636.317,78	1.142.727,95
<b>Total</b>	<b>1.711.931,66</b>	<b>1.232.128,17</b>	<b>1.711.931,66</b>	<b>1.232.128,17</b>

El detalle de activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se muestran en la Nota 11, es el siguiente:

	Créditos y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
<b>Efectivo y otros líquidos:</b>	<b>16.828.378,35</b>	<b>3.774.120,63</b>	<b>16.828.378,35</b>	<b>3.774.120,63</b>
- Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	16.828.378,35	3.774.120,63	16.828.378,35	3.774.120,63
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (Nota 8.2)</b>	<b>50.297,24</b>	<b>38.006,14</b>	<b>50.297,24</b>	<b>38.006,14</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado (Nota 8.3)</b>	<b>23.626.115,08</b>	<b>21.847.917,17</b>	<b>23.626.115,08</b>	<b>21.847.917,17</b>
<b>Total</b>	<b>40.504.790,67</b>	<b>25.660.043,94</b>	<b>40.504.790,67</b>	<b>25.660.043,94</b>

### 8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Cuentas corrientes	16.824.454,38	3.770.523,37
Caja	3.923,97	3.597,26
<b>Total</b>	<b>16.828.378,35</b>	<b>3.774.120,63</b>

### 8.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG

Su composición a corto y largo plazo es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	75.613,88	50.297,24	89.400,22	38.006,14
<b>Total</b>	<b>75.613,88</b>	<b>50.297,24</b>	<b>89.400,22</b>	<b>38.006,14</b>

Se corresponden con participaciones de diferentes entidades bancarias y participación minoritaria en empresas no cotizadas.

**8.3) Activos financieros a coste amortizado**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes terceros	-	21.834.882,90	-	19.761.132,98
Clientes grupo	-	61.000,00	-	180.960,43
Deudores terceros	-	267.590,87	-	759.530,71
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>22.163.473,77</b>	<b>-</b>	<b>20.701.624,12</b>
<b>Créditos por operaciones no comerciales</b>				
Fianzas y depósitos (parte con vinculadas, ver nota 18.1)	415.666,78	1.156.769,73	395.571,22	1.033.482,29
Créditos a empresas del grupo (ver nota 18)	1.220.651,00	302.021,58	747.156,73	111.590,76
Personal (Anticipo remuneraciones)	-	3.850,00	-	1.220,00
Otros activos financieros	-	-	-	-
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>1.636.317,78</b>	<b>1.462.641,31</b>	<b>1.142.727,95</b>	<b>1.146.293,05</b>
<b>Total</b>	<b>1.636.317,78</b>	<b>23.626.115,08</b>	<b>1.142.727,95</b>	<b>21.847.917,17</b>

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2024	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Saldo a 31/12/2025
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes	(2.584.858,90)	(450.000,00)	131.319,28	(2.903.539,62)
<b>Total</b>	<b>(2.584.858,90)</b>	<b>(450.000,00)</b>	<b>131.319,28</b>	<b>(2.903.539,62)</b>

Deterioros	Saldo a 31/12/2023	Corrección valorativa por deterioro	Salidas	Saldo a 31/12/2024
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes	(2.966.961,11)	(330.000,00)	712.102,21	(2.584.858,90)
<b>Total</b>	<b>(2.966.961,11)</b>	<b>(330.000,00)</b>	<b>712.102,21</b>	<b>(2.584.858,90)</b>

Las salidas corresponden a las aplicaciones de los deterioros por bajas definitivas, no teniendo efecto en el resultado del ejercicio.

#### 8.4) Otra información relativa a activos financieros

Al cierre del ejercicio todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, exceptuando los créditos a empresas del grupo a largo plazo, y las fianzas y las inversiones en instrumentos de patrimonio, que presentan un vencimiento indeterminado.

El detalle de los vencimientos de los créditos a empresas del grupo a largo plazo es el siguiente:

Vencimiento	Importe
2027	327.778,51
2028	505.439,88
2029	387.432,61
<b>Total</b>	<b>1.220.651,00</b>

#### NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)</b>	<b>127.921.320,89</b>	<b>106.897.571,41</b>	<b>4.469.538,93</b>	<b>3.619.273,13</b>	<b>132.390.859,82</b>	<b>110.516.844,54</b>
<b>Total</b>	<b>127.921.320,89</b>	<b>106.897.571,41</b>	<b>4.469.538,93</b>	<b>3.619.273,13</b>	<b>132.390.859,82</b>	<b>110.516.844,54</b>

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9.1)</b>	<b>122.183.503,17</b>	<b>105.655.347,33</b>	<b>11.968.391,85</b>	<b>8.411.262,28</b>	<b>134.151.895,02</b>	<b>114.066.609,61</b>
<b>Total</b>	<b>122.183.503,17</b>	<b>105.655.347,33</b>	<b>11.968.391,85</b>	<b>8.411.262,28</b>	<b>134.151.895,02</b>	<b>114.066.609,61</b>

### **Pasivos financieros a coste amortizado**

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Por operaciones comerciales:</b>				
Acreedores	-	10.304.341,45	-	7.017.091,34
Proveedores	-	-	-	-
Proveedores empresas de grupo (Nota 18.1)	-	38.811,77	-	-
Anticipo de clientes	-	-	-	-
<b>Total saldos por operaciones comerciales</b>	<b>-</b>	<b>10.343.153,22</b>	<b>-</b>	<b>7.017.091,34</b>
<b>Por operaciones no comerciales:</b>				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	127.921.320,89	122.183.503,17	106.897.571,41	105.655.347,33
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Fianzas	4.469.538,93	-	3.619.273,13	-
<b>Préstamos y otras deudas</b>	<b>132.390.859,82</b>	<b>122.183.503,17</b>	<b>110.516.844,54</b>	<b>105.655.347,33</b>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.583.975,23	-	1.394.170,94
Dividendo activo a pagar	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	41.263,40	-	-
<b>Total saldos por operaciones no comerciales</b>	<b>132.390.859,82</b>	<b>123.808.741,80</b>	<b>110.516.844,54</b>	<b>107.049.518,27</b>
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>132.390.859,82</b>	<b>134.151.895,02</b>	<b>110.516.844,54</b>	<b>114.066.609,61</b>

(\*) Durante el ejercicio 2023 se inició un programa de emisión pagarés en el MARF con un límite de 30 millones y vencimientos de hasta 24 meses.

Durante el ejercicio 2024 se emitieron pagarés en el marco de dicho programa por un importe total de 4.400.000,00 (14.400.000,00 euros en el ejercicio 2023), con vencimientos entre 2 y 5 meses.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración acordó no renovar el programa de emisión de pagarés en el MARF, por lo que no existen pagarés pendientes de vencimiento, tampoco en el ejercicio anterior.

**9.1) Deudas con entidades de crédito**

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	50.798.015,42	68.339.465,92	119.137.481,34
Pólizas de crédito	(31.988,87)	-	(31.988,87)
Deudas por leasing	65.994.626,91	59.581.854,97	125.576.481,88
Efectos descontados	5.407.190,00	-	5.407.190,00
Intereses de deudas	15.659,71	-	15.659,71
	<b>122.183.503,17</b>	<b>127.921.320,89</b>	<b>250.104.824,06</b>

Asimismo, el resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	43.802.634,24	52.940.352,24	96.742.986,48
Pólizas de crédito	(43.509,69)	-	(43.509,69)
Deudas por leasing	59.760.217,96	53.957.219,17	113.717.437,13
Efectos descontados	2.112.441,00	-	2.112.441,00
	23.563,82	-	23.563,82
	<b>105.655.347,33</b>	<b>106.897.571,41</b>	<b>212.552.918,74</b>

**Pólizas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas para las que no ha dispuesto cantidad alguna en el ejercicio actual ni en el anterior. El límite de crédito asciende a 700.000 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

**Líneas de Descuento de Efectos**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 5.407.190 euros (2.112.441 euros en el ejercicio anterior). El límite de descuento asciende 12.050.000 euros (mismo importe que en el ejercicio anterior).

**Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo**

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio actual, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2027	79.133.037,52
2028	36.217.574,25
2029	1.858.819,04
2030	10.609.326,73
2031	102.563,35
	<b>127.921.320,89</b>

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, en el ejercicio anterior, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
2026	68.147.034,12
2027	28.699.237,43
2028	9.199.285,13
2029	771.918,90
2030	80.095,83
	<b>106.897.571,41</b>

**9.2) Otra información relativa a pasivos financieros****a) Clasificación por vencimientos**

Todos los pasivos financieros tienen un vencimiento inferior al año, exceptuando las deudas con entidades de crédito, cuyo vencimiento se detalla en la Nota 9.1 y las fianzas recibidas a largo plazo cuyo vencimiento es indeterminado.

**b) Incumplimiento de obligaciones contractuales**

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

**c) Ingresos y gastos financieros**

Los gastos financieros tienen su origen en las deudas con entidades de crédito, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

**NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	34,35	36,31
Ratio de operaciones pagadas (2)	34,77	36,92
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	31,41	30,43

	Importe (Euros)	Importe (Euros)
<b>Total pagos realizados</b>	<b>45.602.406,03</b>	<b>48.302.392,20</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>6.552.943,58</b>	<b>5.033.674,77</b>

	2025	2024
<b>Volumen facturas pagadas &lt; a 60 días</b>	27.680.178,98	26.169.220,16
<b>Porcentaje sobre el total de los pagos realizados</b>	60,70%	54,18%
<b>Número de facturas pagadas &lt; 60 días</b>	33.063	31.279
<b>Porcentaje sobre el total de facturas pagadas</b>	37,48%	38,15%

- (1)  $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$ .
- (2)  $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$ .
- (3)  $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

**NOTA 11. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

Las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en Empresas del Grupo en euros:

<b>Sociedad</b>	<b>% Part. Directa</b>	<b>% Part. Indirecta</b>	<b>Coste</b>	<b>Valor neto contable</b>
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	100	-	145.165,48	145.165,48
Alquiber SRL	100	-	1.000.000,00	1.000.000,00
			<b>1.145.165,48</b>	<b>1.145.165,48</b>

Las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2024 en Empresas del Grupo eran, en euros:

<b>Sociedad</b>	<b>% Part. Directa</b>	<b>% Part. Indirecta</b>	<b>Coste</b>	<b>Valor neto contable</b>
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	100	-	145.165,48	145.165,48
Alquiber SRL	100	-	100.000,00	100.000,00
			<b>245.165,48</b>	<b>245.165,48</b>

Carrozados Industriales Segovianos, S.L. fue adquirida en el ejercicio 2021, su actividad consiste en la fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques, no cotiza en bolsa y no ha repartido dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 presentaba un capital de 12.000 euros, reservas y otras aportaciones de socios por importe de 159.337,97 euros y un resultado positivo de 6.329,94 euros, según los estados financieros no auditados. Al 31 de diciembre de 2024 presentaba un capital de 12.000 euros, reservas y otras aportaciones de socios por importe de 297.612,77 euros y un resultado negativo de 96.584,73 euros. Las cuentas anuales de Carrozados Industriales Segovianos, S.L. no tienen obligación de auditarse.

Alquiber S.R.L. fue constituida en el ejercicio 2024, su actividad principal consiste en el alquiler de vehículos sin conductor, no cotiza en bolsa y no ha repartido dividendos. Con fecha de 20 de marzo de 2025 la sociedad ha realizado una ampliación de capital por 900.000 € suscrita en su totalidad por Alquiber Quality, S.A., quedando la participación total de 1.000.000 €.

Alquiber S.R.L. al 31 de diciembre de 2025 presenta un capital de 1.000.000 euros resultados negativos de ejercicios anteriores de 101.430,94 y un resultado negativo provisional de 216.123,55 euros, según los estados financieros no auditados, lo que ocasiona un patrimonio neto total de 682.445,51 €. Al 31 de diciembre de 2024 presentaba un capital de 100.000 euros y un resultado negativo de 101.430,94 euros. Las cuentas anuales de Alquiber SRL no tienen obligación de auditarse.

No se considera que existen indicios de deterioro en la participación de la inversión de Alquiber S.R.L. puesto que se han considerado en el análisis realizado por la dirección las plusvalías que se esperan obtener en el corto plazo.

## **NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

### **12.1) Riesgo de crédito**

La actividad de la Sociedad genera un importante volumen de créditos por operaciones comerciales con un gran número de clientes de diversos tamaños y sectores, todos ellos nacionales. Por ello el riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales y los principales activos financieros de la Sociedad son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad no tiene una concentración excesiva de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Por política interna, ningún cliente por sí sólo puede superar el 10% de la cartera.

Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su valoración del entorno económico actual y del análisis individualizado por cliente cuando presentan indicios o evidencia de deterioro.

En la nota 8.3 se detalla el deterioro, que corresponde básicamente a los saldos de clientes por prestaciones de servicios cuya recuperabilidad resulta dudosa por la antigüedad del saldo o por el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

### **12.2) Riesgo de liquidez**

La Sociedad presenta un importante endeudamiento debido a que la adquisición de los vehículos que se alquilan a clientes se financia generalmente mediante préstamos o arrendamientos financieros.

En la nota 2. d) se explica la existencia de fondo de maniobra negativo inherente a la actividad de la Sociedad.

Actualmente el mercado es proclive a otorgar financiación, se trabaja con un buen número de entidades financieras y se cuenta con líneas de crédito y descuento que no están dispuestas en su totalidad al cierre del ejercicio (ver nota 9.1). No se prevén problemas para la renovación, ampliación y obtención de financiación por parte de las entidades financieras.

Los vencimientos de las deudas en los próximos cinco años se detallan en la nota 9.1.

Durante el ejercicio el Consejo de Administración acordó no renovar el programa de emisión de pagarés en el MARF.

### **12.3) Riesgo de precio**

La Sociedad mantiene cubiertos los riesgos de mercado asociados a la venta de vehículos usados mediante, en su caso, la dotación y aplicación de provisiones asociadas al exceso de kilometraje y a posibles deterioros del valor de los vehículos.

### **12.4) Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, en su mayor parte, a tipo fijo.

## **NOTA 13. FONDOS PROPIOS**

### **13.1) Capital Social y Prima de Emisión**

Con fecha 25 de julio de 2023, al amparo del acuerdo aprobado por la Junta General de Accionistas de Sociedad celebrada el 9 de junio de 2022, bajo el punto quinto de su orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 24 de abril de 2023, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta General de accionistas, acordó por unanimidad reducir el capital social, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias y legales, mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros con cargo a beneficios o reservas libres mediante la amortización de doscientas trece mil trescientas sesenta y dos acciones propias de ALQUIBER. Se hace constar que se ha dotado por un importe nominal de doscientos trece mil trescientos sesenta y dos euros (213.362,00 €) la reserva prevista en el art. 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la referida ejecución de la Reducción de Capital, el art. 5 de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue:

“Artículo 5º.-Capital social

El capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS (5.401.421,00€), dividido en 5.401.421 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la Ley y en los presentes estatutos.”

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está constituido por 5.401.421 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, tal y como consta en escritura de fecha 25 de junio de 2018.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Sociedad	% participación directa
Sebeca Ikap, S.L.	55,94%

### 13.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	1.122.956,60	1.122.956,60
Reservas voluntarias	30.874.186,72	26.380.537,39
Reservas de capitalización	1.013.973,46	1.013.973,46
Reservas por capital amortizado	213.362,00	213.362,00
<b>Total</b>	<b>33.224.478,78</b>	<b>28.730.829,45</b>

#### a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 0% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

#### b) Reserva de capitalización

En cumplimiento de los requisitos exigidos para la reducción de la base imponible, la Sociedad tiene dotada una reserva de capitalización de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades con carácter indisponible por importe de 1.013.973,46 euros al cierre del ejercicio 2025 (1.013.973,46 euros en el ejercicio anterior). Ver detalle en nota 14.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha generado una reducción a la base imponible que asciende a 890.741,55 euros, (933.952,80 en el ejercicio anterior) no habiéndose aplicado en el ejercicio cantidad alguna dado que la base imponible previa resulta negativa, por lo que la reducción podría aplicarse en los dos períodos impositivos siguientes, quedando pendiente de aplicar en periodos futuros, como se indica en la nota 14.

Estas reservas no eran de libre disposición durante los cinco ejercicios siguientes a su devengo, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. A partir de la modificación introducida por el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, el plazo de indisponibilidad de la reserva de capitalización es de tres años, resultando igualmente de aplicación respecto del incremento de fondos propios y de las reservas de capitalización dotadas cuyo plazo de mantenimiento e indisponibilidad, respectivamente, no hubiera expirado al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2024.

### **c) Dividendos**

En el ejercicio 2025 se han repartido dividendos con cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, por importe de 1.620.426,30 euros.

En el ejercicio 2024 se han repartido dividendos con cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, por importe de 1.556.588,01 euros.

### **13.3) Acciones propias**

Durante el ejercicio 2025 se han comprado 15.903 acciones propias por importe de 187.126,45 euros, y se han vendido 26.040 acciones propias por importe de 295.327,20 euros, quedando a 31 de diciembre de 2025, 70.443 acciones propias con un valor de 630.666,65 euros. En la venta de acciones propias está incluido el importe de aquellas a las que se ha realizado el cambio de titular a favor de los empleados en activo que tengan derecho a retribución variable anual, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir recibir parte de su retribución variable anual del ejercicio 2025 y que se debe abonar en 2026, en acciones de la Sociedad, aprobado en Consejo de fecha 12 de febrero de 2025, al amparo de la autorización contenida en el acuerdo quinto de la Junta General de Accionistas celebrada en sesión de 9 de junio de 2022.

Durante el ejercicio 2024 se han comprado 63.507 acciones propias por importe de 573.413,10 euros, y se han vendido 64.941 acciones propias por importe de 574.323,35 euros, quedando a 31 de diciembre de 2024, 80.580 acciones propias con un valor de 698.925,82 euros. En la compra de acciones propias están incluidas el importe de las adquiridas en el programa de recompra de acciones que se explica a continuación.

Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado un programa de 10.000 acciones propias por importe de 93.500,00 euros, con la finalidad de entrega a los empleados en activo que tengan derecho a retribución variable anual, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir recibir parte de su retribución variable anual del ejercicio 2024 y que se debe abonar en 2025, en acciones de la Sociedad.

**NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No corriente:</b>				
Activos por impuestos diferidos	3.144.856,52	-	2.284.325,71	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	18.118.963,45	-	14.552.601,39
	<b>3.144.856,52</b>	<b>18.118.963,45</b>	<b>2.284.325,71</b>	<b>14.552.601,39</b>
<b>Corriente:</b>				
HP deudora por devolución de impuestos	2.707.008,50	-	1.163.713,31	-
HP deudora por subvenciones	51.919,54	-	51.919,54	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	126.200,97	2.736,72	119.613,91
Retenciones por IRPF	-	105.168,08	-	91.112,37
Organismos de la Seguridad Social	-	233.410,66	-	232.812,08
	<b>2.758.928,04</b>	<b>464.779,71</b>	<b>1.218.369,57</b>	<b>443.538,36</b>

**Situación fiscal**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Resultado del ejercicio (después de impuestos)	31/12/2025			31/12/2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
			7.993.687,62			6.074.134,05
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Efecto neto</i>
Impuesto sobre sociedades	2.705.831,25	-	2.705.831,25	2.337.100,33	-	2.337.100,33
Diferencias permanentes	123.806,11	-	123.806,11	937.166,98	-	937.166,98
Diferencias temporales	16.617.236,08	-29.586.719,99	-12.969.483,91	14.293.075,25	-24.624.512,11	-10.331.436,86
Reserva de capitalización			-			0,00
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-2.146.158,93	-	-	-983.035,51

**Diferencias permanentes**

Aumentos:

Las diferencias permanentes positivas registradas en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a los gastos que han supuesto las multas de tráfico y otras sanciones, y otros gastos no deducibles.

**Diferencias temporarias**

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos durante el ejercicio, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Saldo al 31/12/2024	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2025
<b>Impuestos diferidos activos:</b>				
Diferencias temporarias	1.598.217,59	595.732,79	(271.741,71)	1.922.208,67
Créditos por pérdidas a compensar	686.108,12	536.539,73	-	1.222.647,85
	<b>2.284.325,71</b>	<b>1.132.272,52</b>	<b>-271.741,71</b>	<b>3.144.856,52</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>				
Diferencias temporarias	(14.552.601,39)	(7.124.938,29)	3.558.576,23	(18.118.963,45)
	<b>(14.552.601,39)</b>	<b>(7.124.938,29)</b>	<b>3.558.576,23</b>	<b>(18.118.963,45)</b>

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados relativos al ejercicio anterior, se detalla a continuación, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Saldo al 31/12/2024
	Saldo al 31/12/2023	Generados	Aplicados	
<b>Impuestos diferidos activos:</b>				
Diferencias temporarias	1.295.999,91	530.507,66	(228.289,98)	1.598.217,59
Créditos por pérdidas a compensar	440.349,24	-	245.758,88	686.108,12
	<b>1.736.349,15</b>	<b>530.507,66</b>	<b>17.468,90</b>	<b>2.284.325,71</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos:</b>				
Diferencias temporarias	(11.667.524,50)	(5.927.838,05)	3.042.761,16	(14.552.601,39)
	<b>(11.667.524,50)</b>	<b>(5.927.838,05)</b>	<b>3.042.761,16</b>	<b>(14.552.601,39)</b>

Las diferencias temporarias de pasivo de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden fundamentalmente con la amortización acelerada de bienes de arrendamientos financieros regulada por la ley del Impuesto sobre sociedades en su artículo 115. Así como a los deterioros de cuentas comerciales a cobrar no deducibles.

Las diferencias temporarias de activo se deben básicamente a la diferencia de amortización contable y fiscal de los elementos de transporte, deterioro de clientes considerado no deducible.

Adicionalmente se encuentran reconocidos créditos por pérdidas fiscales a compensar por las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, originadas principalmente por el régimen fiscal de los arrendamientos financieros, según el siguiente detalle se muestran a continuación:

Año	Base imponible negativa 2025	Base imponible negativa 2024
2020	1.761.396,96	1.761.396,96
2024	983.035,51	983.035,51
2025	2.146.158,93	0,00
	<b>4.890.591,40</b>	<b>2.744.432,47</b>

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar o a devolver, son los siguientes, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
<b>Base Imponible</b>	<b>(2.146.158,93)</b>	<b>-983.035,51</b>
<b>Cuota líquida (25%)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos: Deducciones	-	-
Menos: retenciones y pagos a cuenta	(1.552.908,47)	-1.154.100,03
<b>Cuota a ingresar (devolver)</b>	<b>(1.552.908,47)</b>	<b>-1.154.100,03</b>

Los componentes principales del gasto por impuesto sobre beneficios son los siguientes:

	2025	2024
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	2.705.831,25	2.337.100,33
Ajustes positivos en la imposición sobre Benef	-	-
<b>Total</b>	<b>2.705.831,25</b>	<b>2.337.100,33</b>

### Reserva capitalización

En aplicación Artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre), decidió acogerse a la posibilidad de una reducción de la Base Imponible, por importe del 20%, modificación introducida por la Disposición final octava de la Ley 7/2024 (15% ejercicio 2024, 10% hasta 31 de diciembre de 2024), del incremento de los fondos propios. Al 31 de diciembre de 2025, se ha generado una reducción a la base imponible que asciende a 890.741,55 euros, (933.952,80 en el ejercicio anterior) no habiéndose aplicado en el ejercicio cantidad alguna dado que la base imponible previa resulta negativa, por lo que la reducción podría aplicarse en los dos períodos impositivos siguientes. El importe pendiente de aplicar a periodos futuros que asciende a 1.824.694,35 euros (933.952,80 euros correspondiente a la reserva generada y pendiente de aplicar de 2024 y 890.741,55 euros correspondiente a la reserva generada y pendiente de aplicar de 2025).

Esta reserva se podrá dotar hasta el límite del 20%, (15% 2024,10% hasta 2024) del incremento de los fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de tres años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción de la base imponible, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante los tres años posteriores al ejercicio donde se devengó su aplicación.

A partir de la modificación introducida por el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, el plazo de indisponibilidad de la reserva de capitalización es de tres años (5 años anteriormente), resultando igualmente de aplicación respecto del incremento de fondos propios y de las reservas de capitalización dotadas cuyo plazo de mantenimiento e indisponibilidad, respectivamente, no hubiera expirado al inicio del primer período impositivo que comience a partir de 1 de enero de 2024.

**NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS****a) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Consumos de mercaderías</b>		
Rappels por compras	-236.067,38	-254.794,55
Variación de existencias de mercaderías	12.707.541,03	14.056.338,47
Compra de mercaderías	-	-
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>12.471.473,65</b>	<b>13.801.543,92</b>

La variación de existencias se corresponde básicamente con el valor neto contable de los elementos de transporte vendidos.

**b) Gastos de Personal**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Sueldos, salarios y asimilados	9.194.412,43	7.742.546,55
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.204.062,28	1.870.499,38
Otros gastos sociales	128.163,37	73.258,70
<b>Cargas sociales</b>	<b>11.526.638,08</b>	<b>9.686.304,63</b>

La Sociedad ha incurrido en el 2025 en unos gastos por indemnizaciones que ascendieron a 27.704,80 euros (72.000 euros en el ejercicio anterior).

**c) Otros gastos de explotación**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada durante los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	31/12/2025	31/12/2024
Arrendamientos y cánones	2.289.671,79	2.073.884,58
Reparaciones y conservación	22.375.683,86	18.441.037,90
Servicios de profesionales independ.	2.564.668,53	2.103.433,58
Transportes	3.075.002,80	2.658.056,97
Primas de seguros	11.479.305,43	9.513.122,52
Servicios bancarios y similares	561.536,27	524.984,38
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	493.821,63	347.497,46
Suministros	841.495,18	829.422,50
Otros servicios	1.493.183,66	1.332.918,66
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>45.174.369,15</b>	<b>37.824.358,55</b>
Otros tributos	1.177.499,18	1.021.930,57
Pérdidas por det. de créditos por op. comerciales	450.000,00	330.000,00
	<b>46.801.868,33</b>	<b>39.176.289,12</b>

**d) Otros Resultados**

El importe correspondiente a “Otros resultados” ha ascendido a 1.068.238,11 euros a 31 de diciembre de 2025 (-144.209,84 euros en el ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2025, el importe de los gastos excepcionales es de 123.806,11 euros (937.166,98 euros en el ejercicio anterior) y se compone principalmente de gastos de consejeros, y otros gastos extraordinarios correspondientes a los siniestros no cubiertos por las compañías de seguros. Asimismo, se recogen en este epígrafe los gastos relativos a multas de tráfico y otras sanciones. Durante el ejercicio 2025 el importe de los ingresos excepcionales es de 1.192.044,22 euros (792.957,14 euros en el ejercicio anterior) estos se deben principalmente al rappel pendiente de recibir por la compra de vehículos y la reversión de importes provisionados en el ejercicio anterior.

**e) Ingresos**

Los contratos con clientes son de dos tipos:

- 1) Arrendamientos
- 2) Venta de vehículos usados

En la nota 21 se informa de forma segmentada de los ingresos procedentes de ambos tipos de contratos.

**NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Desde 2015, Alquiber ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, el cual ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos, enfocando nuestra política ambiental en el desarrollo sostenible.

Entre otras ventajas ambientales, se optimiza la gestión de recursos y residuos, reducción de los impactos ambientales negativos derivados de la actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales.

Así pues, somos conscientes del contexto social, dando valor a las exigencias de la agenda 2030 sobre los objetivos del desarrollo sostenible y los modelos de economía circular, teniendo una estrategia alineada con los mismos criterios de descarbonización, digitalización y uso de energías renovables.

La compañía ha desarrollado durante los últimos años, campañas de divulgación y concienciación para desempeñar una labor respetuosa con el Medio Ambiente, las cuales han tenido buena acogida por los trabajadores. Se busca la implicación por parte de todo el personal a través de la responsabilidad individual y en equipo, facilitando la información a través de un departamento especializado. Realizando un seguimiento para motivar la mejora continua, buscando minorar el consumo energético y optimización de recursos.

El compromiso con las políticas internas de sostenibilidad ambiental de Alquiber se hace extensible a los proveedores, implicándolos en ello.

Alquiber busca realizar consumos eficientes de agua, energía y generación de residuos. Mantenemos nuestro plan de políticas medio ambientales para reducirlos. Continuamos en la línea de concienciación de los empleados, generando un compromiso de correcta gestión de residuos, y minorar los consumos. El proceso de digitalización nos ha ayudado a minorar considerablemente las impresiones. Hemos logrado alcanzar la cuota del 60% de energía renovable – bien sea de autoconsumo o de garantía de origen – en nuestro consumo eléctrico. Todas estas medidas conllevan a la reducción neta de 22,91 toneladas en nuestra huella de carbono respecto a 2024, manteniendo el sello Calculo y Reduzco otorgado por MITECO.

La renovación de la flota es una ventaja para el control de las emisiones de los vehículos, las mejoras tecnológicas en emisiones y las obligaciones de los fabricantes dirigen la evolución a una mejora continua. En el año del 2025 la aceleración en la transformación de nuestra flota ha elevado el porcentaje de vehículos alternativos (eléctricos, híbridos, GLP y GNC) hasta el 14,39%, superando notablemente el 12,02% alcanzado en 2024.

El análisis sobre los distintivos medioambientales de los vehículos indica un aumento de las etiquetas CERO E alcanzo el 2,42 % de la composición de la flota. Los vehículos con etiqueta ECO representan un 11,03 %.

La empresa cuenta con una provisión a través del seguro de responsabilidad civil para cubrir los costes de remediación y posibles responsabilidades legales en materia de medio ambiente. Esta provisión se actualiza anualmente en función de la evaluación de los riesgos ambientales.

### **NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad.

### **NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

#### **18.1) Saldos y transacciones entre partes vinculadas**

Al 31 diciembre de 2025 la Sociedad tiene entregados a Navegama, S.L., sociedad con la que comparte unidad de decisión (ver nota 20) un importe de 251.300 euros, mismo importe en el ejercicio anterior.

<b>Fianzas Navegama</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Villanueva de Perales (nave)	18.000,00	18.000,00
Fuenlabrada (local)	48.000,00	48.000,00
Mungía (local)	26.000,00	26.000,00
Valdemoro (nave)	48.000,00	48.000,00
Málaga (nave polígono Guadathorce)	20.000,00	20.000,00
Fuenlabrada (local c/Almendro 6)	16.000,00	16.000,00
Ventorro (oficina)	1.300,00	1.300,00
Sevilla (local)	20.000,00	20.000,00
Alicante ( nave)	54.000,00	54.000,00
<b>Total fianzas</b>	<b>251.300,00</b>	<b>251.300,00</b>

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025, y 2024 se indica a continuación, en miles euros:

<b>Empresas del Grupo</b>	<b>Saldo a 31/12/2025</b>	<b>Saldo a 31/12/2024</b>
	<b>Cientes empresas del grupo</b>	
Navegama, S.L.	-	-
<b>Sociedad vinculada por unidad de decision</b>		
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	-	95.077,27
Alquiber S.R.L	-	84.306,53
<b>Sociedades participadas por Alquiber</b>		
Lowol Iberia S.L.	61.000,00	1.576,63
<b>Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.</b>		
	-	-
	<b>61.000,00</b>	<b>180.960,43</b>

	Créditos a grupo	
	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Sociedad vinculada por unidad de decisión		
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	-	-
Alquiber, S.R.L. (*)	1.220.651,00	747.156,73
<b>Activo no corriente</b>	<b>1.220.651,00</b>	<b>747.156,73</b>
Sociedad vinculada por unidad de decisión		
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	-	-
Alquiber, S.R.L. (*)	302.021,58	111.590,76
<b>Activo corriente</b>	<b>302.021,58</b>	<b>111.590,76</b>

Las cuentas por cobrar a partes vinculadas que surgen de transacciones de prestación de servicios de administración tienen vencimiento en el corto plazo después de la fecha de la venta. Las cuentas por cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés. Por su parte, las cuentas a pagar a partes vinculadas que surgen de transacciones de reparaciones y transformaciones tienen vencimiento en el corto plazo después de la fecha de compra. Las cuentas por pagar no devengan ningún interés.

(\*) Son varios contratos realizados entre Alquiber Quality S.A y Alquiber S.R.L a 36 meses para la financiación de los vehículos con un tipo de interés del 5%.

Empresas del Grupo	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
	Acreedores	
Navegama, S.L.	596,77	-
<b>Sociedad vinculada por unidad de decisión</b>	<b>14.108,60</b>	<b>66.497,92</b>
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	14.108,60	66.497,92
Alquiber, S.R.L.	-	-
<b>Sociedades participadas por Alquiber</b>	<b>24.106,40</b>	<b>3.969,80</b>
Lowol Iberia, S.L.	24.106,40	3.969,80
<b>Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>38.811,77</b>	<b>70.467,72</b>

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025:

Empresa del Grupo	31/12/2025			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Rappels recibidos	Venta VO
Navigama, S.L.	1.243.176,63	15.216,80	-	-
<b>Sociedad vinculada por unidad de decisión</b>				
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	706.804,38	111.844,86	-	-
Alquiber S.R.L	10.625,40	137.423,13	-	841.015,91
<b>Sociedades participadas por Alquiber</b>				
Lowol Iberia S.L.	336.772,46	15.386,92	-	178.099,17
<b>Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.</b>				
	-	-	-	-
	<b>2.297.378,87</b>	<b>279.871,71</b>	-	<b>1.019.115,08</b>

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024:

Empresa del Grupo	2024			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Rappels recibidos	Venta VO
Navigama, S.L.	1.148.936,63	41.108,64	-	-
<b>Sociedad vinculada por unidad de decisión</b>				
Carrozados Industriales Segovianos, S.L.	1.533.984,31	175.050,74	-	-
Alquiber S.R.L	-	40.100,00	-	859.781,36
<b>Sociedades participadas por Alquiber</b>				
Lowol Iberia S.L.	48.163,05	16.532,51	-	-
<b>Sociedad del grupo Sebeca Ikap, S.L.</b>				
	-	-	-	-
	<b>2.731.083,99</b>	<b>272.791,89</b>		<b>859.781,36</b>

Los servicios se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste y a precios de mercado. Los servicios recibidos corresponden principalmente a reparaciones y transformaciones de vehículos. Se realizan en base a contrato y a precios de mercado.

Los servicios prestados corresponden principalmente a servicios de administración. Las ventas corresponden a ventas de vehículos de ocasión.

Adicionalmente, la sociedad es avalista del préstamo con la entidad Caixabank cuyo titular del riesgo directo es Alquiber S.R.L. por un importe de 2.153.508,00 en el ejercicio actual.

### **18.2) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección**

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025 ascienden a 160.866,90 euros (96.079,51 euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente algunos consejeros perciben nómina como empleados de la Sociedad por importe total de 300.098,16 euros (296.496,94 euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente existe una remuneración variable pagadera en el ejercicio 2026 la cual se encuentra devengada por importe de 234 miles de euros, 180 mil euros en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio no existen anticipos frente a miembros del Consejo de Administración, ni en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio los servicios prestados por miembros del Consejo de Administración ascienden a 18.283,70 euros, 17.333,29 a 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

### **NOTA 19. AVALES**

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad tiene avales por un importe de 399.052 euros (330.160 euros en el ejercicio anterior).

**NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	5	2	7	4	1	5
Directores	8	3	11	8	3	11
Técnicos	35	10	45	35	8	43
Administrativos	56	107	163	41	92	133
Operario	82	0	82	76	0	76
Mozo	15	1	16	15	1	16
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>201</b>	<b>123</b>	<b>324</b>	<b>179</b>	<b>105</b>	<b>284</b>

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexo, es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	5	2	7	4	1	5
Directores	9	3	12	8	3	11
Técnicos	35	11	46	35	8	43
Administrativos	59	113	172	42	92	134
Operario	83	0	83	78	0	78
Mozo	17	1	18	15	1	16
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>208</b>	<b>130</b>	<b>338</b>	<b>182</b>	<b>105</b>	<b>287</b>

El número medio de personas con discapacidad igual o superior al 33% durante el ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Consejeros	-	-
Directores	-	-
Técnicos	-	-
Administrativos	4	4
Operario	1	1
Mozo	4	3
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ha ascendido a 37.700 euros (37.700 euros el ejercicio anterior). El importe de los honorarios por otros servicios profesionales de revisión durante el ejercicio 2025 asciende a 22.400 euros (22.150 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a la revisión limitada sobre los estados financieros semestrales realizada por el auditor independiente, y al informe de verificación del estado de información no financiera.

Alquiber Quality, S.A. forma parte de una misma unidad de decisión junto con la sociedad Navegama, S.L. Ésta última posee inmuebles alquilados a la primera para ejercer la actividad del “alquiler sin conductor”, que realiza la compañía (nota 18).

A cierre del ejercicio 2025 y 2024, Navegama, S.L. presenta las siguientes cifras:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo no corriente	14.049.916,25	11.714.386,76
Activo corriente	183.901,71	1.174.887,03
Patrimonio neto	9.586.255,74	9.083.043,64
Pasivo total	14.233.817,96	12.889.273,79
<b>Cifra de Negocios</b>	<b>1.353.514,15</b>	<b>1.327.583,06</b>

#### **NOTA 21. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

	31/12/2025		31/12/2024	
	Euros	%	Euros	%
Alquiler Vehículos	141.586.232,93	86,19	119.892.253,21	82,99
Venta de Vehículos	22.692.432,19	13,81	24.581.645,47	17,01
	<b>164.278.665,12</b>	<b>100,00</b>	<b>144.473.898,68</b>	<b>100,00</b>

El rappels de ventas se ha aplicado a clientes en función de su facturación. El importe total de rappels concedidos asciende a 740.296,03 euros, (632.550,73 euros en el ejercicio anterior).

La actividad se desarrolla íntegramente en el mercado nacional.

En cuanto al alquiler de vehículos, los contratos son a corto plazo o cancelables a petición del arrendatario y establecen un precio fijo mensual por vehículo.

La transferencia del servicio se realiza a lo largo del tiempo de forma lineal. Las obligaciones de estos contratos separadas del alquiler, tales como el seguro, que supone menos de un 10% del precio total, se satisfacen igualmente a lo largo del tiempo y se imputan de forma lineal.

En cuanto a la venta de vehículos, la gran mayoría de clientes son intermediarios y la transferencia del bien se produce en el momento de su entrega, que es cuando se satisface la obligación al transferirse el control del activo.

## **NOTA 22. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha percibido subvenciones por importe de 21.000 €. por la Comunidad de Madrid

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido subvenciones por importe de 49.300 por el Plan Moves y 2.619,54 euros como subvenciones de placas solares.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad no ha percibido subvenciones significativas.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad ha percibido subvenciones por importe de 9.877,09 euros, 7.490,07 euros por la Generalitat de Catalunya, como incentivo para la contratación indefinida a través del programa 30 Plus, como ayudas a empresas radicadas en la Comunidad Autónoma y 2.387,02 euros por la Comunidad de Madrid, como incentivo al fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Se ha procedido al reintegro de la de la subvención E.0.74/2015, por importe de 231,92 euros.

**ALQUIBER QUALITY, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025**

**ALQUIBER QUALITY, S.A.****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025****Situación de la Sociedad, evolución del negocio y perspectivas 2026**

El importe neto de la cifra de negocio ha superado los 164 millones de euros en el ejercicio 2025, lo que representa un incremento del 13.71% respecto al ejercicio anterior, superando ampliamente los objetivos inicialmente previstos para el año 2025.

Asimismo, Alquiber ha obtenido un resultado de explotación de más de 21 millones, lo que supone un crecimiento del 11% respecto a 2024. El EBITDA ha alcanzado los 95,1 millones de euros, un 1,67% más que el año anterior. A pesar de las sucesivas subidas en los tipos de interés, la Compañía ha conseguido ceñirse al presupuesto de gastos financieros y ha conseguido un BAI de 10,6 millones. Para el ejercicio 2025, la Compañía estima una situación menos incierta en el Euribor y, por tanto, un entorno más predecible y estable a la hora de financiar los activos.

Además del crecimiento de la actividad de alquiler de vehículos, que ha alcanzado los 141 millones de ingresos (+ 18,09%), hay que destacar también la evolución de la venta de los vehículos de ocasión, que ha llegado a los 22,6 millones de euros (-7,69%).

La compañía ha continuado implementando su estrategia, ya iniciada en ejercicios anteriores, basada en desarrollo de un alto nivel de customización y diversificación de su flota de vehículos industriales, con una mayor integración y contribución de su filial Carrozados Industriales Segovianos y, de otra parte, también apoyada en la proximidad al cliente, a través su red nacional de 25 delegaciones.

En noviembre de 2024 hemos tenido el placer de comunicar la apertura de nuestra nueva filial en Italia, un paso estratégico que reafirma nuestro compromiso con la expansión internacional y la consolidación de nuestra presencia en el mercado europeo. La nueva sede en Italia permitirá fortalecer nuestras operaciones en la región, ofreciendo productos y servicios de alta calidad, adaptados a las necesidades del mercado local. Este desarrollo no solo contribuye a la diversificación de nuestra oferta, sino que también abre nuevas oportunidades de negocio y colaboración en un mercado clave para el crecimiento de la empresa. La inauguración de la filial es un reflejo de nuestra visión de seguir innovando y creciendo en mercados globales estratégicos.

Ya en 2015 Alquiber implantó un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, que ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación. Todo ello permite el equilibrio entre los aspectos socioeconómicos y nuestra política ambiental, orientada al desarrollo sostenible. La Compañía busca también realizar consumos cada vez más eficientes de agua, energía y generación de residuos.

Entre otras ventajas ambientales, se optimiza la gestión de recursos y residuos, reducción de los impactos ambientales negativos derivados de la actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales.

Así pues, somos conscientes del contexto social, dando valor a las exigencias de la agenda 2030 sobre los objetivos del desarrollo sostenible y los modelos de economía circular, teniendo una estrategia alineada con los mismos criterios de descarbonización, digitalización y uso de energías renovables. La compañía ha desarrollado durante los últimos años, campañas de divulgación y concienciación para desempeñar una labor respetuosa con el Medio Ambiente, las cuales han tenido buena acogida por los trabajadores. Se busca la implicación por parte de todo el personal a través de la responsabilidad individual y en equipo, facilitando la información a través de un departamento especializado. Realizando un seguimiento para motivar la mejora continua, buscando minorar el consumo energético y optimización de recursos.

El compromiso con las políticas internas de sostenibilidad ambiental de Alquiber se hace extensible a los proveedores, implicándolos en ello.

Alquiber busca realizar consumos eficientes de agua, energía y generación de residuos. Mantenemos nuestro plan de políticas medio ambientales para reducirlos. Continuamos en la línea de concienciación de los empleados, generando un compromiso de correcta gestión de residuos, y minorar los consumos. El proceso de digitalización nos ha ayudado a minorar considerablemente las impresiones. Las placas solares instaladas en 2023 para el autoabastecimiento mediante el uso de energías limpias nos aportan un 30% de la energía que consumimos, en el primer semestre de 2024 se ha puesto en marcha la instalación de placas solares en la delegación de nueva apertura situada en Alicante. Gracias a nuestra elección de un proveedor de energía eléctrica que utiliza fuentes renovables, hemos logrado una reducción de 27,10 toneladas de CO<sub>2</sub> en nuestras emisiones indirectas asociadas al consumo de energía.

La renovación de la flota es una ventaja para el control de las emisiones de los vehículos, las mejoras tecnológicas en emisiones y las obligaciones de los fabricantes dirigen la evolución a una mejora continua. En el año 2025 los datos de flota alternativa son de un 12,02 %, siendo 100% eléctricos el 1,63% manteniendo la dinámica de crecimiento en vehículos de esta clase. Como objetivo estratégico de la compañía se ha alcanzado la instalación de cargadores eléctricos en 22 delegaciones.

El índice de emisión de CO<sub>2</sub> se ha aumentado en porcentaje de flota total un 1,25% con previsiones de mejora debido al Reglamento (UE) 2025/1610 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/1242 en lo que respecta al refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> para vehículos pesados nuevos.

El análisis sobre los distintivos medioambientales de los vehículos indica un aumento de las etiquetas CERO E alcanzo el 1,63% de la composición de la flota. Los vehículos con etiqueta ECO representan un 10,43 %.

La empresa cuenta con una provisión a través del seguro de responsabilidad civil para cubrir los costes de remediación y posibles responsabilidades legales en materia de medio ambiente. Esta provisión se actualiza anualmente en función de la evaluación de los riesgos ambientales.

Por todo ello, Alquiber arranca el año 2026 con unos sólidos cimientos en el entorno económico actual, lo que le permitirá alcanzar los objetivos previstos, ofreciendo además un mayor y mejor servicio de movilidad a sus clientes.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

#### **Riesgos del negocio**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

#### **Hechos posteriores**

No se han producido acontecimientos posteriores significativos que afecten a las presentes cuentas anuales.

#### **Actividades en materia de I+D+I**

No se han realizado inversiones en estas actividades.

#### **Acciones propias**

Durante el ejercicio 2025 se han realizado determinadas operaciones de compraventa de acciones propias de la Sociedad, quedando al cierre un total de 70.443 acciones propias con un valor de 630.666,65 euros (80.580 acciones propias con un valor de 698.925,82 euros en el ejercicio anterior).

#### **Aplazamiento de pagos a proveedores**

El periodo medio de pago a proveedores del ejercicio 2025 se sitúa en 34,35 días (36,31 días en el ejercicio anterior).

#### **Estado de Información No Financiera**

En base a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, los Administradores incluyen el Estado de Información No Financiera aplicable a la Sociedad, a continuación del presente Informe de Gestión. Dicho informe, se encuentra paginado de forma independiente y consta de 98 páginas.

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE ALQUIBER QUALITY, S.A. DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de **Alquiber Quality, S.A.**:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de **Alquiber Quality, S.A.** (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de gestión de la Sociedad.

### *Responsabilidad de los administradores*

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de **Alquiber Quality, S.A.**, así como el contenido del mismo, son responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9. “Índice de indicadores del Estado de Información No Financiera” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### *Nuestra independencia y gestión de la calidad*

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

#### *Nuestra responsabilidad*

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración de EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado 1.4. “Principios de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

### *Conclusión*

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9. “Índice de indicadores del Estado de Información No Financiera” del citado EINF.

### *Uso y distribución*

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

BDO Auditores, S.L.P.

Beatriz Sesma García  
Socia

7 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/05935

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

# ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ALQUIBER QUALITY, S.A. 2025

**OPERATIVIDAD**

profesionalidad

SERVICIO atención

voluntariado corporativo

crecimiento

BME GROWTH

EXPANSIÓN

PMR eficiencia SOSTENIBILIDAD  
CARROZADOS adaptación

CESTA caja cerrada GRÚA  
transformados BASCULANTE

**MOVILIDAD**

FLOTA

Pick-Ups

Todo terrenos

VEHÍCULOS INDUSTRIALES

SISTEMA DE GESTIÓN

DE CALIDAD

SOLUCIONES PERSONALIZADAS

CAMIONES

VO

FURGONES

SUVS

TRANSPARENCIA

Empleados

Inversores



alquiler

Compromiso

FURGONES DELEGACIONES

SUVS Alquiler Track Medioambiente

Cliente

TALLERES

RSC

RENTING FLEXIBLE

equipo cercanía

Experiencia Customización

LABORAL

COMBUSTIBLES

IMPPLICACIÓN SOCIAL

ALTERNATIVOS

ACCION SOCIAL

FRÍO

Solidaridad

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 incluye la información social y de buen gobierno más relevante de la Sociedad Alquiber Quality, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), así como, el Real Decreto-Ley 18/2017 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera, formando parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas, se presenta un estado de información no financiera que incluye entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones de personal y empleo, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, medioambientales, de gestión de la diversidad, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier consulta a acerca del Estado de Información No Financiera y Diversidad, se puede realizar una comunicación escrita dirigida al domicilio social de Alquiber Quality, S.A.: Calle Almendro nº6, 28942 Fuenlabrada – Madrid.

El Estado de Información No Financiera y Diversidad incluye información relativa al ejercicio 2025, tratándose este informe del tercero elaborado por Alquiber Quality, S.A.

Este informe está elaborado siguiendo los criterios establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y tomando como marco de referencia las GRI (GRI Sustainability Reporting Standards), aplicables en relación con la información reportada, cuyo índice de indicadores se reporta en el apartado 9 del presente informe.

El contenido del presente Estado de Información No Financiera y Diversidad ha sido elaborado conforme a los principios de participación de los Grupos de Interés, teniendo en cuenta el principio de materialidad, transparencia e integridad. Adicionalmente, se ha buscado el equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Por último, cabe destacar que el presente informe ha sido sometido a un proceso de verificación externa e independiente de conformidad con los términos recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

## CONTENIDO

<b>1. Información general</b>	<b>5</b>
1.1 Carta del director general José Ramón Calvo Criado	5
1.2 Modelo de negocio	7
1.2.1. Historia	9
1.2.2. Delegaciones	10
1.2.3. Misión, visión y valores	10
1.2.4. Políticas	11
1.2.5. Organización (organigrama, horarios)	13
1.2.6. Estrategia y objetivos	15
1.2.7. Riesgos	15
1.3 Marco del reporting	18
1.4 Principios de materialidad	18
<b>2. Medio ambiente</b>	<b>22</b>
2.1 Análisis de aspectos medio ambientales y principio de precaución	24
2.2 Gestión de residuos	27
2.2.1 Metodología	28
2.2.2 KPIs cuantitativos residuos	29
2.3 Uso sostenible de recursos	35
2.3.1 Metodología	35
2.3.2 KPIs electricidad	35
2.3.3 KPIs agua	38
2.3.4 KPIs eficiencia en uso de materiales	40
2.4 Evolución de flota	44
2.4.1 Metodología	44
2.4.2 Emisiones	45
2.4.3 Tipos de vehículos según combustible	46
2.4.4 Etiquetas de vehículos	47
2.5 Protección de la biodiversidad	48
2.5.1 Medidas de control y reducción y, sostenibilidad en los consumos	48
2.5.2 Huella de carbono de Alquiber	53
<b>3. Recursos humanos y cuestiones sociales sobre el personal</b>	<b>55</b>
3.1 Gestión del personal	55
3.1.1 Empleados y contratación	55
3.1.2 Rotación	61
3.1.3 Brecha salarial	63
3.1.4 Desconexión digital	66
3.1.5 Integración	66
3.1.6 Conciliación	67
3.1.7 Derechos Humanos	68
3.1.8 Corrupción y soborno	69

3.1.9 Absentismo y contingencias comunes	71
3.1.10 Vigilancia de la salud	71
3.1.11 Relaciones sociales	74
3.2 Formación	75
3.3 Igualdad	76
<b>4. Compliance y protección de datos</b>	<b>78</b>
4.1 Análisis de riesgos y mapa de riesgos	78
4.2 Comité penal	79
4.3 Código ético	80
4.4 Canales de comunicación	81
4.5 Protección de datos	81
<b>5. ESG</b>	<b>81</b>
5.1 Club A.D. Marathon	82
5.2 Fundación A La Par	82
5.3 Avanza ONG	82
5.4 Emercam	83
5.5 Asociación Caminus	83
5.6 Fundación Mallorca Integra	83
5.7 Fundación Olivares	83
5.8 Federación Española de Deportes de Hielo	84
5.9 Reforestación en Villada (Palencia)	84
5.10 Alianza para la vacunación infantil	84
5.11 Proyecto Libera	84
5.12 FEDDI	84
<b>6. La calidad, la atención y el cuidado a nuestros clientes</b>	<b>84</b>
6.1 Quejas de cliente	84
6.2 Encuesta de calidad	86
6.3 La seguridad de nuestros clientes	87
6.4 El control de nuestros proveedores	89
<b>7. Compromiso con la sociedad</b>	<b>90</b>
7.1 Compromisos de la empresa con la sostenibilidad	90
7.2 Subcontratación y proveedores	91
<b>8. Información fiscal</b>	<b>93</b>
8.1 Información a los accionistas	94
<b>9. Índice de indicadores del Estado de Información No Financiera</b>	<b>95</b>

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Carta del director general José Ramón Calvo Criado



Estimado/a lector/a,

Más que nunca, en el año que ha supuesto el 25 aniversario de la compañía, es un verdadero placer para mí presentar el Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente al ejercicio 2025. Este informe es un claro testimonio de nuestro compromiso de transparencia y mejora continua en las distintas áreas, pero especialmente en aquellas relacionadas con la sostenibilidad, el buen gobierno y la responsabilidad con el entorno en el que operamos.

En estos 25 años, Alquiber se ha distinguido por el crecimiento y mejora continua. Este 2025 no podía ser de otra manera. Seguimos aumentado en flota por encima del 12% y mejorando también el porcentaje en vehículos ECO y CERO. Asimismo, en línea con nuestra filosofía de cercanía con el cliente, y en lo que parece la mejor conmemoración posible de nuestro aniversario, hemos abierto nuestra 25ª delegación, siendo Córdoba la ciudad elegida.

Pero no podemos entender este crecimiento sin la aplicación de mejoras estructurales. Durante 2025 hemos seguido alcanzando nuevos hitos en materia de sostenibilidad, como la reducción de los índices de agua, papel, residuos peligrosos y no peligrosos. Además, hemos logrado alcanzar la cuota del 60% de energía renovable – bien sea de autoconsumo o de garantía de

origen – en nuestro consumo eléctrico. Todas estas medidas conllevan a la reducción neta de 22,91 toneladas en nuestra huella de carbono respecto a 2024, manteniendo el sello Calculo y Reduzco otorgado por MITECO.

En paralelo – y buscando un impacto social directo en el entorno en el que nos movemos – seguimos nuestra política Acción Social pilotada desde el Comité de Compromiso y en colaboración estrecha con diversas entidades. Esta cercanía nos permite alcanzar directamente a los distintos colectivos que necesitan ayuda. En el área medioambiental, cabe destacar nuestra política de reforestación, con una nueva plantación de más de 6.500 árboles en la provincia de Palencia, y la realización de voluntariado corporativo para la limpieza de áreas naturales en colaboración con el Proyecto Libera.

Pero tenemos claro que todos estos éxitos alcanzados durante el 2025 no serían posibles sin el trabajo del equipo de más 330 profesionales que componen Alquiber. Por ello, la compañía apuesta firmemente por la estabilidad laboral a través de la generación de empleo, contratos indefinidos, jornadas completas y formación en el puesto de trabajo. En este aspecto, en 2025 se han realizado más de 400 cursos para empleados.

Quiero tomarme un momento para agradecer la confianza de nuestros clientes. Nuestros esfuerzos de mejora están basados en poder ofrecerles cada año un mejor servicio. Estamos convencidos que, de igual manera, esta voluntad es percibida por ellos. Así lo reflejan al considerarnos más del 40% mejores que el resto de operadores de renting.

Este agradecimiento, como no podría ser de otra forma, también debo extenderlo al equipo Alquiber, *partners* e inversores. Todos son piezas imprescindibles para el motor de la compañía y sin los cuales no habríamos alcanzado este tan celebrado 25 aniversario.

En este informe compartimos un resumen del camino que estamos recorriendo para ampliar el impacto positivo de Alquiber en la sociedad. Cada acción refleja nuestra convicción de que el verdadero crecimiento empresarial funciona y es viable cuando la sostenibilidad se integra en de la estrategia corporativa.

Atentamente,

José Ramón Calvo Criado

## 1.2 Modelo de Negocio

Alquiber es la compañía española referente en el renting flexible. Nos dirigimos a empresas de todos los sectores que necesiten adquirir cualquier tipo de vehículo, ya sea industrial o comercial, en calidad de renting flexible o abierto. Como tal, ayudamos a nuestros clientes a gestionar su movilidad de un modo eficiente, fácil y sostenible.

El renting flexible o abierto es un alquiler de vehículos a empresas con duración flexible (3 a 60 meses), adaptando la flota a las necesidades del cliente en cada momento, para llevar el ahorro, el control y la tranquilidad, principales atributos del renting a su máxima expresión y de una forma innovadora.

El renting flexible permite alquilar un vehículo por una cuota fija mensual que incluye todos los servicios, con lo que se evitan imprevistos y el coste se controla íntegramente durante todo periodo de contrato.

Durante el ejercicio 2025, a pesar de que persiste la presión regulatoria para la reducción de emisiones y la acelerada transición hacia la movilidad eléctrica, nuestra compañía ha demostrado una sólida capacidad de adaptación y liderazgo en el mercado.

Mientras que en el ejercicio anterior la disponibilidad de vehículos se vio comprometida por las cuotas de fabricación, la consolidación de nuestras **relaciones estratégicas y acuerdos de suministro preferente** con los principales fabricantes ha permitido superar las restricciones del mercado. Como resultado, hemos logrado un hito significativo en nuestra capacidad operativa, alcanzando un incremento de **1.000 matriculaciones adicionales con respecto al ejercicio 2024**.

Los datos cuantitativos son:

<b>FLOTA</b>	21.913
<b>DELEGACIONES</b>	25
<b>CLIENTES</b>	4.686
<b>EQUIPO HUMANO</b>	331
<b>RED DE TALLERES EXTERNOS</b>	+4.500
<b>MATRICULACIONES 2025</b>	5.429

La evolución de la flota gestionada por la compañía mantiene una trayectoria de crecimiento sostenido y acelerado. Al cierre del ejercicio 2025, el volumen total alcanza los **21.913 vehículos**, frente a los 19.426 del año anterior.

Este incremento representa un **crecimiento neto del 12,8%** en 2025, superando significativamente el ritmo de expansión registrado en el ejercicio 2024, que fue del **9%** respecto

a 2023. Esta aceleración en la tasa de crecimiento (un aumento de 3,8 puntos porcentuales en el ritmo de expansión) refleja la consolidación de nuestra propuesta de valor en el mercado y una mayor capacidad de respuesta ante la demanda de flotas corporativas. Este desempeño refuerza nuestra solvencia operativa y nuestra capacidad para liderar la transición hacia modelos de movilidad más eficientes y escalables.

En línea con nuestra estrategia de expansión, nos complace anunciar la apertura de una nueva delegación en **Córdoba** en abril de 2025, reforzando nuestra presencia nacional. Este crecimiento se ve coronado con un hito histórico para nuestra organización: el **salto internacional del Grupo con la apertura de nuestro nuevo Hub en Italia**. Un paso importante en el continuo crecimiento de Alquiber y en nuestro compromiso de ofrecer soluciones de renting flexible a nivel internacional. Paralelamente, hemos fortalecido nuestra red de más de 4.500 talleres externos, garantizando una cobertura integral y un servicio de proximidad.

Estos son algunos de los aspectos cualitativos de Alquiber, pero los buenos resultados solo se alcanzan si detrás hay un servicio de calidad y un equipo experto e implicado, enfocados en conseguir la mejor experiencia para el cliente. En este aspecto Alquiber, gracias a su gran experiencia en el sector y la mejora continua como pilar fundamental de su filosofía, ha hecho los deberes, creando un «ecosistema renting», donde tienen cabida todos los servicios enfocados en la búsqueda de las mejores y más innovadoras soluciones para las necesidades de los clientes. Unas necesidades que están en continuo cambio y que han de adaptarse a los nuevos modelos de movilidad.

Desde Alquiber, creemos que es necesario hacer mucha pedagogía y tratar de ensamblar las necesidades de los clientes con los nuevos estándares de movilidad, que marcan los diferentes actores y que pasan, principalmente, por dos vectores: la digitalización y la sostenibilidad, entendida esta última no desde el punto de vista medioambiental, sino, también económico y, sobre todo, social.

La filosofía y trayectoria de Alquiber no puede entenderse sin su proyecto de Responsabilidad Social, que se ha convertido hoy en día en uno de los pilares de la compañía. Alquiber nació en el 2000 como una empresa familiar, y actualmente, sigue portando los mismos valores como insignia, siendo la cercanía uno de los más importantes. Esta cercanía, de la que hace gala con sus clientes, se transmite también tanto como con los empleados como con el entorno y permite dotar a la compañía de especial sensibilidad hacia la gran complejidad de colectivos y circunstancias. Por ello sus acciones de RSC se centran en las personas, ayudando a distintivos colectivos en varios ámbitos, intentando así apoyar y dar visibilidad a diversas causas y no cerrarse a la colaboración con nuevas iniciativas.

Asimismo, la compañía mantiene el compromiso de desarrollar su actividad de la forma más sostenible posible, manteniendo siempre en mente la huella de carbono que la naturaleza del

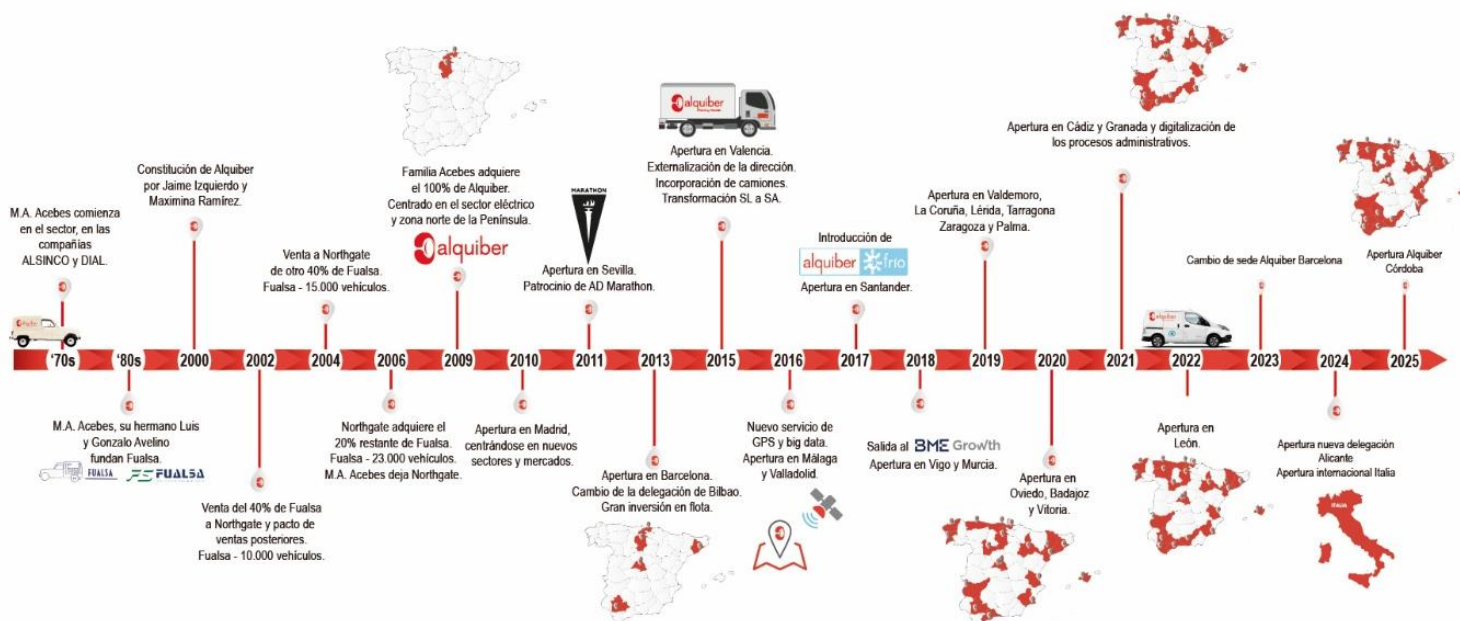
negocio genera y tomando acciones para disminuirla. Este año, hemos reforzado nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental a través de la continuidad del proyecto Libera Unidos contra la basuralidad que en este 2025 se ha realizado en dos acciones, la primera en Córdoba y la segunda en Fuenlabrada. Gracias a la valiosa colaboración de nuestros empleados voluntarios, hemos contribuido a la limpieza de espacios naturales, demostrando así nuestra responsabilidad con el entorno y nuestro deseo de construir un futuro más sostenible.

El objetivo principal del proyecto de Responsabilidad Social de Alquiber, pilotado desde el Comité de Compromiso, es aumentar en paralelo su crecimiento empresarial y sus intervenciones en responsabilidad social. Así queda reflejado en la trayectoria de la compañía, que en sus modestos inicios comenzó realizando humildes aportaciones a bancos de alimentos y en los últimos años ha seguido sumando proyectos y colaboraciones con distintas asociaciones incluso cuenta con exitosas campañas de voluntariado.

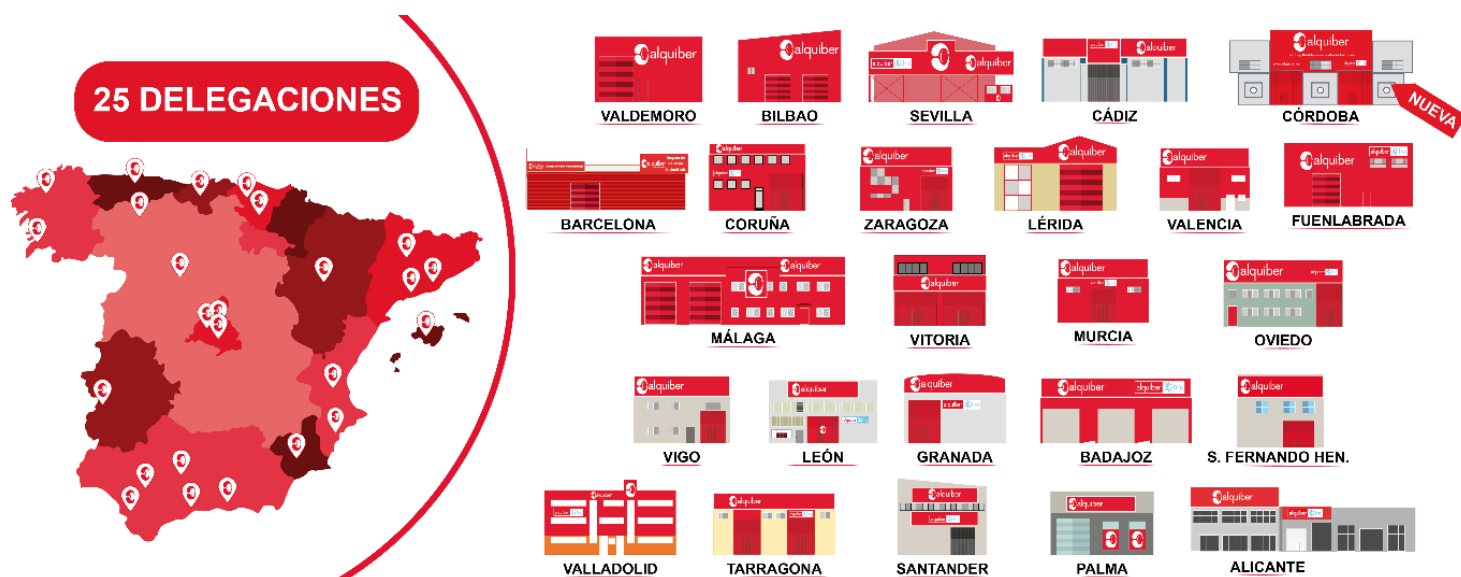
Una de las principales fortalezas del proyecto de Responsabilidad Social de Alquiber es la involucración de todos los miembros del equipo, ya que se promueve la participación directa de todos los empleados en las distintas acciones, ya sea voluntariado, fomento del deporte, campaña de donación, etc. Además, se hace una gran labor de difusión que permite concienciar a los mismos trabajadores sobre las causas que apoya la compañía.

### 1.2.1 Historia

La familia Acebes, hoy accionista de referencia, adquirió la compañía en 2009. Junto a su equipo gestor, cuenta con una dilatada experiencia de más de 40 años en el sector.



### 1.2.2. Delegaciones



### 1.2.3. Misión, Visión y Valores

#### Misión

Gestionar la movilidad del cliente de forma sostenible, fácil y eficiente, con gran fuerza en la customización de vehículos y la atención al cliente.

#### Visión

Consolidarnos como empresa líder en el sector del Renting Flexible de vehículos para uso comercial e industrial en España, siendo reconocidos por la calidad que proporcionamos en nuestro servicio personalizado de atención al cliente.

#### Valores

- El cliente como centro de nuestro negocio.
- Nuestro equipo como clave del éxito.
- Compromiso como vía del progreso.

#### 1.2.4. Políticas

##### a) **Política de calidad y medio ambiente**

Alquiber es la compañía española líder en gestión de flotas y movilidad corporativa. Operamos a nivel nacional, ofreciendo soluciones personalizadas de todo tipo de vehículos industriales y turismos en calidad de renting abierto para pymes y grandes empresas. Contamos con una experiencia en el sector de más de 40 años, lo que asegura una gran profesionalidad y operatividad.

La Dirección se compromete a establecer, implantar y mantener actualizada esta Política de Calidad y Medio Ambiente, mediante un Sistema de Calidad y Medio Ambiente conforme a las Normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 9001:2015 como herramienta para conseguir:

- Cumplimiento de los requisitos y expectativas de nuestros clientes.
- Cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación a nuestra actividad y con todos los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- Análisis de nuestro contexto y de las partes interesadas de nuestra actividad.
- Evaluación de los riesgos y mejoras asociados a nuestros procesos.
- Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, para la mejora del desempeño ambiental y el desempeño de nuestras actividades.
- Prevención de la contaminación y minimización del impacto medioambiental de nuestras actividades, así como un uso sostenible de recursos.
- La Responsabilidad social corporativa relacionada la sostenibilidad ambiental y laboral.

Esta Política es la base de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, el cual se desarrollará estableciendo unos objetivos medibles, que se revisarán periódicamente según lo establecido en el propio Sistema, de forma que se pueda evidenciar una mejora continua.

Para ello la Dirección proveerá a la organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la consecución de su Política, siendo revisada anualmente, con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados y para el contexto y propósito de la organización.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto del equipo directivo como de toda la plantilla de la organización.

**b) Política en prevención de riesgos laborales**

Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 5 dice que: “La política en materia de prevención tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar el nivel de protección, la seguridad y la salud de los trabajadores”.

Es por eso por lo que Alquiber se compromete y se responsabiliza a dirigir su actividad empresarial de manera que la Prevención de Riesgos Laborales se integre en el conjunto de sus actividades y decisiones, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que esta se preste.

Con esta política de Prevención Integral se pretende asegurar la salud, la seguridad y el bienestar de todos sus empleados, visitas y todas las personas que puedan estar afectadas por las actividades realizadas por parte de la Empresa. La responsabilidad en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales incumbe a toda la empresa, y, en consecuencia, la Dirección y el resto de la Organización asumen el compromiso de la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales

La integración de la acción preventiva en el seno de la empresa y su mejora continuada sólo puede conseguirse mediante la información, consulta y participación del personal, en todos los niveles de la Organización.

En definitiva, cada empleado es responsable de su propia seguridad y de la seguridad de sus compañeros. La prevención es cosa de todos.

Alquiber se encuentra en un proceso continuo de mejora a través de la transacción energética, movilidad alternativa sostenible e inclusión social.

A través del código ético de la compañía garantiza el comportamiento de responsabilidad en todas sus actividades de negocio.

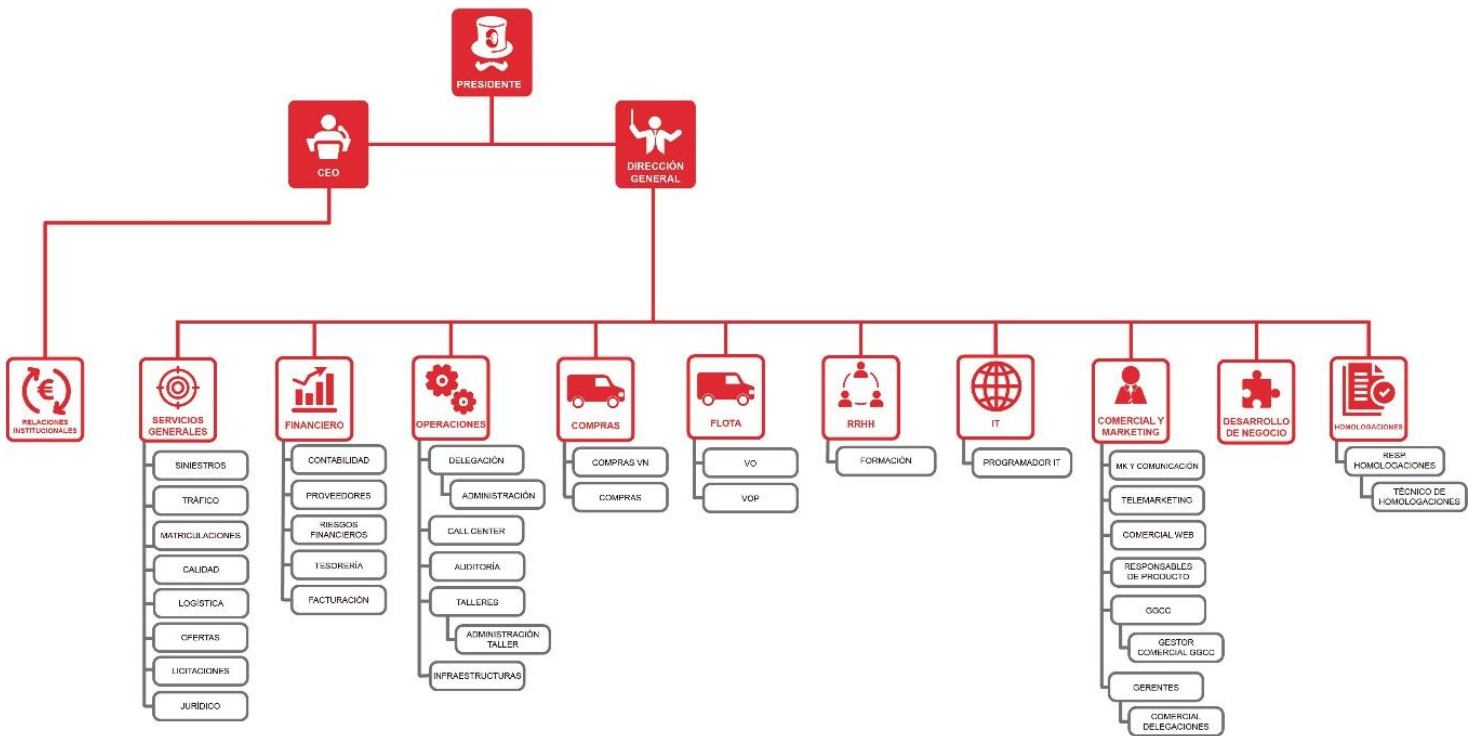
El compromiso con las sostenibilidad y protección del planeta queda de manifiesto con las diferentes instalaciones de autoconsumo, la gestión de residuos, y nuestro proyecto Alquibosque por parte de la compañía, sin olvidar las mediciones de nuestra huella de carbono para seguir trabajando por el plan Reduzco. Más allá de nuestras iniciativas internas, creemos firmemente en la importancia de involucrar a nuestros empleados en acciones que generen un impacto directo en el entorno. Por ello hemos fomentado la participación en proyectos como Libera, con el objetivo de concienciar sobre la necesidad de mantener nuestros espacios naturales libres de basura y promover una cultura de respeto hacia el medio ambiente.

Alquiber contribuye con el bienestar social a través de un empleo seguro y saludable con las formaciones necesarias para mantenerlo.

A través del plan de Igualdad de Alquiber se garantiza un desarrollo de cultura inclusiva la cual proporcione los mismos beneficios a todos los empleados.

**1.2.5. Organización (organigrama, horarios)**

**a) Organigrama**



En el ejercicio 2025 la Sociedad cuenta con 7 consejeros, 5 hombres y 2 mujeres, además del presidente. A principios de 2025, Alquiber dio un paso importante hacia la mejora de su gobierno corporativo con la incorporación de Mar Martínez Carrasco como consejera independiente y Miguel Acebes Moreno como consejero ejecutivo. La incorporación de estos destacados profesionales aporta una valiosa diversidad de experiencias y conocimientos al consejo de administración, lo que permitirá a la empresa tomar decisiones más estratégicas y alineadas con las mejores prácticas de gobierno corporativo

Durante el ejercicio 2025, se produjo un cambio en la composición del Consejo de Administración con la incorporación de Miguel Acebes Moreno como Consejero Ejecutivo y Mar Martínez como consejera Independiente.

 <b>MIGUEL ÁNGEL ACEBES ACEBES</b> Presidente Consejero Dominical - Vocal Comité Auditoría	
 <b>JOSÉ RAMÓN CALVO CRIADO</b> Consejero Ejecutivo	 <b>MARIANELA ACEBES MORENO</b> Vocal Consejera Delegada y Consejera Ejecutiva
 <b>ALFONSO MARTÍN MUNCHARAZ</b> Vocal Consejero Independiente	 <b>JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ (en rep. de SOLOPA, S.L.U.)</b> Vocal Consejero Dominical
 <b>JULIO DE SANTOS</b> Consejero Independiente	 <b>MIGUEL ACEBES MORENO</b> Consejero Ejecutivo
 <b>MAR MARTÍNEZ</b> Consejera Independiente	 <b>RAQUEL FERNÁNDEZ</b> Secretaria

**b) Horarios**

<b>CENTRAL</b>	L-J 8:30-13:30 15:30-18:30 / V 8:30 - 18:30 / S 9:00-13:00
<b>DELEGACIÓN FUENLABRADA</b>	L-J 8:30-18:30 / V 8:30 - 18:30/ S 9:00-13:00
<b>RESTO DE DELEGACIONES</b>	L-J 8:30-13:30 15:30-18:30 / V 8:30 - 18:30
<b>HORARIO VO PARTICULARES</b>	L-J 9:00-14:00 16:00-19:00 / V 9:00 - 19:00 / S 10:00-13:00

Con el objetivo de fomentar la conciliación entre la vida laboral y personal, durante los meses de verano hemos implementado un horario especial. Los empleados disfrutan de una hora menos de pausa para el almuerzo, lo que les permite finalizar su jornada laboral una hora antes. Además, los viernes se trabaja en horario intensivo de 8:30 a 15:30 horas, rotando entre el personal de cada departamento/delegación.

Durante el resto del año, mantenemos un horario flexible los viernes, con una jornada de 8:30 a 15:30 horas. Esta modalidad rotativa entre departamentos de central y delegaciones permite a nuestros empleados conciliar mejor sus compromisos personales y profesionales, garantizando la continuidad y calidad del servicio al cliente.

### **1.2.6. Estrategia y objetivos**

Alquiber se marca como estrategia en todas sus delegaciones abordar las cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza más importantes de la actualidad.

Alquiber fija como plan estratégico las siguientes prioridades:

- Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los procesos y actividades realizados por la compañía.
- Compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad: el foco de la compañía se centra en la reducción de la contaminación y el impacto de la actividad de renting de vehículos en el medio (principalmente en lo relacionado con consumo de recursos, emisiones y generación de residuos).
- Compromiso con la calidad en nuestro servicio: a través de nuestro sistema de gestión de quejas con el reporte mensual correspondiente para su mejora continua.
- Satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de nuestros grupos de interés: teniendo en cuenta a nuestros clientes a través de las encuestas de satisfacción y a través de las reclamaciones que recibimos.
- Compromiso con la igualdad de oportunidades y no discriminación: promoviendo la accesibilidad general de las personas con discapacidad.

### **1.2.7. Riesgos**

Los riesgos se miden desde tres perspectivas: desde el punto de vista operacional, por parte del departamento de Calidad, desde el punto de vista legal, por parte del comité penal y desde el punto de vista financiero por la dirección del área.

Los riesgos son revisados y se establecen objetivos de mitigación frente a ellos, de modo que los planes de acción permiten variar la significancia. Todos ellos están revisados y aprobados por la alta dirección.

#### **a) Riesgos legales**

En el marco de nuestra gestión de cumplimiento, no se detecta actualmente ningún riesgo de significancia alta. Pese a ello, cada riesgo analizado lleva intrínseco un objetivo de mitigación controlado para reducir el impacto reputacional y de resultados.

Riesgos detectados como estafas, fraude o delitos contra los trabajadores cuentan con más de veinticinco acciones mitigantes activas. Como refuerzo estratégico en este ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización de la Matriz de Riesgos y Controles,

proceso que ha contado con el asesoramiento y validación de la firma externa especializada FORLOPD, asegurando la alineación de nuestros controles con los más altos estándares normativos.

Complementando esta estructura, mantenemos activo nuestro canal de denuncias y las auditorías periódicas de ciberseguridad. Asimismo, este año se ha dado un paso firme en la cultura de cumplimiento mediante la formación especializada en Compliance impartida al Comité Penal de la compañía, garantizando que el órgano responsable de la vigilancia ética cuente con las competencias necesarias para la supervisión efectiva del modelo de prevención de delitos.

## **b) Riesgos operacionales**

Desde el departamento de Calidad se establecen revisiones conjuntas con los directores de área para evaluar los riesgos a los que se someten los departamentos, teniendo en cuenta para ellos los resultados de las encuestas de satisfacción de los clientes, junto con sus quejas, los resultados de las encuestas de clima internas y las reevaluaciones anuales de los KPIs que se establecen desde el departamento. Toda esta información, junto con las propias de los responsables, nos da la información para conocer las debilidades y puntos fuertes de la compañía y trabajar sobre los planes anuales de reducción de riesgo. Destacan cuatro áreas en este ámbito:

- Sobre las instalaciones se detecta el riesgo intrínseco de la identificación de los requisitos legales, el riesgo se pretende reducir a través del departamento de infraestructuras.
- Referente al personal, se detecta como riesgo la rotación en determinadas áreas, esto se busca reducir a través de políticas de compensación y formación dando incentivos acordes a los objetivos.
- Dado que se depende en determinado porcentaje de los talleres externos, se tiene un riesgo referente a la calidad de estos, las cuales deben controlarse a través del departamento de operaciones y compras, otro riesgo añadido es la comunicación con los clientes sobre el seguimiento de las reparaciones. Para abordar este riesgo, en 2024 se creó un correo electrónico corporativo dedicado exclusivamente al seguimiento de reparaciones. Este correo es atendido por la coordinadora del departamento de autorizaciones y se proporciona a los clientes para que puedan realizar consultas y obtener información actualizada sobre el estado de sus reparaciones.
- Internamente conocemos el riesgo por el control de las campañas de seguridad, donde se han puesto recursos para la digitalización y control de los procesos.

### **c) Riesgos financieros**

El análisis de riesgos financieros constituye un requerimiento regulatorio derivado de la condición de Alquiber como entidad cotizada en el BME Growth. En este sentido, la compañía dispone de mecanismos adecuados para supervisar la gestión de riesgos y el control interno, especialmente en lo que respecta a la fiabilidad de la información financiera pública.

Para garantizar la excelencia en este ámbito, Alquiber cuenta con la figura del Auditor Interno, quien reporta directamente al Comité de Auditoría sobre los avances, mejoras y responsables de los proyectos de mitigación. Como hito destacado de este ejercicio, y con el objetivo de elevar nuestros estándares de cumplimiento, se ha iniciado un proyecto de actualización integral de la Matriz de Riesgos y Controles Financieros de la mano de la firma externa Deloitte. Este proceso, actualmente en curso, tiene como finalidad optimizar los procedimientos de control interno y adaptarlos a las mejores prácticas del mercado.

Asimismo, se mantienen y refuerzan las medidas preventivas operativas, como el proceso de evaluación de solvencia previo a la contratación. A través de nuestra plataforma CRM, realizamos un análisis detallado de cada cliente potencial consultando fuentes externas de referencia (como ASNEF), lo que nos permite mitigar de forma efectiva el riesgo de crédito y optimizar los procesos de cobranza, reduciendo así la exposición a posibles pérdidas financieras.

### **d) Riesgos reputacionales**

Derivados de todos los anteriores riesgos, pueden surgir problemas que conlleven un riesgo para la reputación empresarial, poniendo en peligro la imagen de la marca de la compañía entre los clientes, pero también entre la sociedad en general. Estos riesgos reputacionales pueden llegar desde la pérdida de clientes y la disminución del negocio hasta la caída del valor de la acción en BME Growth.

Creemos que la reputación de nuestra empresa es uno de nuestros activos más valiosos. Para protegerla, tenemos un sistema de monitoreo continuo que incluye encuestas anuales a clientes, análisis de quejas recibidas y estudios de clima laboral. Estas herramientas nos permiten identificar de manera proactiva posibles áreas de mejora y detectar señales de alerta temprana de posibles crisis reputacionales. Al analizar indicadores como la satisfacción del cliente, la percepción de la marca y el compromiso de los empleados, podemos identificar y abordar problemas antes de que escalen. Por ejemplo, si detectamos una disminución en la satisfacción de la cliente relacionada con la calidad de un producto o servicio, podemos tomar medidas correctivas para mejorar la calidad y evitar que se dañe nuestra reputación.

### **1.3 Marco del reporting**

El siguiente documento se ha realizado sobre la información de 2025 reportada por los departamentos de Calidad, Marketing y Comunicación, RRHH, Jurídico, Financiero y Relación con Inversores. Y siguiendo indicadores seleccionados de Global Reporting Initiative (GRI) y bajo el cumplimiento de los ODS 2030.

Esta memoria ha sido redactada en enero de 2026 y la información que en ella se reporta se circunscribe al año fiscal 2025.

Desde Alquiber, se busca afianzar la comunicación con los grupos de interés y se pone a disposición de los mismos el siguiente canal de comunicación, a la espera de poder recibir cualquier comentario, replica o sugerencia que consideren oportunos:

### **1.4 Principios de materialidad**

La retroalimentación de nuestros grupos de interés es fundamental para nosotros. Por ello, hemos repetido la encuesta de materialidad en 2025, con el objetivo de conocer de primera mano sus expectativas y prioridades. Esta información nos permite alinear nuestras acciones con las necesidades de nuestros stakeholders y fortalecer nuestra relación con ellos.

En noviembre de 2025, se revisaron junto con dirección general los criterios del análisis de materialidad, los grupos de interés y su significancia y las cuestiones a consultar en base al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

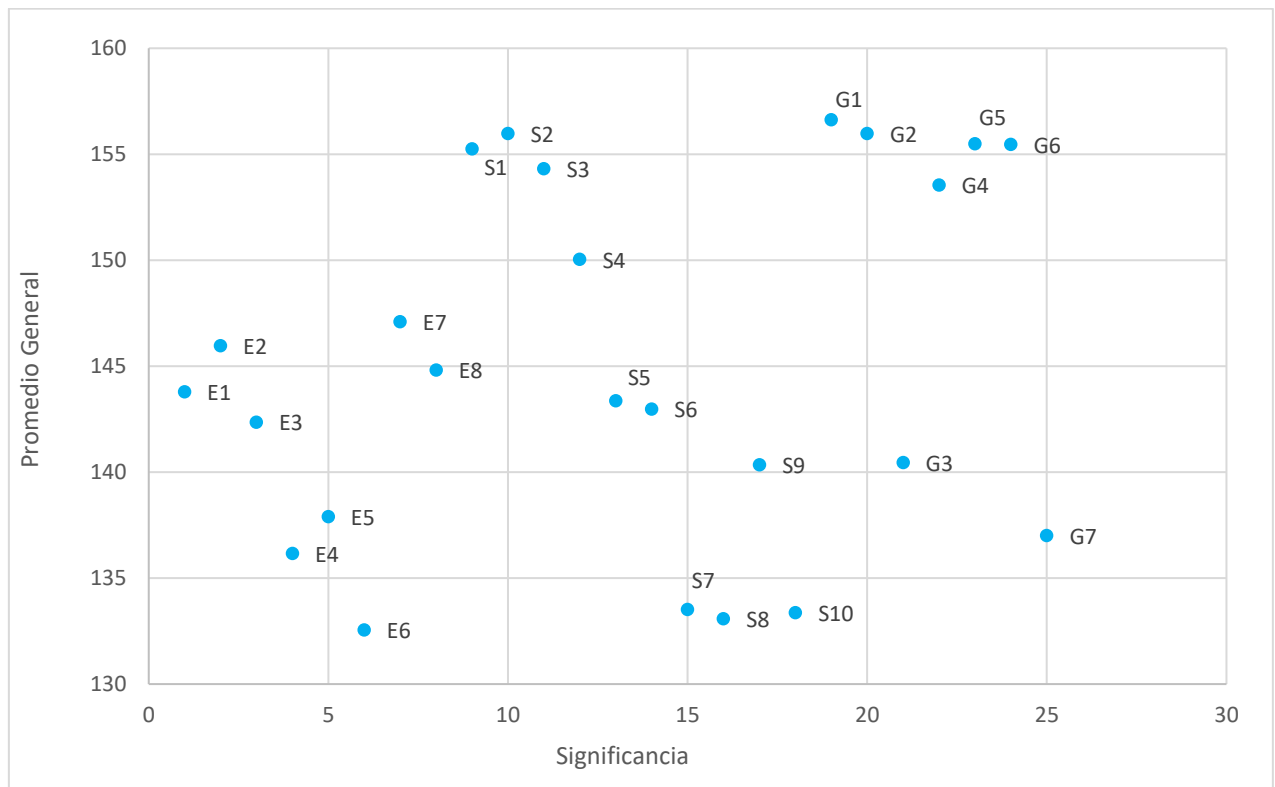
Tras la difusión de la encuesta a través de correo electrónico, los datos permitieron crear una matriz de materialidad.

Para realizar la matriz, se definió los siguientes grupos de interés y el número de consultas mediante reunión con dirección, el departamento de comunicación y el departamento de Calidad:

GRUPOS DE INTERÉS	MUESTRA POBLACIONAL
CLIENTES	50
PROVEEDORES	20
EMPLEADOS	d/r/g
CONSEJO	8
INVERSORES	20
ONG / FUNDACIONES	6

La encuesta se compuso de 8 preguntas sobre medio ambiente, 10 preguntas referidas a sociedad y 7 preguntas sobre gobernanza.

Se realizó un envío de la encuesta a los stakeholders, con las respuestas y relacionado con la significancia que se indicó por los grupos de interés y el consejo. Se obtuvo unos valores de referencia, concluyendo en la creación de la matriz de materialidad de la siguiente manera:



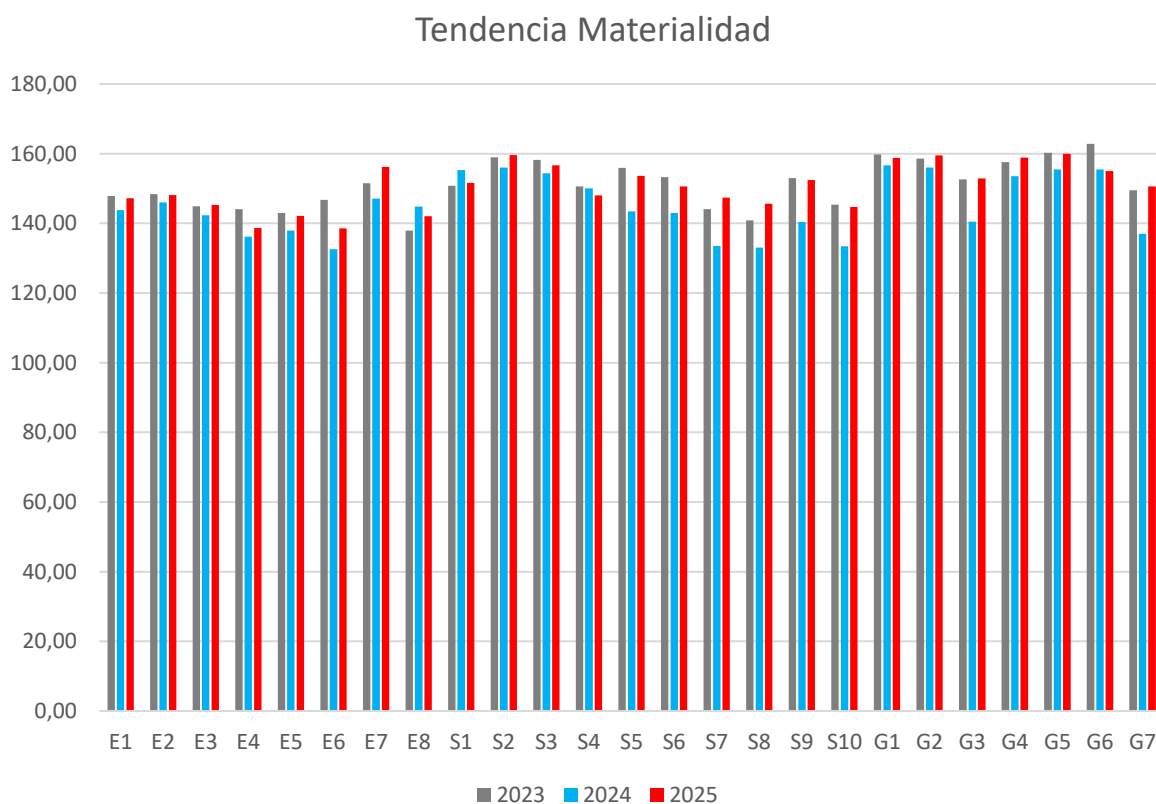
Cuestiones medioambientales	Cod.	Cuestiones Sociales	Cod.	Cuestiones Gobernanza	Cod.
Reducción de la generación de residuos	E1	Políticas en beneficio de los empleados	S1	Política anticorrupción y antisoborno	G1
Reducción de los consumos hídrico y energético	E2	Seguridad y salud en el trabajo	S2	Código ético	G2
Reducción de la huella de carbono	E3	Formación de los trabajadores	S3	Canal de denuncias	G3
Uso de energías alternativas	E4	Desarrollo de programas de prácticas laborales	S4	Cumplimiento normativo	G4
Evaluación y control de proveedores en medio ambiente	E5	No discriminación y políticas de inclusión	S5	Transparencia en el desempeño económico de la empresa	G5
Productos sostenibles	E6	Políticas de igualdad de género	S6	Satisfacción del cliente	G6
Cumplimiento normativo en medio ambiente	E7	Responsabilidad sobre los productos de proveedor	S7	Política de comunicación de información financiero-económica	G7
Gasto en inversión en medio ambiente	E8	Empleo local	S8		
		Desarrollo de programas de acción social	S9		
		Creación de alianzas con entidades sin ánimo de lucro	S10		

Durante el ejercicio 2025, Alquiber ha actualizado su matriz de materialidad para asegurar que nuestra estrategia de sostenibilidad y reporte esté alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés (accionistas, empleados, clientes y proveedores).

Tras el proceso de consulta, se observa una evolución en las prioridades respecto al ejercicio anterior:

- **Liderazgo de la Transparencia Económica:** El aspecto más valorado este año ha sido la Transparencia en el desempeño económico de la empresa. Este incremento refleja la relevancia que nuestros stakeholders otorgan a la solidez financiera y a la claridad en el reporte como base de la confianza institucional.
- **Continuidad en Aspectos Éticos y Sociales:** Siguiendo muy de cerca al desempeño económico, se sitúan la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento del Código Ético. Ambos temas, que fueron los mejor valorados el año pasado, mantienen su carácter crítico, consolidándose como pilares fundamentales de nuestra cultura corporativa.
- **Productos Sostenibles:** En el extremo opuesto, el desarrollo de productos específicos de movilidad sostenible (como vehículos eléctricos o de bajas emisiones) continúa siendo el aspecto con menor valoración relativa por parte de los encuestados, manteniéndose en una posición similar a la del ejercicio precedente.

Los datos de evolución en las prioridades de los grupos de interés son los siguientes:



- Al analizar la evolución histórica de la materialidad en el periodo 2023-2025, se identifica una tendencia de recuperación y consolidación de las expectativas de nuestros grupos de interés. Tras un ejercicio 2024 caracterizado por una ligera corrección en las puntuaciones, 2025 destaca por un repunte generalizado en la relevancia otorgada a los pilares de Gobernanza y Social.
- Hegemonía de la Transparencia y la Ética (Bloque G): La Transparencia en el desempeño económico (G5) ha recuperado su posición de máxima relevancia, alcanzando en 2025 puntuaciones equivalentes a las de 2023. Este patrón se repite en el Código Ético (G2) y el Cumplimiento Normativo (G4), que vuelven a situarse en la franja más alta del gráfico. Esta trayectoria justifica el enfoque estratégico de este año en la actualización de matrices de control con firmas externas como Deloitte y FORLOPD.
- Prioridad en el Capital Humano (Bloque S): La Seguridad y Salud en el trabajo (S2) se consolida como el indicador social más estable y valorado de todo el trienio, mostrando una resiliencia notable y alcanzando su pico máximo en 2025. Asimismo, destaca el repunte en la importancia de la Formación de los trabajadores (S3), validando las políticas de capacitación implementadas este ejercicio.
- Recuperación en Aspectos Ambientales (Bloque E): Aunque los Productos sostenibles (E6) siguen siendo el área con menor puntuación relativa en comparación con los temas financieros o éticos, el año 2025 muestra un incremento significativo respecto a 2024. Por su parte, el Cumplimiento normativo en medio ambiente (E7) ha alcanzado su valoración más alta de los últimos tres años, reflejando una mayor exigencia del entorno hacia el rigor regulatorio ambiental.
- La comparativa trienal revela que los grupos de interés de Alquiber demandan, de forma creciente, un modelo de negocio basado en la solvencia transparente y la integridad ética. La alineación de las puntuaciones de 2025 con los máximos de 2023 confirma que las medidas de refuerzo en cumplimiento y gobernanza adoptadas este año responden directamente a la recuperación de las prioridades estratégicas de nuestros stakeholders.

## **2. MEDIO AMBIENTE**

Para mitigar los impactos del cambio climático, Alquiber tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN ISO 14001. Este sistema nos permite sistematizar de manera eficiente los aspectos ambientales de nuestra actividad, promoviendo la protección del entorno y la prevención de la contaminación en equilibrio con el desarrollo socioeconómico.

En el marco de nuestra estrategia climática, la compañía ejecuta activamente su Plan de Reducción de la Huella de Carbono 2022-2026. Este plan establece como año de referencia el 2022 y marca hitos específicos para cada alcance con el fin de alcanzar un objetivo estimado medio de reducción del 55% sobre los Alcances 1 y 2 al finalizar el periodo.

A parte de este objetivo, no existen metas adicionales voluntarias para reducción de emisiones.

Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas alineadas con las metas aprobadas en el plan:

**Alcance 1 (Control y Eficiencia):** Nos hemos fijado el objetivo de reducir un 10% las emisiones directas mediante la implementación de sistemas de control de combustible y la mejora de la flota incorporando vehículos eléctricos e híbridos. En este ejercicio, hemos superado las expectativas con un crecimiento de 216 nuevas unidades eléctricas puras y la incorporación de 607 híbridos, consolidando la tendencia de descarbonización.

**Alcance 2 (Energía Renovable):** El plan establece una meta ambiciosa de reducción del 100% de las emisiones de este alcance, apostando por la mejora de la eficiencia del consumo eléctrico y la implementación de energía proveniente de fuentes 100% renovables.

Durante este año, hemos dado pasos significativos para alinear nuestras instalaciones con este objetivo, destacando especialmente:

- En la apertura de nuestra sede en Córdoba, hemos priorizado la sostenibilidad mediante un contrato de suministro eléctrico que incluye **Garantías de Origen**. Esto asegura que nuestra comercializadora certifica una cantidad de energía renovable equivalente a nuestro consumo.
- Somos conscientes de que estas garantías certifican la producción de energía limpia, aunque no aseguran físicamente que toda la electricidad que circula por la red pública hasta nuestras instalaciones sea exclusivamente renovable en cada momento. Por ello, consideramos este paso como una medida de transición necesaria pero no definitiva.
- Ajuste de la programación del sistema de climatización (ciclos de encendidos y apagados) en oficinas centrales para optimizar el consumo eléctrico.
- Optimización del consumo de los equipos informáticos; Sustitución progresiva de los ordenadores convencionales por ordenadores portátiles, que tienen un consumo mucho menor, así como en la compra de ordenadores y demás equipos informáticos, con etiqueta de eficiencia energética con Ecoetiqueta Energy Star (EPA).

- Implementación de una plataforma centralizada de gestión para la infraestructura de recarga eléctrica en delegaciones. Este sistema permite la monitorización en tiempo real y el análisis exhaustivo de los patrones de consumo, facilitando la identificación y mitigación de consumos ineficientes o remanentes (consumos fantasmas).

Es fundamental recalcar que, dada nuestra actividad de renting, las emisiones de la flota alquilada están ligadas directamente al uso operativo de nuestros clientes. Por ello, nuestro plan de reducción se apoya en soluciones tecnológicas como Alquiber Track, que permite a los usuarios optimizar rutas y corregir hábitos de conducción para reducir su consumo.

A pesar de los desafíos que enfrenta el segmento industrial como la infraestructura de carga y los costes iniciales, la irrupción de nuevas tecnologías como los híbridos enchufables (33 unidades) demuestra que estamos facilitando la transición energética de nuestros clientes bajo la hoja de ruta establecida para 2026.

Finalmente, para garantizar la seguridad ambiental, mantenemos una cobertura de 5.000.000 de euros por siniestro y año para casos de contaminación accidental en nuestro seguro de responsabilidad civil para cualquier contingencia por contaminación accidental.

Tras el proceso de revisión del presente ejercicio, se ha procedido a la subsanación del dato relativo al promedio de plantilla de 2024, actualizando de forma transversal todos los indicadores vinculados.

## **2.1 Análisis de aspectos medio ambientales y principio de precaución**

En Alquiber trabajamos para la reducción de los impactos ambientales negativos derivados de la actividad o aquellos riesgos asociados a situaciones accidentales. Alquiber no realiza actividades en zonas protegidas y los centros de trabajo se encuentran en polígonos industriales alejados de zonas de viviendas, lo que reduce de manera importante el impacto en el entorno. Por este mismo motivo, no se han establecido medidas para minimizar la contaminación lumínica o por ruido.

En Alquiber pretendemos mejorar nuestro desempeño ambiental minimizando nuestro impacto en la contaminación mediante la reducción de emisiones al aire emitidas por la flota de vehículos, la gestión de residuos y el uso sostenible de los recursos.

**Evaluación de aspectos en las actividades de oficina en situación normal**

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Consumo de agua	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	MEDIA	NO
Consumo de papel	Actividades habituales de gestión administrativa	ALTA	MEDIA	SI
Consumo de energía	Actividades habituales de gestión administrativa	ALTA	MEDIA	SI
Generación de Residuos de tóner y tintas	Actividades habituales de gestión administrativa	BAJA	ALTA	SI
Generación de Residuos de Papel	Actividades habituales de gestión administrativa	MEDIA	BAJA	NO
Generación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.).	Actividades puntuales en la organización: café, bocadillo, ...	BAJA	BAJA	NO
Generación de Pilas usadas	Puntualmente: cambio de las pilas de ratones y mandos.	BAJA	ALTA	SI
Generación Residuos material informático	Puntual: sustitución o renovación de equipos	BAJA	ALTA	SI
Vertido de aguas sanitarias	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	BAJA	NO

**Evaluación de aspectos en las actividades de oficina en situación no habitual**

ASPECTOS	ACTIVIDAD	PROBABILIDAD	PROTECCIÓN	SIGNIFICATIVO
Escape de Emisiones atmosféricas	Escape por mal funcionamiento de los equipos de climatización/proceso	BAJA	BAJA	NO
Riesgo de incendio RCD (Residuo de Construcción y Demolición)	Situación de Emergencia	BAJA	BAJA	NO
	Obras de mantenimiento	BAJA	BAJA	NO

**Evaluación de aspectos indirectos**

ASPECTOS	ACTIVIDAD	PROBABILIDAD	PROTECCIÓN	SIGNIFICATIVO
Consumo de Combustible	Movimientos Visitas Comerciales	MEDIA	MEDIA	SI
Consumo de residuos electrónicos	Subcontrataciones de servicios (Electricista e informáticos)	BAJA	MEDIA	NO

**Evaluación de aspectos en las actividades de taller en situación normal**

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Consumo de energía	Actividades habituales de mantenimiento	ALTA	MEDIA	SI
Consumo de agua	Actividades de mantenimiento: lavado de vehículos	BAJA	MEDIA	NO
Consumo de combustible	Traslado de vehículos a clientes	BAJA	MEDIA	NO
Generación de residuos peligrosos	Actividades habituales de mantenimiento	ALTA	MEDIA	SI
Generación de residuos no peligrosos	Actividades habituales de mantenimiento	ALTA	BAJA	NO
Generación de residuos sólidos urbanos (R.S.U.).	Actividades puntuales en la organización: café, bocadillo, ...	BAJA	BAJA	NO
Generación de aguas de lavado/lodos	Actividades de mantenimiento: lavado de vehículos	BAJA	MEDIA	NO
Generación de emisiones atmosféricas	Traslado de vehículos a clientes,	MEDIA	ALTA	SI
	Actividades de mantenimiento: pintura			
	Climatización/ calefacción nave			
Vertido de aguas sanitarias	Actividades higiénico-sanitarias	BAJA	BAJA	NO
Generación de ruido	Actividades habituales de mantenimiento	BAJA	BAJA	NO
Contaminación Lumínica	No Aplica			

**Evaluación de aspectos en las actividades de taller en situación no habitual**

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Escapes de emisiones atmosféricas	Situación de emergencia	BAJA	BAJA	NO
Riesgo de incendio	Situación de emergencia	BAJA	BAJA	NO
Riesgo de inundación	Situación de emergencia	BAJA	BAJA	NO

ASPECTOS	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	MAGNITUD	SIGNIFICATIVO
Riesgo de derrames	Situación de emergencia	BAJA	BAJA	NO
RCD(Residuo de Construcción y Demolición)	Obras de mantenimiento	BAJA	BAJA	NO

## 2.2 Gestión de residuos

Como en cualquier compañía, la actividad de ALQUIBER conlleva la generación de residuos, tanto líquidos como sólidos, que, si se gestionan de manera incorrecta, podrían provocar la contaminación del aire, agua, tierra, suelo y espacio exterior. La gestión responsable de los residuos busca evitarlos siguiendo la jerarquía de reducción de residuos, que consiste en: reducción en la fuente, reutilización, reciclado y reprocesamiento, tratamiento y disposición final de residuos. Para ello, hemos implantado sistemas de gestión ambiental según la normativa ISO14001: Gestión ambiental. Esta norma internacional especifica los requisitos de un sistema de gestión ambiental y se centra en la gestión y mejora del desempeño ambiental.

Disponemos de esta certificación desde el año 2014 y, a través de ella, Alquiber presenta una atención sistemática al medio ambiente en sus operaciones comerciales. Los elementos clave son el cumplimiento de las leyes y regulaciones y el control de los riesgos ambientales. Además, nuestro objetivo se basa en la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

El compromiso ambiental de Alquiber también se extiende a nuestros talleres homologados como parte fundamental de nuestra cadena de valor. Somos conscientes del impacto ambiental que supone la actividad de los talleres de reparación de vehículos y, por ello, debemos demandar la mejora de su desempeño en este ámbito.

Desde nuestros talleres colaboradores, se identifican distintos tipos de residuos y vertidos que se generan y deben ser tratados de forma adecuada.

En este sentido, todos nuestros talleres homologados deben demostrar evidencias de cumplimiento que garanticen una gestión ambiental responsable:

- Contrato con Empresa Gestora Autorizada de residuos.
- Compromiso ambiental con Alquiber

El certificado de Gestión Ambiental también conlleva beneficios económicos por la optimización del consumo de energía, materiales y agua, y por la mejora de los procesos; reduce riesgos legales y refuerza la cultura de compromiso con el medioambiente.

### 2.2.1 Metodología

Los residuos generados en nuestros centros surgirán de la actividad diaria de oficina y de la actividad de taller, mecánica rápida y, en un solo centro, actividad de chapa y pintura. Todos los centros se encuentran dados de alta como pequeños productores de residuos.

El almacenamiento es segregado, en contenedores facilitados para ello y ubicados en las zonas a las que denominamos punto limpio. El número de recogidas depende de las necesidades de los centros y nunca será menor de las retiradas semestrales para cumplir los requerimientos de los residuos peligrosos. La trazabilidad de los residuos generados se garantiza mediante un sistema de reporte centralizado y digitalizado. Actualmente, el departamento de Calidad gestiona y consolida los datos de retiradas principalmente a través de las plataformas digitales de nuestros gestores autorizados, lo que permite un acceso ágil y veraz a la información en la mayoría de las delegaciones.

Para aquellos centros donde el gestor no dispone de plataforma telemática, el departamento de Calidad realiza una solicitud directa de los datos de retiradas, integrando de manera exhaustiva la memoria anual de gestión en el reporte global de la compañía. Este modelo de gestión permite un control unificado de las evidencias documentales, asegurando el cumplimiento normativo y la correcta monitorización del desempeño ambiental de Alquiber en toda su red de delegaciones.

Con el objetivo de minimizar nuestro impacto ambiental, Alquiber ha consolidado durante 2025 la sustitución progresiva de las bobinas de papel por trapos de algodón en sus centros operativos. Estos trapos, sometidos a un proceso profesional de lavado y reutilización, permiten reducir significativamente el consumo de papel y la generación de residuos asociados.

Esta iniciativa, alineada con nuestra política de sostenibilidad y los principios de economía circular, ha experimentado un crecimiento notable en el presente ejercicio:

Durante 2025, se han incorporado dos nuevas delegaciones a este sistema, alcanzando un total de 10 delegaciones con el servicio plenamente implantado.

Asimismo, se han gestionado ya las solicitudes para la incorporación de otras dos delegaciones adicionales, cuya implantación operativa se hará efectiva en la próxima recogida programada para febrero de 2026.

A través de sesiones de sensibilización impartidas por nuestro gestor de residuos, se continúa formando al personal sobre la importancia de la correcta segregación, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental en toda la organización. Esta medida no solo contribuye a la reducción de residuos peligrosos, sino que optimiza la eficiencia operativa en nuestros talleres de mayor actividad

## 2.2.2 KPIs cuantitativos residuos

Para la medición de residuos peligrosos y no peligrosos, no solo tenemos en cuenta la cantidad de residuo, si no que trabajamos sobre un índice en el que influye la flota nacional y el número de delegaciones abiertas. A parte de las 25 delegaciones, estas cifras incluyen también los residuos generados en la oficina central.

2025	PELIGROSOS	NO PELIGROSOS
RESIDUOS (KG)	126.938,34	119.043,76
N.º DELEGACIONES	25	25
FLOTA	21.913	21.913
INDICE GENERAL (KG/FLOTA* N.º DELEG)	0,2317	0,2173

CÓDIGOS LER	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL RESIDUOS
080111		224,4	224,4
080115		145	145
080117		920	920
080119		108	108
130205		31336	31336
130507		31180	31180
150101	93		93
150103	2667		2667
150110		925	925
150111		191	191
150202		1815,6	1815,6
160107		1272,5	1272,5
160112	26		26
160113		39,5	39,5
160114		130	130
160117	2175		2175
160119	453		453
160121		166	166
160213		50	50
160504		18,67	18,67
160604	2		2
170201	50272		50272
170904	2200		2200
191212	15544		15544
200101	1061,75		1061,75
200121		9	9
200135		20	20
200138	2296		2296
200139	29		29

CÓDIGOS LER	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL RESIDUOS
200140	609		609
200199	170		170
130205		26099	26099
140603		94	94
150103	10016		10016
150104	871		871
150110		2200,85	2200,85
150111		156	156
150202		2301,47	2301,47
150203	34		34
160107		2493,53	2493,53
160113		8	8
160114		54,5	54,5
160117	4838		4838
160119	451		451
160504		260,32	260,32
160601		17580	17580
160708		7140	7140
170201	2000,01		2000,01
200101	3009		3009
200138	9078		9078
200139	1207		1207
200140	222		222
200307	940		940
200399	8780		8780
<b>TOTAL</b>	<b>119043,76</b>	<b>126938,34</b>	<b>245982,1</b>

Los residuos peligrosos engloban:

DESCRIPCIÓN CODIGO LER RESIDUOS PELIGROSOS
130205
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130208
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130507
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
150110
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
150111
Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa
150202
Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.
160107

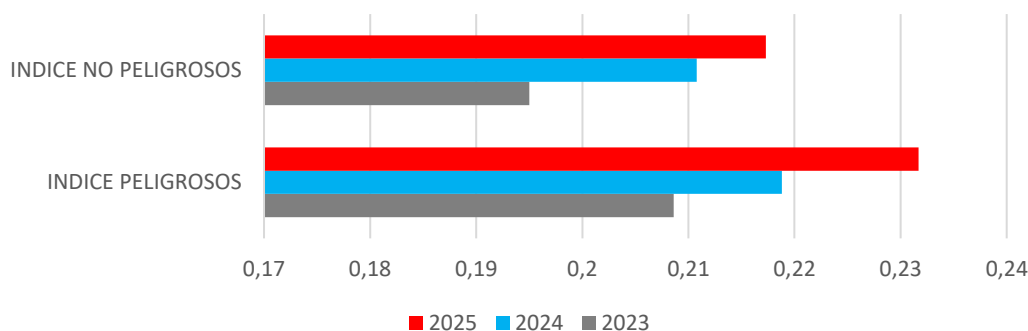
DESCRIPCIÓN CODIGO LER RESIDUOS PELIGROSOS
Filtros de aceite
160113
Líquidos de frenos
160114
Anticongelantes que contienen sustancias peligrosas
160504
Gases en recipientes a presión [incluidos los halones] que contienen sustancias peligrosas
160601
Baterías de plomo
160708
Aguas aceitosas/aguas lavadero separador hidrocarburos
200121
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio
080111
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080115
Lodos acuosos que contienen pintura o barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
080119
Suspensiones acuosas que contienen pintura y barniz con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas
130208
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
130502
Lodos de separadores de agua/sustancias aceitosas
130507
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas
150110
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.
150111
Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa
150202
Absorbentes, materiales de filtración [incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría], trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas.
160107
Filtros de aceite
160121
Componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 16 01 07 a 16 01 11, 17 01 13 y 16 01 14. 16 01 22 Componentes no especificados en otra categoría.
160504
Gases en recipientes a presión [incluidos los halones] que contienen sustancias peligrosas
160601
Baterías de plomo
200121
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio

Los residuos que engloban a los no peligrosos son:

DESCRIPCIÓN CÓDIGO LER RESIDUOS NO PELIGROSOS
150101
Envases de papel y cartón
150102
Envases de plástico
150103
Envases de madera
150104
Envases metálicos
150203
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras distintos de los especificados en el código 15 02 0
160112
Zapatillas de freno distintas de las especificadas en el código 16 01 11
160117
Metales féreos
160119
Plástico
160120
Vidrio
160604
Pilas alcalinas
170201
Madera
191212
Otros residuos [incluidas mezclas de materiales] procedentes del tratamiento mecánico de residuos distintos de los especificados en el código 19 12 11.
200101
Papel y cartón
200138
Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37
200139
Plásticos
200140
Metales
200301
Mezclas de residuos municipales
200399
Residuos municipales no especificados en otra categoría
150103
Envases de madera
170201
Madera

DESCRIPCIÓN CÓDIGO LER RESIDUOS NO PELIGROSOS
191212
Otros residuos [incluidas mezclas de materiales] procedentes del tratamiento mecánico de residuos distintos de los especificados en el código 19 12 11.
200101
Papel y cartón

### Evolución kpis residuos por flota

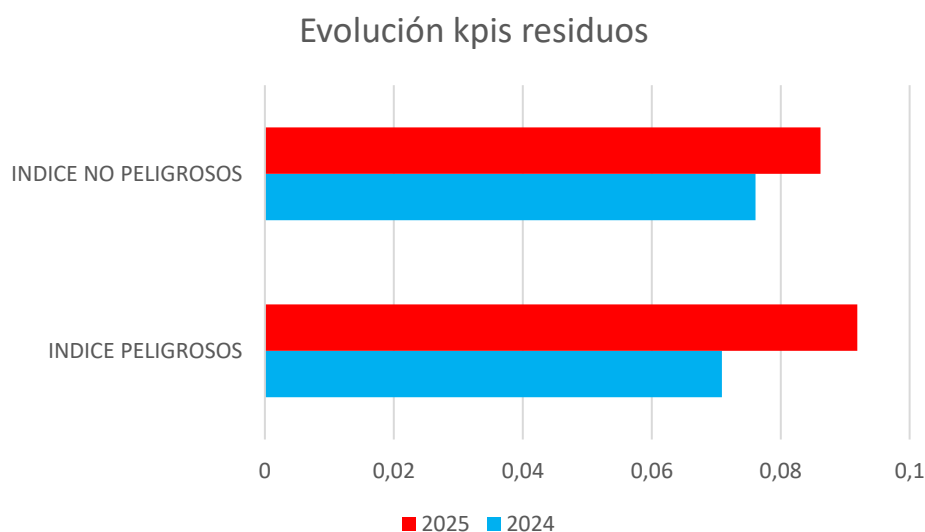


### Evolución

La decisión de centralizar las reparaciones en nuestros talleres internos ha permitido un **mayor control sobre los procesos y materiales utilizados**, lo que nos ha facilitado identificar las fuentes de generación de residuos. Si bien esto ha resultado en un ligero aumento en el índice KPI de residuos peligrosos, consideramos que este es un **precio a pagar por la mejora en la calidad de nuestras reparaciones y la mayor transparencia en nuestras operaciones**.

Con el objetivo de obtener una medición más precisa y comparable del impacto ambiental de nuestras operaciones, hemos decidido modificar el indicador clave de desempeño (KPI) de residuos. En lugar de medir los residuos por flota, a partir de ahora lo haremos por número de operaciones en talleres internos. Los datos con este indicador son los siguientes:

	2025		2024	
	PELIGROSOS	NO PELIGROSOS	PELIGROSOS	NO PELIGROSOS
<b>RESIDUOS (KG)</b>	126.938,34	119.043,76	102.012,1	98319
<b>N.º DELEGACIONES</b>	25	25	24	24
<b>Nº REPARACIONES INTERNAS</b>	55.225	55.225	53767	53767
<b>INDICE GENERAL (KG/Nº REP* N.º DELEG)</b>	0,0919	0,0862	0,0709	0,0761



Durante el ejercicio 2025, el volumen total de residuos generados ha experimentado un incremento en comparación con el año anterior, tanto en la categoría de residuos peligrosos como en los no peligrosos. Este comportamiento de los indicadores responde principalmente a la **expansión de la actividad de la compañía** y a factores operativos excepcionales:

- El aumento de nuestra red con una nueva delegación y el crecimiento de la flota gestionada han derivado en un incremento del **2,7% en el número de reparaciones internas** realizadas en nuestros talleres. Este mayor volumen de actividad técnica conlleva, de forma inherente, una mayor generación de aceites, filtros y otros consumibles.
- Durante 2025 se ha llevado a cabo un plan intensivo de limpieza y adecuación interna en las delegaciones. Estas tareas extraordinarias de mantenimiento han generado un repunte puntual en el volumen de residuos gestionados respecto a un año de actividad ordinaria.
- De manera excepcional, la delegación de Valencia se vio afectada por los efectos de la DANA. Esto obligó a realizar retiradas de residuos y materiales dañados mucho más abundantes de lo habitual para garantizar la seguridad y la vuelta a la operatividad de las instalaciones, lo que ha impactado directamente en el cómputo global anual.

A pesar del incremento absoluto, la compañía mantiene su compromiso con la correcta segregación y gestión a través de gestores autorizados, asegurando que el 100% de estos residuos recibe el tratamiento medioambiental adecuado según la normativa vigente.

## 2.3 Uso sostenible de recursos

### 2.3.1 Metodología

Alquiber busca realizar consumos eficientes de agua y energía. Mantenemos nuestro Plan de Desafío Sostenible para reducirlos. La expansión de nuestra iniciativa de energía solar a todas las delegaciones propiedad de Alquiber representa un hito significativo en nuestro camino hacia la sostenibilidad. Al contar con instalaciones solares en el 25% de las delegaciones, estamos no solo generando energía limpia, sino también creando un modelo de negocio más resiliente y eficiente. Actualmente tenemos instaladas placas solares para el autoconsumo en las delegaciones de: Central, Valdemoro, Sevilla, Málaga, Bilbao y Alicante.

Como parte de nuestro compromiso con la movilidad sostenible, Alquiber ofrece una solución integral que abarca desde el suministro de vehículos eléctricos en nuestro catálogo de renting, hasta la infraestructura de carga necesaria para su funcionamiento. Al contar con cargadores eléctricos en nuestras delegaciones, facilitamos la transición hacia una flota más limpia y eficiente.

A nivel del personal, en cada incorporación el trabajador se compromete a unas buenas prácticas ambientales.

### 2.3.2 KPIs electricidad

En Alquiber perseguimos la mejora de la eficiencia energética a través de acciones centradas en el aprovechamiento de la energía. Para ello, y con el objetivo de concienciar a los empleados, hemos implantado El Gran Desafío Sostenible como medida para intentar reducir los consumos de agua, electricidad e impresiones de papel en nuestras instalaciones. Para ello se nombra a un responsable energético de cada delegación, quién controlará diversas acciones cotidianas pero importantes como que no se dejen aparatos eléctricos encendidos, apagar las luces si no son necesarias, etc. para intentar eliminar el consumo fantasma. Para el año 2025, nuestros responsables energéticos contaron con una herramienta invaluable: la visualización en tiempo real del consumo energético de cada delegación a través de los datos proporcionados por los cargadores eléctricos. Esta tecnología nos permitió identificar de manera inmediata cualquier anomalía en el consumo, como equipos olvidados encendidos o picos de demanda inesperados. Al contar con esta información detallada, pudimos tomar medidas correctivas de forma proactiva y optimizar el consumo energético en todas nuestras instalaciones. Semestralmente se analizan los datos de consumo y se realiza comparativa. La delegación con menos consumo recibe un premio colectivo. Adicionalmente, también existe un premio alternativo para la persona que durante ese semestre traslade al Departamento de Calidad la mejor idea para reducir el consumo, ahorrar suministros o para ser más sostenibles.

Como compromiso en nuestra estrategia de mejora continua, durante el ejercicio 2026 está planificada la realización de una Auditoría Energética integral. Este análisis exhaustivo de todas nuestras sedes nos permitirá obtener un diagnóstico técnico preciso para identificar nuevas oportunidades de ahorro, optimizar nuestras instalaciones actuales y definir las inversiones en eficiencia más eficaces para los próximos años. Con esta medida, Alquiber refuerza su compromiso de transformar el crecimiento operativo en un modelo cada vez más sostenible y bajo en emisiones.

Uno de los pilares de este ejercicio ha sido la apuesta por la Garantía de Origen (GdO). En 2025, hemos alcanzado los 270.000 kW de energía certificada de fuentes renovables, lo que supone un crecimiento del 134% respecto a los 115.000 kW del año anterior. Esto significa que el 52,58% de toda la electricidad que compramos a la red ya es energía limpia.

Nuestra infraestructura de placas solares sigue demostrando una rentabilidad ambiental y económica sobresaliente. En las sedes donde contamos con instalaciones de autoconsumo, hemos alcanzado un 34,49% de ahorro directo, cubriendo más de un tercio de sus necesidades energéticas con recursos propios.

En el cómputo global, la aportación de 94.694,86 kW de nuestras propias placas, sumada a la compra de red verde, eleva nuestro Mix Renovable Total al 60,28%.

INDICADOR CLAVE	2024	2025	TENDENCIA
Energía Certificada (GdO)	115.000 kW	270.000 kW	134%
Cuota de Energía Total Renovable	38,72%	60,28%	Liderazgo
Ahorro en sedes con Autoconsumo	40%	34,49%	Consolidado

El índice de consumo eléctrico se mide cada seis meses, la medición se realiza por el consumo en KWH de cada centro, teniendo en cuenta la flota por centro y la media del personal, esto nos da unos índices que nos permiten comparar la evolución de los consumos.

En el presente ejercicio, hemos experimentado **un crecimiento significativo en nuestra actividad**, con la apertura de una nueva delegación en Córdoba, un aumento del 8 % en la plantilla y un incremento en las reparaciones realizadas en nuestros talleres (3%). Este crecimiento ha impactado directamente en nuestro consumo de electricidad, que ha aumentado en **un 13,31%** con respecto al año anterior.

Sin embargo, a pesar de este aumento en el consumo total, hemos logrado mejorar nuestra eficiencia energética, tal como lo demuestra la disminución de nuestro índice de KPI de 0.09 a 0.08. Este índice, que mide el consumo de electricidad por empleado, refleja el esfuerzo de la empresa por optimizar el uso de la energía y reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones.

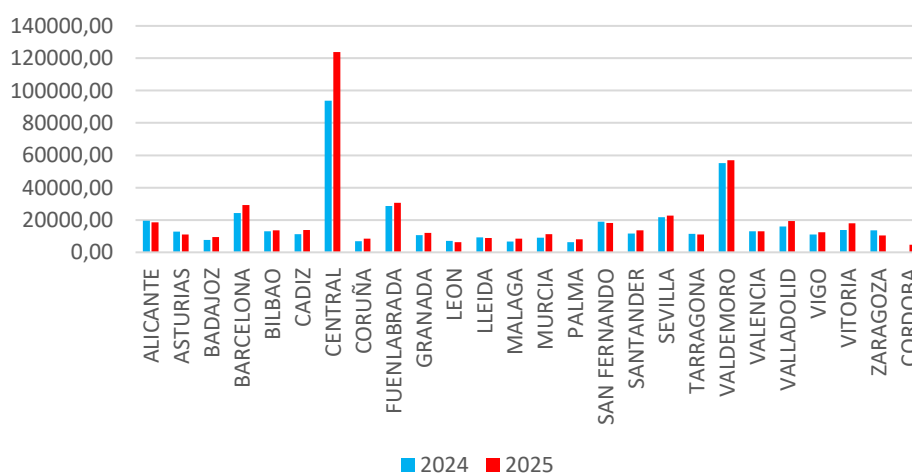
Esta mejora ha sido posible gracias a la implementación de diversas medidas como la optimización de los sistemas de climatización, la sensibilización de nuestros empleados sobre el uso eficiente de la energía y la implantación de la figura de responsables energéticos.

A continuación, se presenta la evolución del consumo de electricidad de nuestras instalaciones en los tres últimos años.

	2025
<b>TOTAL CONSUMO KWH</b>	608.184,78
<b>FLOTA TOTAL DE VH</b>	21.913
<b>MEDIA DE EMPLEADOS</b>	317
<b>INDICE TOTAL KWH/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS</b>	0,08

	2024
<b>TOTAL CONSUMO KWH</b>	548.528,56
<b>FLOTA TOTAL DE VH</b>	19.426
<b>MEDIA DE EMPLEADOS</b>	297
<b>INDICE TOTAL KWH/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS</b>	0,09

Evolución consumo electricidad



### 2.3.3. KPIs agua

La conservación del agua, uso y acceso a la misma es una necesidad humana fundamental y un derecho humano básico. En Alquiber estamos concienciados del importante papel que juega el agua en nuestras vidas y la dependencia fundamental que ejerce sobre todos los seres vivos de nuestro planeta. Como empresa debemos reducir el uso, reutilizar el agua en nuestras operaciones y estimular la conservación del agua dentro de su esfera de influencia.

El consumo de agua también se controla cada seis meses, medidos en m<sup>3</sup>. Para el cálculo del índice también se tienen en cuenta la flota por centro y la media del personal, esto nos da unos índices que nos permiten comparar la evolución de los consumos.

Durante el ejercicio 2025, el consumo total de agua de la organización ascendió a **3.827 litros**, lo que supone una **reducción absoluta del 1,82%** respecto a los 3.898 litros consumidos en 2024.

Esta reducción ha sido posible gracias a la implementación de diversas medidas, entre las que destacan el seguimiento proactivo para detectar y reparar posibles fugas, así como la sensibilización de nuestros empleados sobre el uso responsable del agua.

Específicamente, hemos implementado un programa de seguimiento continuo para identificar y solucionar fugas en nuestras instalaciones. Este programa incluye inspecciones periódicas y la utilización de herramientas de detección de fugas. Asimismo, hemos llevado a cabo campañas de concienciación dirigidas a nuestros empleados para promover un uso eficiente del agua en el ámbito laboral.

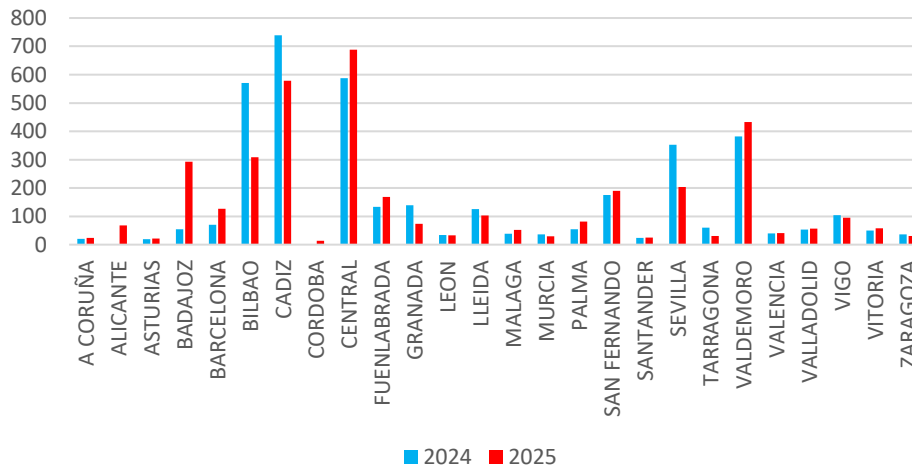
Gracias a estas iniciativas, hemos logrado no solo detectar y reparar fugas de manera oportuna, sino también sensibilizar a nuestros empleados sobre la importancia de ahorrar agua en el trabajo. Esto se ha traducido en un uso más responsable de este recurso y ha contribuido significativamente a la reducción del consumo de agua en nuestras instalaciones.

Sin embargo, para obtener una visión fiel del desempeño ambiental, es necesario analizar el consumo en términos de **intensidad hídrica**, vinculándolo al crecimiento de nuestra estructura operativa y volumen de negocio:

	2025
TOTAL CONSUMO M <sup>3</sup>	3.827
FLOTA TOTAL DE VH	21.913
MEDIA DE EMPLEADOS	317
INDICE TOTAL/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS	0,0005

	<b>2024</b>
<b>TOTAL CONSUMO M<sup>3</sup></b>	3.898
<b>FLOTA TOTAL DE VH</b>	19.426
<b>MEDIA DE EMPLEADOS</b>	297
<b>INDICE TOTAL/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS</b>	0,0006

Evolución consumo agua



Siguiendo el principio de prudencia que rige este informe, se hace constar que los datos de consumo del último mes de las delegaciones de Córdoba, Lleida y Vitoria han sido objeto de una estimación técnica empleando para dicha estimación el valor de mayor consumo del año de la delegación para el mes faltante. Por otra parte, para la delegación de Valladolid, se ha estimado el valor de diciembre 2025 utilizando el valor de esa misma delegación en diciembre del 2024. Se han tenido que realizar estas estimaciones por no disponer de las facturas a fecha de la realización del presente informe.

Ante la falta de facturación por parte del proveedor logístico a la fecha de cierre de este EINF, se ha optado por aplicar el criterio de máxima prudencia, imputando a dichas delegaciones el dato de consumo mensual más alto registrado durante el año 2025. Una vez recibidas las facturas definitivas, se procederá a realizar el ajuste correspondiente en el registro interno de calidad.

### **2.3.3 KPIs eficiencia en uso de materiales**

Con el objetivo de minimizar el impacto ambiental derivado de nuestra actividad operativa, Alquiber continúa impulsando programas de eficiencia para reducir el consumo de materias primas y combustibles fósiles.

#### **Evolución de la Flota de Empresa:**

La compañía mantiene su firme compromiso con la transición hacia una movilidad de cero emisiones para su equipo comercial y técnico. Durante el ejercicio 2025, se ha seguido priorizando la asignación de vehículos 100% eléctricos, aprovechando la infraestructura de recarga propia en nuestras delegaciones.

No obstante, debido a la actual heterogeneidad de la infraestructura de carga pública a nivel nacional y a las necesidades de autonomía requeridas por las largas distancias en determinadas rutas comerciales, la electrificación total de la flota interna se encuentra en una fase de despliegue gradual. Con el fin de eliminar el uso de vehículos exclusivamente de combustión, aquellos desplazamientos que por logística no pueden ser cubiertos por vehículos 100% eléctricos se realizan mediante vehículos híbridos, garantizando así una tecnología de propulsión más eficiente y de menor impacto en comparación con las motorizaciones tradicionales.

#### **Digitalización y Eficiencia de Materiales:**

##### **Estandarización de Tarjetas Digitales**

Tras culminar con éxito la fase de transición iniciada en 2024, este ejercicio ha consolidado el uso de tarjetas de visita digitales como estándar corporativo. Esta medida ha permitido eliminar prácticamente la producción de soportes físicos, reduciendo el consumo de papel y las emisiones de CO2 vinculadas a su logística y distribución.

##### **Gestión del Consumo de Papel**

A pesar del crecimiento sostenido de la organización y el aumento de la flota, el índice de impresiones mantiene una tendencia estructural decreciente gracias a la digitalización de procesos internos y la madurez del proyecto "Desafío Sostenible". No obstante, el consumo total de este ejercicio refleja un incremento puntual derivado de la adecuación a la normativa de balizas V16, que ha exigido la gestión física de actas de entrega y acuses de recibo para la totalidad de la flota alquilada.

## Compromiso con la Sostenibilidad

Estos resultados refuerzan nuestra cultura de eficiencia, demostrando que la digitalización es el eje vertebrador para minimizar nuestra huella ambiental, incluso ante requerimientos administrativos excepcionales del sector.

Datos consumo **papel** a través de las impresiones:

	2025	2024
<b>TOTAL IMPRESIONES</b>	457.089	428.921
<b>FLOTA TOTAL DE VH</b>	21.913	19.426
<b>MEDIA DE EMPLEADOS</b>	317	297
<b>INDICE TOTAL/FLOTA X MEDIA EMPLEADOS</b>	0,0658	0,0743

Por número de impresiones las delegaciones con más número en el 2025 son Central, Valdemoro y Fuenlabrada.



Se ha identificado que el consumo de combustible comunicado en el EINF 2024 fue superior al consumo efectivamente realizado por la organización. Con el objetivo de reflejar fielmente nuestro desempeño ambiental, actualizamos dicha cifra situando el consumo total del periodo 2024 en 215.619,56litros.

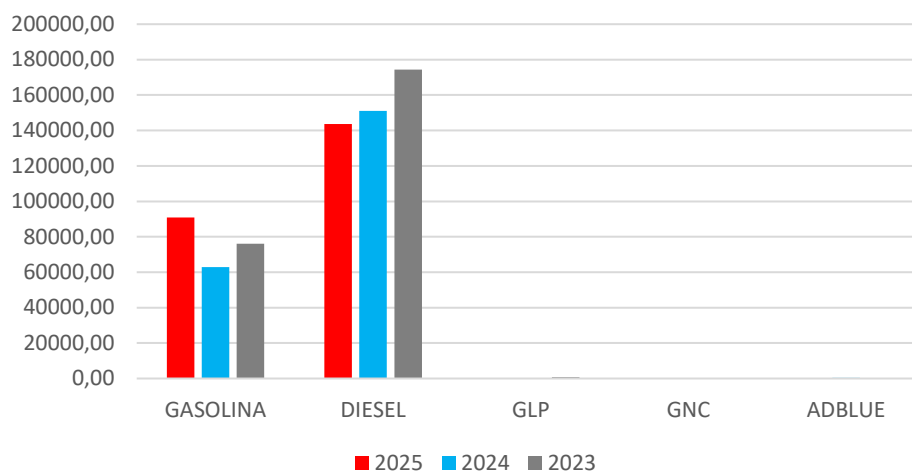
Durante el ejercicio 2025, el consumo total de combustible se ha situado en 234.746,43 litros. Este incremento respecto al año anterior responde directamente al crecimiento de la flota operativa y a la expansión de nuestra cartera de clientes. De manera específica, este volumen refleja el cumplimiento de nuevas licitaciones públicas y contratos corporativos cuyos pliegos de condiciones estipulaban la entrega de los vehículos con el depósito de combustible completo, lo cual ha desplazado parte del consumo logístico a los registros de nuestra compañía.

COMBUSTIBLE	2025
GASOLINA	90869,14L
DIESEL	143645,93L
GLP	0L
GNC	28,76KG
ADBLUE	202,6L
TOTAL	234.746,43L

COMBUSTIBLE	2024
GASOLINA	64.071,74L
DIESEL	151.125,09L
GLP	112,54L
GNC	25,30KG
ADBLUE	284,89L
TOTAL	215.619,56L

Nota: Se ha corregido la tabla de combustibles de 2024, estos no son los datos publicados en el EINF 2024, dado que, por error, en dicho EINF se indicó el consumo del grupo empresarial al que Alquiber pertenece, por este motivo se ha subsanado la tabla incorporando los consumos reales de la sociedad en 2024.

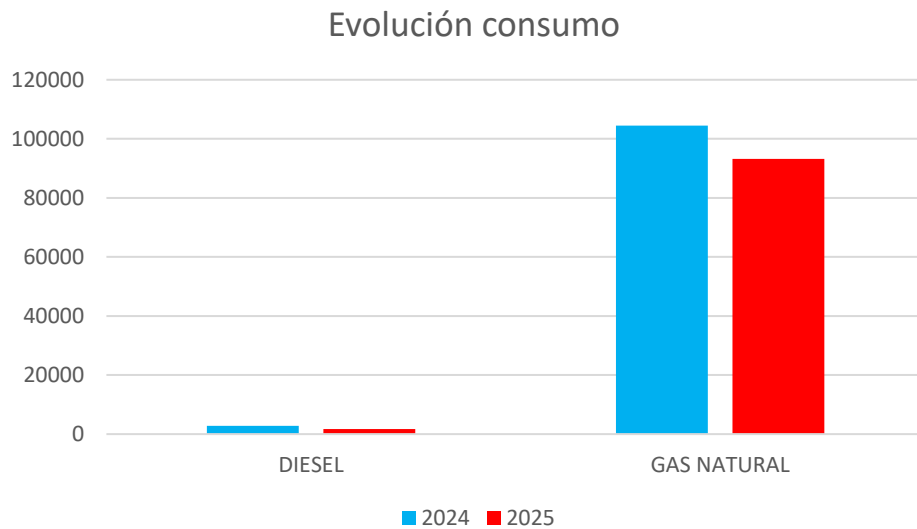
## Evolución Combustibles



El consumo por fuentes fijas es la siguiente:

CONSUMO COMBUSTIBLES INSTALACIONES FIJAS 2025		
SEDE	GAS NATURAL (KWH)	DIÉSEL (L)
Valdemoro	54.399	0
Vitoria	38.784,88	0
Bilbao	0	0
Madrid (Almendo 6)	0	1744
Totales	93.183,88	1744

CONSUMO COMBUSTIBLES INSTALACIONES FIJAS 2024		
SEDE	Gas Natural (Kwh)	Diésel (L)
Valdemoro	71.715	0
Vitoria	32.778,88	0
Bilbao	0	0
Madrid (Almendo 6)	0	2.771
Totales	104.493,88	2.771



Se ha registrado un descenso global del 10,8% en el consumo de gas natural, destacando especialmente el centro de Valdemoro, donde las medidas de eficiencia han permitido ahorrar 17.316 kWh respecto a 2024.

La sede de Madrid (Almendro 6) ha logrado una reducción de consumo del 37% (pasando de 2.771 a 1.744 litros).

Actualmente en la compañía no se dispone de comedor con lo que no se contempla el desperdicio de alimentos.

## 2.4 Evolución de flota

### 2.4.1 Metodología

El control semestral de la flota permite conocer la evolución de las emisiones y las tendencias de flota por combustible. Al ir renovando continuamente la flota se irá mejorando en emisiones intrínsecamente a las mejoras tecnológicas establecidas en los vehículos de nueva fabricación. No podemos olvidar que nuestro negocio tiene una importante carga de vehículos industriales, lo que no permite comparar los datos con los del mercado, es por ello por lo que trabajamos con información dividida por tipo de flota.

## 2.4.2 Emisiones

En Alquiber mantenemos el firme compromiso de mejorar nuestro desempeño ambiental, minimizando el impacto en la contaminación mediante la reducción activa de emisiones a la atmósfera.

Si bien la naturaleza de nuestra actividad está ligada a vehículos industriales de gran tonelaje y potencia (furgonetas de carga, pick-ups y camiones cesta) esenciales para sectores como la construcción y cuya transición energética es tecnológicamente más compleja, los datos de este ejercicio reflejan un avance significativo en nuestra estrategia de descarbonización.

Esto ha sido posible gracias a dos puntos clave:

La aceleración en la transformación de nuestra flota, elevando el porcentaje de vehículos alternativos (eléctricos, híbridos, GLP y GNC) hasta el 14,39%, superando notablemente el 12,02% alcanzado en 2024.

Mitigación a través de la Tecnología: Alquiber Track

Para mitigar el impacto ambiental mientras la tecnología de propulsión eléctrica para gran tonelaje evoluciona, Alquiber pone a disposición de sus clientes la plataforma Alquiber Track. Mediante sistemas GPS avanzados, esta herramienta permite:

- Optimizar rutas en tiempo real para eliminar kilometraje innecesario.
- Fomentar la eficiencia operativa, reduciendo directamente el consumo de combustible.
- Monitorizar el estilo de conducción, corrigiendo hábitos que incrementan el gasto energético.

En conclusión, la combinación de una mayor penetración de vehículos alternativos (14,39%) y la digitalización de la logística a través de Alquiber Track nos permite presentar una tendencia a la baja, alineándonos con los objetivos de sostenibilidad del grupo.

### 2.4.3 Tipos de vehículos según combustible

Los datos de la flota general son los siguientes:

	% VEHÍCULOS FLOTA TOTAL 31/12/2025
ALTERNATIVO	14,39%
CLÁSICOS	85,61%

	% VEHÍCULOS FLOTA TOTAL 31/12/2024
ALTERNATIVO	12,02%
CLÁSICOS	87,97%

De nuevo, procedemos a realizar el análisis por el general de la flota segmentado en carrozados y no carrozados:

#### a) Flota carrozados

Los vehículos alternativos engloban a los vehículos eléctricos, híbridos, GNC y GLP. Los vehículos clásicos lo engloban los vehículos de combustión diésel y gasolina.

	% VEHÍCULOS FLOTA TOTAL 31/12/2025
ALTERNATIVO	9,16%
CLÁSICOS	90,84%

	% VEHÍCULOS FLOTA TOTAL 31/12/2024
ALTERNATIVO	10,73%
CLÁSICOS	89,27%

	% VEHÍCULOS FLOTA TOTAL 31/12/2023
ALTERNATIVO	9,46%
CLÁSICOS	90,53%

## b) Flota no carrozados

	% VEHÍCULOS FLOTA 31/12/25
ALTERNATIVO	14,93%
CLÁSICOS	85,07%

	% VEHÍCULOS FLOTA 31/12/24
ALTERNATIVO	12,16%
CLÁSICOS	87,84%

	% VEHÍCULOS FLOTA 31/12/23
ALTERNATIVO	10,72%
CLÁSICOS	89,27%

2.4.4 Etiquetas de vehículos

En lo que respecta a la calidad del aire, durante el ejercicio 2025 hemos consolidado la tendencia positiva en la transformación de nuestra flota hacia modelos más eficientes. En comparación con el año anterior, hemos logrado reducir en un 1,39% el porcentaje de vehículos con etiqueta C, mientras que las categorías más sostenibles han experimentado un crecimiento notable: los vehículos con etiqueta CERO han aumentado en un 0,79% y los de etiqueta ECO en un 0,60%.

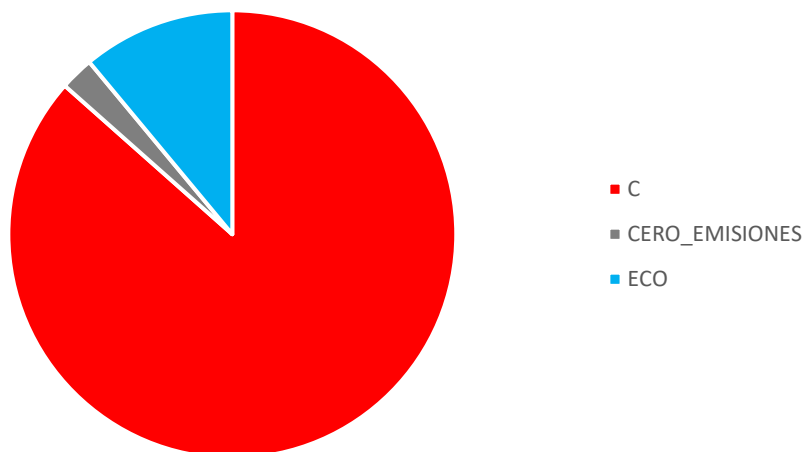
Este progreso es el resultado directo de nuestra política de renovación de activos, donde priorizamos la adquisición de vehículos con las calificaciones medioambientales más exigentes y fomentamos entre nuestros clientes corporativos la transición hacia tecnologías híbridas y eléctricas.

Estos avances no solo refuerzan nuestra estrategia de reducción de huella de carbono y el cumplimiento de las normativas de bajas emisiones en entornos urbanos, sino que también consolidan nuestra posición competitiva como socios estratégicos en movilidad sostenible. De cara al futuro, mantendremos nuestro firme compromiso de seguir incrementando el peso de las etiquetas CERO y ECO en nuestro mix de flota.

Los datos sobre los distintivos ambientales de la flota total de la compañía a cierre del ejercicio 2025 son los siguientes:

	2023	2024	2025
C	89,26%	87,94%	86,55%
CERO	1,28%	1,63%	2,42%
ECO	9,45%	10,43%	11,03%

Distintivo ambiental



## 2.5 Protección de la biodiversidad

### 2.5.1 Medidas de control y reducción y, sostenibilidad en los consumos

En Alquiber nos tomamos muy en serio la protección del medio ambiente y todo ello se refleja en las acciones que hemos ido realizando para enfocarnos en la consecución de los ODS de la Agenda 2030.

Al operar exclusivamente en zonas industriales, nuestras actividades se encuentran geográficamente separadas de áreas naturales protegidas, lo que no generan impactos contra la biodiversidad. Nuestra ubicación y prácticas operativas nos permiten asegurar que nuestras actividades contribuyen al desarrollo económico sin comprometer la conservación de los ecosistemas frágiles.

#### a) Placas de autoconsumo en los centros con mayor consumo

Desde el inicio de nuestro plan de eficiencia energética en 2022 con las instalaciones de Fuenlabrada y Valdemoro (Madrid), Alquiber ha mantenido una expansión constante de su capacidad de autogeneración. Tras la implementación de sistemas fotovoltaicos en Sevilla, Málaga y Bilbao durante 2023, y la incorporación de la delegación de Alicante en 2024, nuestra infraestructura solar ha alcanzado su plena operatividad durante el presente ejercicio.

Se realizará un estudio de viabilidad técnica y contractual a posteriori para valorar futuras implementaciones o mejoras en las instalaciones de autoconsumo.

Durante el ejercicio 2025, la generación a través de nuestras placas solares ha alcanzado un total de 94.694,86 kWh. Esta cifra es especialmente significativa si la comparamos con nuestro consumo total de electricidad importada de la red, que ha ascendido a 608.184,78 kWh, lo que demuestra una sólida capacidad de compensación energética mediante fuentes renovables propias en nuestros centros estratégicos.

Gracias a la autogeneración de esta energía limpia, hemos logrado evitar la emisión de 94,98 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera durante este año, lo que equivale a la labor de absorción de 4.749 árboles. Este logro no solo refuerza nuestro compromiso con la descarbonización y la biodiversidad, sino que nos impulsa a seguir optimizando nuestra matriz energética para reducir nuestra huella de carbono global.

### **Digitalización de los procesos**

Durante 2025 se ha continuado con la política de digitalización, eliminando en todos los procesos el máximo posible de uso de papel. El proyecto de digitalización comenzó con el uso de la firma electrónica de la documentación en el año 2020 y se ha continuado la inclusión en los procesos que estaban ajenos. En el año 2023 se implantó en el proceso de la venta de vehículos. En 2024, se implementó un nuevo sistema de gestión de documentos, los clientes pueden acceder a toda la documentación de su vehículo de forma digital a través de un enlace personalizado. Esta iniciativa ha permitido reducir significativamente nuestro consumo de papel y ha simplificado los procesos internos. Además, nuestros clientes valoran la facilidad y rapidez con la que pueden acceder a la información que necesitan.

La innovación ha sido el motor de nuestra transformación digital este año. La implementación de un asistente virtual ha sido un paso audaz que nos ha permitido obtener resultados tangibles. Gracias a esta herramienta, hemos logrado reducir significativamente los tiempos de respuesta, aumentar la satisfacción del cliente y optimizar nuestros recursos internos. El asistente virtual se ha convertido en un verdadero aliado en nuestra búsqueda por ofrecer un servicio de excelencia.

## b) Economía circular y reducción de residuos

Alquiber mantiene su firme compromiso con la transición hacia un modelo de economía circular, enfocándonos en la eficiencia de los procesos y la reducción de residuos mediante la involucración activa de todo nuestro personal.

Consolidación del Sistema de Paños de Limpieza Reutilizables:

Tras el éxito de la fase piloto iniciada en 2024, durante el ejercicio 2025 hemos dado un paso decisivo en la estandarización de este sistema, extendiendo su uso a dos nuevas delegaciones. Con esta ampliación, sumamos ya un total de 10 centros operativos que han sustituido las bobinas de papel por paños de algodón reutilizables.

Además, reafirmando la continuidad de este despliegue, la compañía ha provisionado y planificado ya la incorporación de otras dos delegaciones adicionales, cuya implementación operativa se hará efectiva en febrero de 2026. Este crecimiento sostenido permite profesionalizar la gestión de residuos industriales, reduciendo el volumen de desechos enviados a vertedero y fomentando un ciclo de vida circular del material de taller.

En línea con nuestra política ambiental, Alquiber continúa aplicando medidas de reducción de plásticos de un solo uso, manteniendo la dotación de elementos reutilizables para el personal y el uso de materiales biodegradables en las áreas de descanso.

Asimismo, se mantiene de manera integral el uso de papel reciclado en todos nuestros procesos administrativos y comerciales. Esta decisión estratégica, consolidada en el ejercicio anterior, sigue siendo un pilar fundamental para la conservación de recursos naturales y la reducción de la tala de bosques. Al priorizar el papel reciclado, no solo minimizamos el consumo de agua y energía frente a la producción de papel virgen, sino que contribuimos directamente a la disminución de las emisiones de CO2 asociadas a nuestra cadena de suministro, avanzando decididamente hacia una cultura organizacional de residuo cero.

## c) Gamificación y reducción de los consumos

El “**Gran Desafío Sostenible**” se ha consolidado como una práctica fundamental en nuestra cultura organizacional. Mediante la medición y comparativa del consumo de recursos entre las diferentes delegaciones, hemos fomentado una competencia sana orientada a la eficiencia y el ahorro.

Para garantizar el rigor de este programa, cada delegación cuenta con un **Responsable Energético** encargado de supervisar los indicadores clave. Como novedad y refuerzo de control en el ejercicio 2025, se han implementado las siguientes acciones técnicas:

- **Protocolo de Prevención de Fugas de Agua:** Se ha establecido un sistema de control mensual obligatorio. El último viernes de cada mes, cada delegación debe reportar al departamento de Calidad evidencias fotográficas del contador de agua, tanto al cierre de la jornada como a la apertura del día siguiente. Este procedimiento permite detectar de

forma inmediata posibles fugas invisibles en la instalación, garantizando el vertido cero por averías no detectadas.

- **Gestión Inteligente de la Energía:** En línea con lo detallado en el apartado de uso sostenible de los recursos, Alquiber ha reforzado el modelo de gobernanza energética en todas sus delegaciones. Bajo este esquema, los responsables energéticos (Gerentes de Delegación) gestionan de forma proactiva el consumo de los cargadores eléctricos a través de su aplicación de control local, optimizando los picos de potencia y asegurando que la carga de la flota se realice bajo criterios de máxima eficiencia.

Como novedad en este ejercicio, se ha implementado un sistema de supervisión centralizada mediante el cual, desde la sede central, se analizan de forma sistemática los datos agregados extraídos de la plataforma de los cargadores eléctricos. Este doble nivel de control permite:

- Auditoría de datos en tiempo real: Revisar desviaciones en el consumo que no se ajusten a los patrones de actividad de cada centro.
- Detección de consumos residuales o "fantasmas": Identificar y eliminar consumos innecesarios durante periodos de inactividad, asegurando que los equipos solo demanden energía cuando sea estrictamente operativo.
- Toma de medidas correctivas: Establecer protocolos de actuación inmediata desde Central si se detectan ineficiencias, garantizando la homogeneidad de los estándares de sostenibilidad en toda nuestra red geográfica.

Esta medida de control analítico refuerza nuestro compromiso con la eficiencia energética, permitiendo una gestión más precisa y transparente de los recursos eléctricos de la compañía.

- **Incentivos y Mejora Continua:** Los equipos vencedores del desafío son premiados con un desayuno saludable, manteniendo viva la motivación interna. Asimismo, se mantiene el reconocimiento individual para aquellos empleados que aporten ideas de control de consumos escalables a nivel nacional, fomentando la innovación desde la base operativa

#### d) ALQUIBOSQUE

Alquiber integra la descarbonización en su modelo de negocio a través del proyecto ALQUIBOSQUE, una iniciativa propia de creación de sumideros de carbono inscrita en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Este proyecto no solo

compensa nuestras emisiones, sino que actúa como un motor de regeneración de la biodiversidad local y recuperación de ecosistemas.

A cierre de 2025, la estrategia ALQUIBOSQUE se consolida con cuatro proyectos clave que suman una superficie total reforestada de 16,20 hectáreas y un potencial de absorción acumulado de 5.131,32 t CO<sub>2</sub>:

1. Santa Cruz de Boedo (Palencia): Nuestra primera reserva de 4,99 ha. Es una plantación mixta de alta biodiversidad (Pinos, Encinas, Álamos, Sauces y Fresno, entre otros) con una previsión de absorción de 2.872 t CO<sub>2</sub> en 40 años.
2. Citores del Páramo (Burgos): Iniciado en 2023 sobre 1,8 ha, con un objetivo de absorción de 377,23 t CO<sub>2</sub>.
3. Dueñas (Palencia): Proyecto de 3,43 ha firmado en 2024, con una estimación de 746,13 t CO<sub>2</sub> tras su periodo de permanencia.
4. Villada (Palencia) - Novedad 2025: Durante este ejercicio, hemos reforzado nuestra presencia con un nuevo acuerdo para reforestar 5,98 hectáreas. Este proyecto, con permanencia hasta 2066, prevé la absorción de 1.135,96 t CO<sub>2</sub>.

Con la incorporación de Villada, Alquiber demuestra una trayectoria ascendente en la creación de activos naturales, garantizando que nuestro crecimiento como empresa de renting vaya ligado a la creación de nuevos pulmones verdes en el territorio nacional.

ESPECIE	AÑO PLANT.	Nº PIES OBJETIVO	ABSORCIONES	
			UNITARIAS POR SP. (T CO <sub>2</sub> )	TOTAL (T CO <sub>2</sub> )
<i>Quercus ilex</i>	2023	37	0,096	3,57
<i>Quercus faginea</i>	2023	37	0,130	4,83
<i>Prunus spp.</i>	2023	149	0,300	44,48
<i>Crataegus spp.</i>	2023	149	0,398	59,04
<i>Pinus pinea</i>	2023	906	0,293	265,31

ESPECIE	AÑO PLANT.	Nº PIES OBJETIVO	ABSORCIONES	
			UNITARIAS POR SP. (T CO <sub>2</sub> )	TOTAL (T CO <sub>2</sub> )
<i>Prunus spp.</i>	2024	1800	0,293	59,90
<i>Crataegus spp.</i>	2024	400	0,398	159,04
<i>Pinus pinea</i>	2024	200	0,300	527,19

A falta de la confirmación definitiva e inscripción en el registro del MITECO, los datos estimados de plantación y absorción de este nuevo proyecto son los siguientes:

ESPECIE	AÑO PLANT.	Nº PIES OBJETIVO	ABSORCIONES	
			UNITARIAS POR SP. (T CO <sub>2</sub> )	TOTAL (T CO <sub>2</sub> )
<i>Prunus spp.</i>	2026	710	0,225	159,49
<i>Quercus ilex</i>	2026	315	0,135	42,48
<i>Crataegus spp.</i>	2026	355	0,205	72,83
<i>Pinus pinea</i>	2026	2565	0,336	861,16

### 2.5.2 Huella de carbono de Alquiber

En Alquiber, mantenemos nuestro firme compromiso con la sostenibilidad, integrando la gestión ambiental como un eje estratégico de nuestro crecimiento. La medición de nuestra huella de carbono no es solo un ejercicio de transparencia, sino la herramienta que valida la eficacia de nuestras políticas de descarbonización.

Durante el ejercicio 2025, el impacto ambiental total de Alquiber ha sido de **648,82 t CO<sub>2</sub>**, lo que supone una reducción neta de 22,91 toneladas respecto al año anterior (671,73 t CO<sub>2</sub>).

Es imperativo destacar que esta reducción se ha logrado en un contexto de expansión corporativa, habiendo incrementado tanto nuestra plantilla media como el número de delegaciones operativas. Este escenario de "crecimiento positivo" refuerza nuestro éxito en la mejora de la intensidad de emisiones, logrando producir un menor impacto ambiental a pesar de aumentar nuestra capacidad operativa.

#### **Desglose por Alcance**

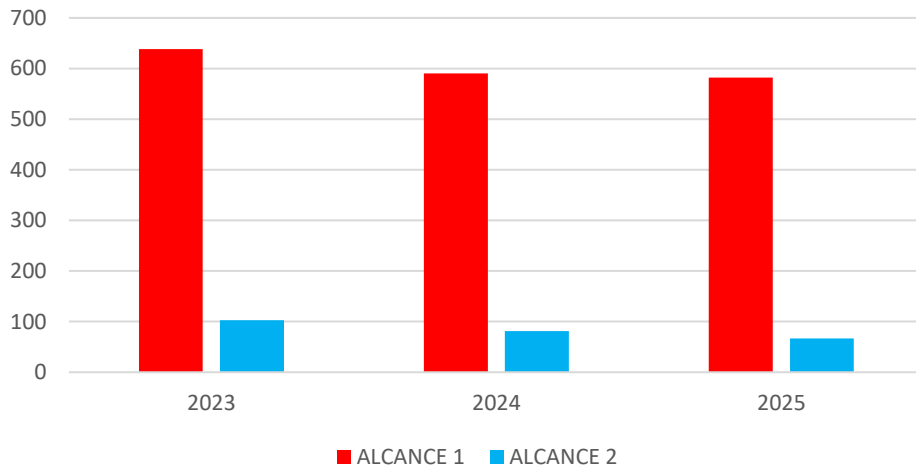
**Alcance 1** (Emisiones Directas): **581,86 t CO<sub>2</sub>**

Hemos logrado reducir nuestras emisiones directas en 8,37 toneladas frente a 2024. Este avance es fruto de la consolidación de nuestra política de movilidad interna, priorizando el uso de vehículos eléctricos en nuestra flota comercial y optimizando el consumo de combustibles (Gasóleo B, Gas Natural, Diésel, GNC, Gasolina y GLP) en nuestras instalaciones.

**Alcance 2** (Emisiones Indirectas por Energía): **66,96 t CO<sub>2</sub>**

Nuestras emisiones asociadas al consumo eléctrico han experimentado un descenso notable de 14,54 toneladas (un 17,8% menos que el año anterior). Este resultado es consecuencia directa de nuestra apuesta por proveedores de energía con garantía de origen renovable y la implementación de medidas de eficiencia energética en nuestras nuevas delegaciones.

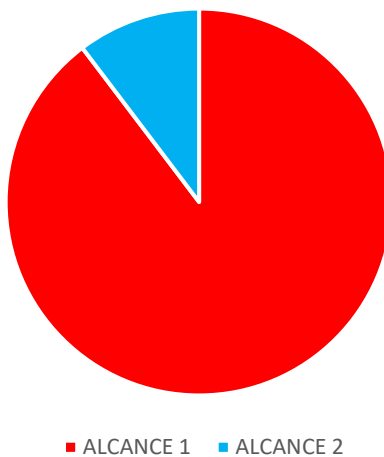
### Huella de Carbono



Las fuentes de emisión correspondientes al alcance 1 provienen de los siguientes combustibles; gasóleo B, gas natural, diésel, gasolina, GNC, y Adblue.

El total de emisiones indirectas por el consumo de electricidad (alcance 2) es 66,96 t CO<sub>2</sub>. Esto representa un 10,32% de las emisiones totales de Alquiber.

### Impacto ambiental



Si tratamos los datos como índices:

	2024	2025
TCO <sub>2</sub> /flota	0,0303	0,0296
TCO <sub>2</sub> /empleados a cierre de año.	2,3405	1,9601

Este desempeño sostenido en el tiempo nos permite reafirmar nuestra posición como líderes responsables en el sector del renting, manteniendo con orgullo el Sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (MITECO), que acredita no solo la medición, sino la reducción real y verificable de nuestras emisiones.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y CUESTIONES SOCIALES SOBRE EL PERSONAL

#### 3.1 Gestión del personal

##### 3.1.1 Empleados y contratación

Al cierre del ejercicio 2025, Alquiber ha consolidado su estructura organizativa alcanzando una plantilla de 331 empleados/as en alta. La media de empleados durante el año 2025 se ha situado en 317 profesionales. De la plantilla total a cierre, 19 corresponden a contratos temporales, manteniendo nuestro compromiso con la estabilidad en el empleo.

El año 2025 ha estado marcado por la consolidación del crecimiento iniciado en ejercicios anteriores. Respecto al cierre del año pasado, la plantilla se ha ampliado en un 6,7%, lo que supone la incorporación neta de 21 nuevos profesionales. Este crecimiento orgánico responde a nuestra estrategia de expansión geográfica y a la necesidad de fortalecer la estructura operativa para mantener la excelencia en el servicio al cliente y el mantenimiento especializado de nuestra flota. Las nuevas incorporaciones no solo han reforzado nuestras capacidades técnicas, sino que han aportado una valiosa diversidad de conocimientos que enriquece la cultura corporativa de la compañía.

En cuanto a los procesos de captación, el departamento de RRHH garantiza la objetividad y calidad mediante la aplicación rigurosa de nuestros procedimientos internos:

Procedimiento P-23 (Selección de Personal): Guía maestra que asegura la igualdad de oportunidades y la adecuación del perfil al puesto.

Formulario FOR-22: Define los requisitos mínimos y las competencias indispensables para cada posición, asegurando la profesionalidad de todo el equipo desde su incorporación.

Como política de empresa, seguimos apostando firmemente por el talento joven y el desarrollo de las comunidades donde operamos. Mantenemos programas de colaboración para que personas recién tituladas realicen sus prácticas profesionales obligatorias en nuestras sedes;

en muchos casos, estos perfiles se integran definitivamente en la plantilla tras finalizar sus estudios.

Esta política de "puertas abiertas" se complementa con la eliminación de cualquier limitación por razón de edad, fomentando un ecosistema donde conviven perfiles juniors con profesionales de amplia experiencia. Esta transferencia de conocimiento intergeneracional es uno de los pilares de la calidad humana y técnica de Alquiber, conformando un equipo diverso, dinámico y altamente comprometido.

### Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

CONTRATOS 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Indefinido</b>	<b>192</b>	<b>120</b>	<b>312</b>
<b>Completa</b>	<b>184</b>	<b>103</b>	<b>287</b>
<b>Administrativo</b>	53	89	142
Entre 30 y 50	20	61	81
Mayores de 50	20	16	36
Menores de 30	13	12	25
<b>Dirección</b>	9	3	12
Entre 30 y 50	3	3	6
Mayores de 50	5		5
Menores de 30	1		1
<b>Mozo</b>	13	1	14
Entre 30 y 50	8	1	9
Mayores de 50	3		3
Menores de 30	2		2
<b>Operario</b>	75		75
Entre 30 y 50	34		34
Mayores de 50	9		9
Menores de 30	32		32
<b>Técnico</b>	34	10	44
Entre 30 y 50	22	7	29
Mayores de 50	10	3	13
Menores de 30	2		2
<b>Parcial</b>	8	17	25
<b>Administrativo</b>	4	16	20
Entre 30 y 50	3	16	19
Menores de 30	1		1
<b>Mozo</b>	2		2
Menores de 30	2		2
<b>Operario</b>	1		1
Entre 30 y 50	1		1
<b>Técnico</b>	1	1	2
Entre 30 y 50		1	1

CONTRATOS 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Mayores de 50	1		1
<b>Temporal</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>19</b>
<b>Completa</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>18</b>
<b>Administrativo</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>
Entre 30 y 50	1	5	6
Mayores de 50		2	2
Menores de 30	1		1
<b>Mozo</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
Mayores de 50	2		2
<b>Operario</b>	<b>7</b>		<b>7</b>
Entre 30 y 50	1		1
Menores de 30	6		6
<b>Parcial</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Administrativo</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Entre 30 y 50		1	1
<b>Total general</b>	<b>203</b>	<b>128</b>	<b>331</b>

CONTRATOS 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Indefinido</b>	<b>186</b>	<b>113</b>	<b>299</b>
<b>Completa</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>284</b>
<i>Administrativo</i>	47	88	135
Entre 30 y 50	21	63	84
Mayores de 50	15	14	23
Menores de 30	11	11	22
<i>Dirección</i>	8	3	11
Entre 30 y 50	3	3	6
Mayores de 50	5		5
<i>Mozo</i>	14	1	15
Entre 30 y 50	6	1	7
Mayores de 50	4		4
Menores de 30	4		4
<i>Operario</i>	78		78
Entre 30 y 50	39		39
Mayores de 50	10		10
Menores de 30	29		29
<i>Técnico</i>	37	8	45
Entre 30 y 50	22	5	27
Mayores de 50	13	3	16
Menores de 30	2		2
<b>R. Jornada</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>
<i>Administrativo</i>	1	13	14
Entre 30 y 50	1	12	13
Menores de 30		1	1
<i>Operario</i>	1		1
Entre 30 y 50	1		1

CONTRATOS 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Temporal</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
<b>Completa</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
<i>Administrativo</i>	1	6	7
Entre 30 y 50	1	5	6
Mayores de 50		1	1
<i>Operario</i>	4		4
Entre 30 y 50	1		1
Menores de 30	3		3
<b>Total, general</b>	<b>191</b>	<b>119</b>	<b>310</b>

### Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
<b>Administrativo</b>	<b>59</b>	<b>113</b>	<b>172</b>
Entre 30 y 50	24	83	107
Mayores de 50	20	18	38
Menores de 30	15	12	27
<b>Dirección</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
Entre 30 y 50	3	3	6
Mayores de 50	5		5
Menores de 30	1		1
<b>Mozo</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
Entre 30 y 50	8	1	9
Mayores de 50	5		5
Menores de 30	4		4
<b>Operario</b>	<b>83</b>		<b>83</b>
Entre 30 y 50	36		36
Mayores de 50	9		9
Menores de 30	38		38
<b>Técnico</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>46</b>
Entre 30 y 50	22	8	30
Mayores de 50	11	3	14
Menores de 30	2		2
<b>Total general</b>	<b>203</b>	<b>128</b>	<b>331</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
<b>Administrativo</b>	<b>49</b>	<b>107</b>	<b>156</b>
Entre 30 y 50	23	80	
Mayores de 50	15	15	
Menores de 30	11	12	
<b>Dirección</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
Entre 30 y 50	3	3	
Mayores de 50	5		
<b>Mozo</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
Entre 30 y 50	6	1	
Mayores de 50	4		
Menores de 30	4		

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
<b>Operario</b>	<b>83</b>		<b>83</b>
Entre 30 y 50	41		
Mayores de 50	10		
Menores de 30	32		
<b>Técnico</b>	<b>37</b>	<b>8</b>	<b>45</b>
Entre 30 y 50	22	5	
Mayores de 50	13	3	
Menores de 30	2		
<b>Total general</b>	<b>191</b>	<b>119</b>	<b>310</b>

El promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional son los siguientes:

CONTRATOS 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Indefinido</b>	<b>188,46</b>	<b>114,71</b>	<b>303,17</b>
<b>Completa</b>	<b>183,46</b>	<b>101,25</b>	<b>284,71</b>
Administrativo	51,20	88,03	139,24
Entre 30 y 50	19,17	61,36	80,53
Mayores de 50	19,56	14,81	34,37
Menores de 30	12,47	11,86	24,33
Dirección	8,11	3,00	11,11
Entre 30 y 50	3,00	3,00	6,00
Mayores de 50	4,14		4,14
Menores de 30	0,97		0,97
Mozo	12,65	1,00	13,65
Entre 30 y 50	6,95	1,00	7,95
Mayores de 50	3,69		3,69
Menores de 30	2,00		2,00
Operario	76,42		76,42
Entre 30 y 50	34,94		34,94
Mayores de 50	10,35		10,35
Menores de 30	31,13		31,13
Técnico	35,09	9,22	44,31
Entre 30 y 50	22,75	6,22	28,97
Mayores de 50	10,34	3,00	13,34
Menores de 30	2,00		2,00
<b>Parcial</b>	<b>4,99</b>	<b>13,46</b>	<b>18,46</b>
Administrativo	2,66	12,59	15,25
Entre 30 y 50	2,38	12,59	14,96
Menores de 30	0,28		0,28
Mozo	1,15		1,15
Menores de 30	1,15		1,15

CONTRATOS 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Operario	0,94		0,94
Entre 30 y 50	0,94		0,94
Técnico	0,25	0,88	1,12
Entre 30 y 50		0,88	0,88
Mayores de 50	0,25		0,25
<b>Temporal</b>	<b>7,39</b>	<b>6,47</b>	<b>13,86</b>
<b>Completa</b>	<b>7,39</b>	<b>6,24</b>	<b>13,63</b>
Administrativo	1,68	6,24	7,92
Entre 30 y 50	1,12	5,16	6,28
Mayores de 50		1,08	1,08
Menores de 30	0,56		0,56
Mozo	1,08		1,08
Mayores de 50	0,54		0,54
Menores de 30	0,54		0,54
Operario	4,62		4,62
Entre 30 y 50	0,43		0,43
Menores de 30	4,19		4,19
<b>R.Jornada</b>		<b>0,23</b>	<b>0,23</b>
Administrativo		0,23	0,23
Entre 30 y 50		0,23	0,23
<b>Total general</b>	<b>195,85</b>	<b>121,18</b>	<b>317,03</b>

CONTRATO 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Indefinido</b>	<b>176,36</b>	<b>107,98</b>	<b>284,32</b>
<b>Completa</b>	<b>174,61</b>	<b>97,10</b>	<b>271,72</b>
<i>Administrativo</i>	44,03	84,97	129,00
Entre 30 y 50	19,56	62,91	82,47
Mayores de 50	13,73	12,00	25,73
Menores de 30	10,74	10,06	20,79
<i>Dirección</i>	8,00	3,00	11,00
Entre 30 y 50	3,00	3,00	6,00
Mayores de 50	5,00		5,00
<i>Mozo</i>	14,00	0,92	14,92
Entre 30 y 50	6,38	0,92	7,30
Mayores de 50	3,98		3,98
Menores de 30	3,64		3,64
<i>Operario</i>	72,76		72,76
Entre 30 y 50	37,87		37,87
Mayores de 50	9,74		9,74
Menores de 30	25,15		25,15
<i>Técnico</i>	35,82	8,21	44,04
Entre 30 y 50	20,65	5,21	25,86
Mayores de 50	13,18	3,00	16,18

CONTRATO 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Menores de 30	2,00		2,00
<b>R. Jornada</b>	<b>1,75</b>	<b>10,88</b>	<b>12,63</b>
<i>Administrativo</i>	0,88	10,88	11,75
Entre 30 y 50	0,88	10,25	11,13
Menores de 30		0,63	0,63
<i>Operario</i>	0,88		0,88
Entre 30 y 50	0,88		0,88
<b>Temporal</b>	<b>8,47</b>	<b>4,65</b>	<b>13,12</b>
<b>Completa</b>	<b>8,47</b>	<b>4,65</b>	<b>13,12</b>
<i>Administrativo</i>	0,13	4,65	4,78
Entre 30 y 50	0,13	4,58	4,70
Mayores de 50		0,08	0,08
<i>Mozo</i>	0,43		0,43
Menores de 30	0,43		0,43
<i>Operario</i>	7,90		7,90
Entre 30 y 50	2,00		2,00
Menores de 30	5,90		5,90
<b>Total general</b>	<b>184,83</b>	<b>112,63</b>	<b>297,46</b>

Los datos de contratación reflejan una evolución positiva en la estructura de nuestra plantilla. El aumento en los contratos indefinidos a jornada completa evidencia el compromiso de nuestros empleados y la estabilidad de la empresa. Asimismo, la flexibilidad en la contratación, combinando contratos temporales y de reducción de jornada, nos permite adaptarnos de manera eficiente a las fluctuaciones del mercado y garantizar la cobertura de todas nuestras necesidades.

### 3.1.2. Rotación

Dentro de la rotación incluimos todas las bajas que se producen en la compañía, por un lado, las que solicita el trabajador/a y, por otro lado, las que solicitan los departamentos.

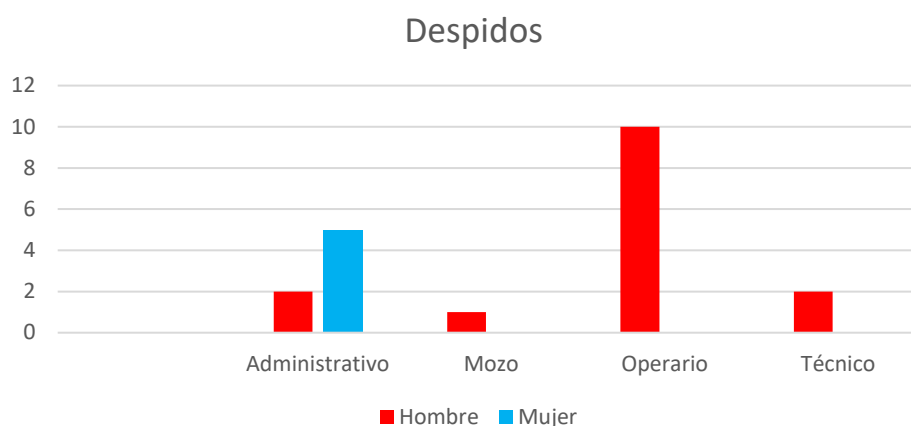
Alquiber está muy concienciada en el control de la rotación de la compañía, siendo un aspecto que estudiamos mensualmente para vigilarlo y reducirlo en la medida de lo posible.

A pesar del crecimiento de la plantilla en 2025, el índice de rotación se ha mantenido estable con respecto al año anterior, lo cual es un indicador positivo de la salud organizacional.

Durante el 2025, se han producido en la compañía un total de 20 despidos, de los cuales 5 eran mujeres y el resto hombres. Todos ellos tenían contratos indefinidos.

CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Administrativo</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
Entre 30 y 50	1	3	4
Mayores de 50	1	1	2
Menores de 30		1	1
<b>Mozo</b>	<b>1</b>		<b>1</b>
Entre 30 y 50	1		1
<b>Operario</b>	<b>10</b>		<b>10</b>
Entre 30 y 50	5		5
Mayores de 50	1		1
Menores de 30	4		4
<b>Técnico</b>	<b>2</b>		<b>2</b>
Entre 30 y 50	1		1
Mayores de 50	1		1
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>20</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Administrativo</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
Mayores de 50	1	1	2
Entre 30 y 50	3	3	6
<b>Mozo</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Entre 30 y 50	1		1
Mayores de 50	1		1
Menores de 30	1		1
<b>Operario</b>	<b>6</b>		<b>6</b>
Entre 30 y 50	5		5
Mayores de 50	1		1
<b>Técnico</b>	<b>3</b>		<b>3</b>
Entre 30 y 50	1		1
Mayores de 50	2		2
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>20</b>



### 3.1.2 Brecha salarial

Hemos externalizado la creación de nuestro plan de igualdad, el cual ha sido elaborado durante el año 2023, finalizado el informe en noviembre del 2023 y presentado en organismo público en enero del 2024.

En él se indica que disponemos de un documento referente a la Política Salarial aplicada donde se detallan los conceptos retributivos, fomentando así la transparencia retributiva a la que se hace referencia en el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Las remuneraciones medias del 2025:

CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Administrativo</b>	<b>25.741,31</b>	<b>21.374,09</b>	<b>22.872,15</b>
Entre 30 y 50	26.260,72	21.556,49	22.611,65
Mayores de 50	28.272,83	21.050,02	24.851,50
Menores de 30	21.534,90	20.598,62	21.118,78
<b>Dirección</b>	<b>84.308,13</b>	<b>73.104,99</b>	<b>81.507,35</b>
Entre 30 y 50	68.401,40	73.104,99	70.753,20
Mayores de 50	98.132,04		98.132,04
Menores de 30	62.908,75		62.908,75
<b>Mozo</b>	<b>19.008,47</b>	<b>15.769,02</b>	<b>18.828,50</b>
Entre 30 y 50	18.832,21	15.769,02	18.491,86
Mayores de 50	19.925,39		19.925,39
Menores de 30	18.214,82		18.214,82
<b>Operario</b>	<b>20.880,01</b>		<b>20.880,01</b>
Entre 30 y 50	21.371,85		21.371,85
Mayores de 50	23.263,06		23.263,06

CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
Menores de 30	19.849,64		19.849,64
<b>Técnico</b>	<b>41.268,26</b>	<b>31.881,15</b>	<b>39.023,52</b>
Entre 30 y 50	36.843,60	31.172,43	35.331,29
Mayores de 50	50.870,15	33.771,09	47.206,06
Menores de 30	37.129,13		37.129,13
<b>Total general</b>	<b>28.463,47</b>	<b>23.445,70</b>	<b>26.523,06</b>

En el ejercicio 2025 la Sociedad cuenta con 7 consejeros, 5 hombres y dos mujeres, además del presidente. La remuneración media del ejercicio para los hombres ha sido de 60.900 y para las mujeres 63.725,89 € euros:

- Presidente: Miguel Ángel Acebes Acebes
- Consejero ejecutivo: Miguel Acebes Moreno
- Consejera ejecutiva: Marianela Acebes moreno
- Consejero ejecutivo: José Ramón Calvo Criado
- Consejero independiente: Alfonso Martín Muncharaz
- Consejero dominical: Jesús Jiménez López (en representación de Solopa, S.L.U.)
- Consejero independiente: Julio de Santos Algar
- Consejera independiente: Maria del Mar Martinez Carrasco

Las remuneraciones medias del 2024 y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL
<b>Administrativo</b>	<b>22.191,91 €</b>	<b>19.601,54 €</b>	<b>20.415,18 €</b>
Entre 30 y 50	22.862,76 €	19.831,54 €	20.508,42 €
Mayores de 50	23.414,43 €	18.889,71 €	21.152,07 €
Menores de 30	19.122,17 €	18.957,95 €	19.036,49 €
<b>Dirección</b>	<b>87.677,18 €</b>	<b>62.471,96 €</b>	<b>80.803,03 €</b>
Entre 30 y 50	60.633,16 €	62.471,96 €	61.552,56 €
Mayores de 50	103.903,59 €		103.903,59 €
<b>Mozo</b>	<b>17.685,52 €</b>	<b>16.380,40 €</b>	<b>17.598,51 €</b>
Entre 30 y 50	18.374,23€	16.380,40 €	18.089,40 €
Mayores de 50	18.466,18 €		18.466,18 €
Menores de 30	15.871,79€		15.871,79 €
<b>Operario</b>	<b>19.213,14 €</b>		<b>19.213,14 €</b>
Entre 30 y 50	19.289,34 €		19.289,34 €
Mayores de 50	20.752,74 €		20.752,74 €
Menores de 30	18.634,38 €		18.634,38 €
<b>Técnico</b>	<b>32.316,93 €</b>	<b>28.734,88 €</b>	<b>31.680,12 €</b>
Entre 30 y 50	32.128,60 €	28.915,40 €	31.533,56 €
Mayores de 50	33.348,61 €	28.434,00 €	32.427,12 €
Menores de 30	27.682,72 €		27.682,72 €
<b>Total, general</b>	<b>25.271,39 €</b>	<b>21.269,24 €</b>	<b>23.735,08 €</b>

En el ejercicio 2024 la Sociedad cuenta con 5 consejeros, 4 hombres y una mujer, cuya remuneración media para el ejercicio ha ascendido a 58.255,28 € euros (para su cálculo, se ha tenido en cuenta también a Eduardo Ajuria Fernandez, activo como consejero hasta junio de 2024):

- Presidente: miguel Ángel Acebes Acebes
- Consejera ejecutiva: Marianela Acebes moreno
- Consejero ejecutivo: José Ramón Calvo Criado
- Consejero independiente: Alfonso Martín Muncharaz
- Consejero dominical: Jesús Jiménez López (en representación de Solopa, S.L.U.)
- Consejero independiente: Julio de Santos Algar

Tabla Brecha Salarial, Remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad:

CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	BRECHA
<b>Administrativo</b>	<b>25.741,31</b>	<b>21.374,09</b>	<b>22.872,15</b>	17%
Entre 30 y 50	26.260,72	21.556,49	22.611,65	18%
Más de 50	28.272,83	21.050,02	24.851,50	26%
Menos de 30	21.534,90	20.598,62	21.118,78	4%
<b>Dirección</b>	<b>84.308,13</b>	<b>73.104,99</b>	<b>81.507,35</b>	13%
Entre 30 y 50	68.401,40	73.104,99	70.753,20	-7%
Más de 50	98.132,04		98.132,04	NA
Menos de 30	62.908,75		62.908,75	NA
<b>Mozo</b>	<b>19.008,47</b>	<b>15.769,02</b>	<b>18.828,50</b>	17%
Entre 30 y 50	18.832,21	15.769,02	18.491,86	16%
Más de 50	19.925,39		19.925,39	NA
Menos de 30	18.214,82		18.214,82	NA
<b>Operario</b>	<b>20.880,01</b>		<b>20.880,01</b>	NA
Entre 30 y 50	21.371,85		21.371,85	NA
Más de 50	23.263,06		23.263,06	NA
Menos de 30	19.849,64		19.849,64	NA
<b>Técnico</b>	<b>41.268,26</b>	<b>31.881,15</b>	<b>39.023,52</b>	23%
Entre 30 y 50	36.843,60	31.172,43	35.331,29	15%
Más de 50	50.870,15	33.771,09	47.206,06	34%
Menos de 30	37.129,13		37.129,13	NA
<b>Total general</b>	<b>28.463,47</b>	<b>23.445,70</b>	<b>26.523,06</b>	<b>18%</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	BRECHA
<b>Administrativo</b>	<b>22.191,91 €</b>	<b>19.601,54 €</b>	<b>20.415,18 €</b>	<b>11,67%</b>
Entre 30 y 50	22.862,76 €	19.831,54 €	20.508,42 €	13,26 %
Más de 50	23.414,43 €	18.889,71 €	21.152,07 €	19,32 %
Menos de 30	19.122,17 €	18.957,95 €	19.036,49 €	0,86 %

CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	HOMBRE	MUJER	TOTAL GENERAL	BRECHA
<b>Dirección</b>	<b>87.677,18 €</b>	<b>62.471,96 €</b>	<b>80.803,03 €</b>	<b>28,75%</b>
Entre 30 y 50	60.633,16 €	62.471,96 €	61.552,56 €	-3,03%
Más de 50	103.903,59 €		103.903,59 €	NA
<b>Mozo</b>	<b>17.685,52 €</b>	<b>16.380,40 €</b>	<b>17.598,51 €</b>	<b>7,38 %</b>
Entre 30 y 50	18.374,23	16.380,40 €	18.089,40 €	10,85 %
Más de 50	18.466,18 €		18.466,18 €	NA
Menos de 30	15.871,79 €		15.871,79 €	NA
<b>Operario</b>	<b>19.213,14 €</b>		<b>19.213,14 €</b>	<b>NA</b>
Entre 30 y 50	19.289,34 €		19.289,34 €	NA
Más de 50	20.752,74 €		20.752,74 €	NA
Menos de 30	18.634,38 €		18.634,38 €	NA
<b>Técnico</b>	<b>32.316,93 €</b>	<b>28.734,88 €</b>	<b>31.680,12 €</b>	<b>11,08 %</b>
Entre 30 y 50	32.128,60 €	28.915,40 €	31.533,56 €	10 %
Más de 50	33.348,61 €	28.434,00	32.427,12	14,74
Menos de 30	27.682,72 €		27.682,72 €	NA
<b>Total, general</b>	<b>25.271,39 €</b>	<b>21.269,24 €</b>	<b>23.735,08 €</b>	<b>15,84%</b>

En el ejercicio 2025, la brecha salarial se sitúa en un 18%, frente al 15,84% del año anterior. Esta oscilación se enmarca dentro de la normal variabilidad del mercado laboral y el dinamismo en la rotación de perfiles dentro de la compañía. Lejos de suponer un cambio de tendencia, este dato refleja un periodo de transición en la contratación, donde la incorporación de nuevos perfiles estratégicos ha generado un impacto coyuntural que la compañía ya está analizando para retomar la senda de reducción alcanzada en ejercicios previos.

### 3.1.3 Desconexión digital

Alquiber garantiza el derecho a la desconexión digital de su plantilla como un eje fundamental para el bienestar y la conciliación. Para asegurar su cumplimiento efectivo, la compañía ha implementado una medida técnica de control proactiva: nuestro sistema interno de gestión cuenta con un bloqueo automático a las 20:00.

Esta restricción impide el acceso a las herramientas operativas fuera de la jornada laboral, garantizando de manera objetiva el respeto a los tiempos de descanso y la vida privada de los empleados. Con este mecanismo, Alquiber trasciende las políticas teóricas para consolidar un entorno de trabajo saludable y eficiente, alineado con nuestros estándares de calidad humana.

### 3.1.4 Integración

Alquiber mantiene su firme compromiso con la Ley General de Discapacidad, integrando perfiles diversos tanto en áreas administrativas como en nuestra red de talleres. Estamos convencidos de que la diversidad enriquece nuestra cultura organizacional y nos aporta una visión más amplia para afrontar los retos del sector.

Durante el ejercicio 2025, hemos continuado fomentando la inclusión con la incorporación de un nuevo talento en el equipo. A pesar de las rotaciones naturales de la plantilla, hemos logrado mantener nuestra cifra de 9 personas con discapacidad igual o superior al 33% a cierre de año, mismo número que en 2024. De las 9 personas con discapacidad existentes a cierre en la plantilla, solo 3 tienen contrato de personal con discapacidad.

Este dato consolida el crecimiento alcanzado en el ejercicio anterior y reafirma nuestra estrategia de estabilidad en el empleo inclusivo. Las habilidades y experiencias únicas de estos profesionales son un activo fundamental para la excelencia operativa de nuestras delegaciones.

### **3.1.5 Conciliación**

En Alquiber, la conciliación es un valor estratégico consolidado. Tras la formalización en 2024 de nuestro Plan de Conciliación, durante el ejercicio 2025 hemos trabajado en la maduración y seguimiento de estas medidas, logrando un equilibrio real entre las necesidades operativas de la compañía y el bienestar de nuestro capital humano.

Uno de los pilares preventivos de nuestra política de conciliación es el criterio de proximidad en la contratación; priorizamos la incorporación de personal que reside cerca de sus centros de trabajo para reducir tiempos de desplazamiento y permitir, si el empleado lo desea, el retorno al hogar durante la pausa del mediodía.

#### Flexibilidad y adaptación de la jornada

Nuestra estructura permite el acceso a jornadas personalizadas para aquellos empleados que lo necesiten por motivos de conciliación. En este sentido, durante 2025 hemos observado una tendencia creciente y un porcentaje considerable de profesionales que se han acogido a la reducción de jornada por cuidado de menores, demostrando que nuestras medidas son efectivas y facilitan la corresponsabilidad. Para el acceso a estas adaptaciones no existe limitación, garantizando siempre la compatibilidad con el horario operativo de la compañía.

Actualmente, la mayor parte de la plantilla, tanto hombres como mujeres, continúa desempeñando su actividad a jornada completa, manteniendo la estabilidad como señal de identidad.

#### Medidas de optimización del tiempo

Para fomentar el equilibrio personal, mantenemos y consolidamos las siguientes medidas de flexibilidad horaria:

- Periodo estival: Implementación de un horario especial con reducción de la pausa de almuerzo para adelantar el fin de la jornada.
- Viernes de horario intensivo (8:30 a 15:30): Aplicado durante todo el año de forma rotativa entre departamentos y delegaciones para asegurar la continuidad del servicio al cliente.
- Días especiales (24 y 31 de diciembre): Como medida específica de apoyo a la conciliación familiar, la empresa concede uno de estos dos días como jornada libre para el trabajador/a, reduciendo además a medio día la jornada del día restante.

### Compromisos y mejora continua

En el marco de nuestro Plan de Igualdad, Alquiber mantiene firme su hoja de ruta hacia la excelencia en conciliación:

1. Campaña de Corresponsabilidad (Hito 2026): Desarrollo de una acción informativa orientada especialmente a fomentar el conocimiento de los derechos de conciliación entre el personal masculino.
2. Criterios de Jornada Flexible: Continuamos trabajando en la formalización por escrito de los criterios, puestos y condiciones para el acceso a la jornada flexible, con el objetivo de dotar de mayor transparencia y seguridad jurídica a esta modalidad en los próximos ejercicios.

#### **3.1.6 Derechos humanos**

El compromiso de Alquiber es respetar y promover el cumplimiento de los Derechos Humanos e integrar políticas transversales sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. A través de nuestro Código de Conducta, creamos un marco favorable de relaciones laborales y de desarrollo profesional y personal para todos nuestros empleados.

Para garantizar la máxima accesibilidad y transparencia, Alquiber dispone de diversos canales de comunicación para recibir consultas o denuncias sobre conductas que puedan contravenir nuestro código ético o la normativa vigente:

- Canal de Denuncias: un enlace directo en nuestra página web corporativa.
- Vía Correo Electrónico: contamos con las direcciones específicas [teescuchamos@alquiber.es](mailto:teescuchamos@alquiber.es) y, como refuerzo a nuestro compromiso con la equidad, el correo [igualdad@alquiber.es](mailto:igualdad@alquiber.es).

Durante el ejercicio 2025, el funcionamiento del sistema ha seguido demostrando la confianza de la plantilla en los mecanismos de control. Respecto a la actividad del canal:

- **Histórico 2024:** Las cuatro denuncias que se encontraban en fase de investigación al cierre del año anterior han sido totalmente resueltas y cerradas conforme a los protocolos internos.
- **Ejercicio 2025:** Se ha recibido una única denuncia, la cual ha sido debidamente gestionada y se encuentra ya en estado de cerrada.

Alquiber se compromete a respetar, en cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Estos compromisos son comunicados de forma clara tanto internamente como al público general. A fecha de cierre de este informe, los trabajadores no han solicitado el ejercicio de estos derechos.

En nuestra operativa diaria, aplicamos medidas concretas para eliminar cualquier riesgo de vulneración de derechos:

- **Contratación:** Para eliminar sesgos y discriminación en el acceso al empleo, nuestras ofertas de selección de personal no incluyen el sexo como criterio ni requisito.
- **Prevención del trabajo forzoso:** La medida de desconexión digital (bloqueo del sistema de gestión a las 20:00h) actúa como una barrera técnica eficaz contra la prolongación indebida de la jornada.
- **Cadena de suministro:** Alquiber no realiza operaciones ni mantiene relación con proveedores que presenten riesgos de trabajo infantil o exposición de trabajadores jóvenes a tareas peligrosas, limitando su actividad a áreas geográficas exentas de este tipo de prácticas.

### **3.1.7 Corrupción y soborno**

Alquiber mantiene un compromiso de "tolerancia cero" ante el fraude, la corrupción y el soborno. Este compromiso se materializa a través de nuestro Código de Conducta, de obligado cumplimiento para toda la plantilla, donde se establecen las normas éticas que deben regir cualquier interacción profesional.

Durante el presente ejercicio, Alquiber ha iniciado un proceso de actualización de su matriz de riesgos financieros en colaboración con una consultora externa especializada. El objetivo de este proyecto es reforzar la identificación de riesgos potenciales y optimizar los mecanismos de

control preventivo. Actualmente, el proceso se encuentra en su fase final de revisión, con una previsión de implantación de los nuevos controles detectados para el primer trimestre de 2026.

#### Procedimientos de Control y Ética

**Gestión de obsequios (PE-22):** Contamos con un procedimiento específico que regula la recepción de regalos de clientes y proveedores. Siguiendo nuestra cultura de transparencia y compañerismo, todos los obsequios recibidos se integran en una rifa navideña para el conjunto de los empleados.

**Canal de Denuncias y Comunicación:** Se ha consolidado el uso del "Canal de Denuncias" accesible desde la web corporativa, que permite una comunicación segura y confidencial. Este canal se complementa con el correo electrónico [teescuchamos@alquiber.es](mailto:teescuchamos@alquiber.es) para consultas y reportes de incidencias.

**Refuerzo del Comité Penal:** Durante 2025, se ha procedido a fortalecer la composición del Comité, incorporando formalmente al responsable del Departamento Jurídico de la compañía. Esta integración aporta un perfil técnico-legal especializado, dotando al órgano de mayor solvencia en la supervisión y ejecución de las políticas de *compliance*.

**Prevención de Blanqueo de Capitales:** Aunque no se dispone de una política específica, Alquiber aplica protocolos internos rigurosos, como la exigencia de certificados bancarios oficiales en todos los pagos a proveedores.

Durante el ejercicio 2025 no se ha registrado ninguna denuncia ni incidencia en materia de corrupción o soborno.

Alquiber cuenta con una importante acción social dentro de la compañía. Por políticas internas, la inmensa mayoría de las donaciones realizadas en este ámbito son en especie y en cesiones de vehículos para acciones sociales. El importe total de donaciones realizadas en el ejercicio 2025 asciende a 58.094,41€.

La evolución de nuestras aportaciones es la siguiente:

	2023	2024	2025
<b>DONACIONES ECONÓMICAS DIRECTAS</b>	11.862,62€	58.923,47€	6.260€
<b>APORTACIONES EN ESPECIE/ACTIVIDADES</b>	80.047,39€	17.032,59€	51.834,41€
<b>TOTAL</b>	91.910	75.956,06	58.094,41

### 3.1.8 Absentismo y contingencias comunes

En Alquiber, el departamento de RRHH realiza un control exhaustivo y una medición mensual de todas las ausencias producidas en la compañía. Al cierre del ejercicio 2025, el volumen total de absentismo ha ascendido a 49.327 horas.

Este indicador engloba todas las bajas por cualquier contingencia (común o profesional), así como cualquier ausencia del personal, a excepción de los periodos de vacaciones y días de asuntos propios. Para contextualizar la evolución de este dato, se presenta la siguiente comparativa:

	HORAS ABSENTISMO	VARIACIÓN
2024	29.164	1.185
2025	49.327	19.392

El incremento registrado en este ejercicio responde a factores coyunturales y normativos externos a la gestión preventiva de la empresa:

- Cambio en la Normativa de Permisos: Se ha producido un aumento significativo de horas derivado de la actualización legislativa que amplía los permisos por hospitalización o intervención quirúrgica de familiares (pasando de 2 a 5 días), lo que ha incrementado el cómputo global de ausencias retribuidas.
- Procesos de Larga Duración: El dato se ha visto afectado de forma excepcional por la existencia de 10 casos de bajas de larga duración que se han extendido durante la totalidad del ejercicio. Al ser procesos de alta cronicidad o recuperación prolongada, el impacto en el sumatorio de horas es superior al de la incidencia habitual.
- Este volumen se correlaciona también con el crecimiento de la plantilla media, que se sitúa en 317 empleados.

Alquiber continúa monitorizando estos procesos desde la Central para asegurar el bienestar del personal y la correcta cobertura de los puestos, garantizando siempre el respeto a los tiempos de recuperación de nuestros profesionales y el cumplimiento de los nuevos derechos de conciliación.

### 3.1.9 Vigilancia de la salud

En Alquiber, la seguridad de nuestros empleados, clientes y proveedores constituye una prioridad estratégica que se gestiona de forma transversal en toda la organización. El control y seguimiento de la accidentabilidad laboral se rige estrictamente por nuestro procedimiento interno PE-36, el cual garantiza que cada suceso sea analizado detalladamente para implementar medidas de mejora continua. Para dar soporte especializado a esta labor, la

compañía cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno encargado de elaborar la documentación técnica y asesorar a los técnicos preventivos asignados.

La gestión operativa de la prevención está integrada en el departamento de Calidad. Desde esta área se planifica anualmente tanto la formación preventiva como el control de la salud de toda la plantilla, incluyendo la oferta de reconocimientos médicos anuales para todo el personal. La capacitación es un pilar fundamental de nuestra cultura preventiva; mientras que en el ejercicio 2024 un total de 73 trabajadores recibieron formación relativa a la seguridad en su puesto de trabajo (incluyendo nuevas incorporaciones y renovaciones de certificados), durante el presente ejercicio 2025 esta labor ha continuado con la formación de 47 profesionales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la siniestralidad, Alquiber mantiene un registro histórico y transparente de los accidentes de trabajo para fortalecer sus protocolos de actuación. Tras los 11 accidentes registrados en 2023 y los 24 incidentes producidos en 2024, todos ellos investigados bajo el marco del citado procedimiento PE-36, el ejercicio 2025 ha cerrado con un total de 22 accidentes laborales. Un análisis detallado de este último dato muestra que el impacto por género se distribuye en 3 accidentes sufridos por mujeres y 19 por hombres.

Este descenso respecto al año anterior, a pesar del crecimiento constante de la actividad y la plantilla, refleja la eficacia de la monitorización desde el departamento de Calidad y el compromiso de Alquiber con la reducción de la siniestralidad, asegurando siempre que cada incidencia sea una oportunidad para reforzar la vigilancia de la salud y la seguridad en todos nuestros centros.

De los 22 accidentes, 13 de ellos causaron baja.

	TOTAL
ACCIDENTE EN ITINERE-TRAFICO	1
ACCIDENTE LABORAL	21
TOTAL GENERAL	22

Los datos de accidentes de trabajo por sexo son los siguientes:

	TOTAL
FEMENINO	3
MASCULINO	19
TOTAL GENERAL	22

Los datos de incidencia de frecuencia y gravedad desagregados por sexo, en el ejercicio 2025 son los siguientes:

	2025
<b>Nº DE ACCIDENTES CON BAJA TOTALES</b>	12
Accidentes In Itinere	1
<b>Nº DE ACCIDENTES SIN BAJA</b>	9
<b>Nº DE JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTES TOTALES</b>	181
Jornadas perdidas por accidentes In Itinere	51
<b>PROMEDIO DE TRABAJADORES</b>	331
<b>Nº DE HORAS TRABAJADAS***</b>	587.856

	2024
<b>Nº DE ACCIDENTES CON BAJA TOTALES</b>	11
Accidentes In Itinere	2
<b>Nº DE ACCIDENTES SIN BAJA</b>	13
<b>Nº DE JORNADAS PERDIDAS POR ACCIDENTES TOTALES</b>	311
Jornadas perdidas por accidentes In Itinere	100
<b>PROMEDIO DE TRABAJADORES</b>	293
<b>Nº DE HORAS TRABAJADAS***</b>	520.368

	AT	Nº TRAB.	DÍAS BAJA	HORAS TRABAJADAS	IND. INCIDENCIA	IND. FRECUENCIA	IND. GRAVEDAD
2025							
<b>HOMBRES*</b>	10	203	167	360.528	4,93	27,745	0,46
<b>MUJERES</b>	2	128	14	227.328	2	8,80	0,07
2024							
<b>HOMBRES*</b>	8	111	139	197.136	7,20	40,585	0.705
<b>MUJERES</b>	1	182	72	323.232	1,65	4,305	0.223

\*\*Los índices de frecuencia y gravedad se calculan sin los datos de los accidentes In Itinere. El índice de incidencia SI incluye accidentes In Itinere.

A nivel comparativo, el ejercicio 2025 destaca por una optimización de la seguridad laboral. Los Índices de Gravedad han experimentado un descenso generalizado en toda la plantilla, lo que evidencia que la siniestralidad registrada ha sido de carácter leve. Especial mención requiere el colectivo masculino, donde se ha logrado reducir simultáneamente el Índice de Incidencia y el de Frecuencia en más de un 30%, demostrando una integración efectiva de la prevención en un contexto de aumento de la carga de trabajo.

Durante el ejercicio 2024 y 2025 no hay enfermedades profesionales detectadas.

### **3.1.10 Relaciones Sociales**

Actualmente, en Alquiber se establece el diálogo social a través de las comunicaciones con el departamento de Recursos Humanos. Para la resolución de cualquier problema que pudiera surgir dentro de la compañía para cualquier trabajador se debe remitir a la dirección de correo electrónico [rrhh@alquiber.es](mailto:rrhh@alquiber.es)

También se pone a disposición, como se ha indicado anteriormente, el comité Jurídico con el que se puede contactar a través del correo electrónico [teescuchamos@alquiber.es](mailto:teescuchamos@alquiber.es).

Actualmente Alquiber está asociado al Convenio Colectivo del Sector de Vehículos sin Conductor de la Comunidad de Madrid, suscrito por las organizaciones empresariales Aseval y por las organizaciones sindicales UGT, CC OO Y SLT. La actualización del convenio colectivo es una muestra más de nuestro compromiso con la mejora continua y el bienestar de nuestros empleados. Al alinearnos con el marco legal vigente y ofrecer condiciones laborales justas y competitivas, reforzamos nuestro posicionamiento como una empresa responsable y comprometida con el desarrollo de sus trabajadores. La nueva tabla salarial, que se aplica de forma retroactiva, refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados y reconoce su valiosa contribución a la empresa. Dicho convenio no incluye medidas relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.

Alquiber es plenamente consciente de sus obligaciones legales según el Estatuto de los Trabajadores. Dado que contamos con un centro de trabajo que supera los 50 trabajadores (como es el caso de nuestra sede en Madrid), la compañía reconoce el derecho de los trabajadores a constituir un Comité de Empresa.

Hasta la fecha de cierre de este informe, no se ha formalizado ninguna candidatura por parte de los empleados para la constitución de dicho órgano.

Creemos firmemente en la importancia de fomentar la participación de nuestros empleados. Por ello, hemos implementado diversos canales de comunicación internos y con la encuesta de

clima que nos permiten mantener un diálogo constante con nuestra plantilla. Estos mecanismos nos han permitido identificar y abordar las necesidades de nuestros trabajadores de manera eficaz.

Los trabajadores de Alquiber quedan cubiertos al 100% por el convenio colectivo.

### 3.2 Formación

Al inicio de cada ejercicio, el Departamento de Recursos Humanos consulta a los responsables de las distintas áreas y departamentos las necesidades de formación previstas para el año. Tras analizar la viabilidad de las propuestas recibidas, se elabora el plan de formación anual, definiendo los contenidos y calendarizando las distintas acciones formativas.

Durante el ejercicio 2025, la compañía ha desarrollado un total de 19 acciones formativas, que han alcanzado a 445 personas, reflejando un elevado grado de participación y una cobertura transversal de la plantilla, tanto en servicios centrales como en las diferentes delegaciones.

El conjunto de las acciones formativas ha supuesto un total de 2.364 horas de formación impartidas a lo largo del ejercicio. La principal apuesta formativa de la compañía se ha centrado en el refuerzo de las capacidades técnicas y operativas, especialmente en aquellas áreas con impacto directo en la eficiencia del servicio, la correcta gestión de la flota y la calidad en la atención al cliente.

De forma específica, el plan formativo ha incluido formación en seguridad vial, orientada a la prevención de riesgos asociados a la conducción en el desarrollo de la actividad profesional. Esta formación tiene como finalidad promover una conducción segura, reducir la probabilidad de accidentes laborales y mejorar la protección de las personas trabajadoras en un entorno de actividad intensiva en el uso de vehículos.

Adicionalmente, se han desarrollado acciones formativas de carácter técnico y funcional, dirigidas a mejorar la cualificación profesional de la plantilla, homogeneizar procedimientos y reforzar el cumplimiento de los estándares internos de calidad, contribuyendo a una prestación del servicio más eficiente y fiable en todas las áreas de la organización.

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS 2025
Administracion	1.532
Mozo	63
Operarios	303
Dirección	134
Técnicos	332
<b>Total horas</b>	<b>2.364</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS 2024
Administracion	2.088
Mozo	112
Operarios	1.016
Dirección	23
Técnicos	649
<b>Total horas</b>	<b>3.888</b>

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS 2023
Administracion	1.039,5
Mozo	520
Operarios	886
Técnicos	154
<b>Total horas</b>	<b>2.599,5</b>

### 3.3 Igualdad

Conscientes de la importancia de fomentar un entorno de trabajo equitativo e inclusivo, Alquiber mantiene un firme compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como con la no discriminación en el ámbito laboral. En este marco, la compañía registró su Plan de Igualdad en el Ministerio de Trabajo y Economía Social el 19 de marzo de 2024, tras un proceso participativo y consensuado que permitió definir una hoja de ruta clara para avanzar en esta materia.

Con el objetivo de velar por el cumplimiento y seguimiento de las medidas recogidas en el Plan de Igualdad, en el año 2020 se constituyó el Comité de Igualdad, inicialmente formado por cuatro personas de la compañía. Durante

el ejercicio 2025, el Comité ha experimentado una modificación en su composición, quedando actualmente integrado por dos personas, que continúan desempeñando las funciones de impulso, seguimiento y promoción de las políticas de igualdad en la organización.

Alquiber dispone de un canal de denuncias específico en materia de igualdad, comunicado por escrito y accesible a toda la plantilla a través de los tablones de anuncios de las delegaciones. Dicho canal, habilitado mediante la dirección de correo electrónico igualdad@alquiber.es, permite comunicar situaciones en las que las personas trabajadoras consideren que se están vulnerando sus derechos en materia de igualdad, no discriminación o conciliación, entre otros.

En el ámbito de la capacitación, la compañía cuenta con dos personas formadas como Técnico Profesional en Igualdad de Género, reforzando así el conocimiento interno en esta materia. Asimismo, durante el ejercicio 2025 se ha impartido formación específica en sensibilización en igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI, dirigida a la plantilla, con el objetivo de fomentar un entorno laboral respetuoso, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación.

Como pilar de estas políticas, la compañía cuenta con un Plan LGTBI, el cual se encuentra integrado dentro del Plan de Igualdad de Alquiber. Es importante destacar que, si bien el Plan de Igualdad global se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos (REGCON), el Plan LGTBI, al formar parte orgánica de dicho documento superior, no cuenta con un registro independiente en dicho organismo.

La igualdad de trato entre mujeres y hombres se encuentra igualmente recogida en el Convenio Colectivo de Alquiber de Vehículos sin Conductor, que contempla este principio tanto en el acceso al empleo como en la promoción profesional.

En este contexto, el Comité de Igualdad impulsa y fomenta políticas y medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en la compañía. Entre las principales actuaciones implantadas destacan:

- El sistema de selección de personal es objetivo y no presenta sesgos de género.
- Las ofertas de empleo se publican utilizando lenguaje inclusivo.
- La contratación se realiza mayoritariamente en modalidad indefinida y a jornada completa, tanto para hombres como para mujeres.
- No existe diferenciación por sexo en la clasificación profesional.
- La compañía dispone de un plan de formación propio, impartido dentro del horario laboral y en modalidad telemática.
- Existe un canal para la detección de necesidades formativas.
- El Convenio Colectivo contempla el principio de igualdad en el sistema de promoción profesional.
- Los planes de promoción afectan por igual a trabajadores y trabajadoras, con independencia de su sexo.
- Se facilitan jornadas personalizadas y reducciones de jornada por motivos de conciliación cuando así se solicita.
- No existe limitación en el acceso a las medidas de conciliación disponibles, ni influencia de estas en las posibilidades de promoción profesional.
- La compañía dispone de una Política Salarial documentada, en línea con el Real Decreto 902/2020, que fomenta la transparencia retributiva y la igualdad salarial entre mujeres y hombres.
- En los comunicados internos se emplean términos genéricos e inclusivos.
- En el Plan de Prevención se tiene en cuenta la especificidad de los riesgos que pueden afectar a las mujeres en determinados puestos de trabajo.

Como parte de su compromiso con la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento joven, Alquiber mantiene una alianza con el IES Gaspar Melchor Jovellanos, a través de la cual se incorporan anualmente personas becarias en distintas áreas de la compañía. Esta iniciativa contribuye a la formación práctica de nuevos talentos, al fortalecimiento del vínculo con la comunidad y a la reducción de la brecha de género en el sector, facilitando además la incorporación posterior a la plantilla.

Adicionalmente, la compañía dispone de un Plan de Acoso Sexual y por Razón de Sexo, publicado y comunicado a toda la plantilla, en el que se recogen los protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso, discriminación o vulneración de la dignidad de las personas. En el marco de este Plan, durante el segundo semestre de 2024 se impartió formación específica a toda la plantilla mediante un curso online de ocho horas, abordando conceptos clave como el acoso sexual, el acoso por razón de sexo y los procedimientos de actuación.

La participación de todo el personal de la empresa y los comentarios positivos recibidos demuestran el compromiso de nuestra empresa con la prevención y la erradicación de estas conductas.

Día a día vamos trabajando en vistas de conseguir una mayor igualdad, implantar medidas de conciliación, mejorar el ambiente de trabajo, integrar a cualquier persona independientemente de su sexo, raza o religión (entre otros) y poder estar orgulloso de poder ser una empresa pionera en igualdad.

Durante estos cuatro años siguientes que tiene validez el Plan de Igualdad se ha desarrollado un plan de acción para implantarlo hasta el 2027.

### ***Medidas para la accesibilidad universal de personas con discapacidad***

Alquiber tiene los accesos a sus instalaciones a pie de calle con lo que el acceso de personas con discapacidad se encuentra garantizada en nuestras instalaciones actuales.

Una de nuestras medidas internas en las aperturas de delegaciones nuevas, es garantizar los puntos de acceso a instalaciones y baños para personas con discapacidad garantizando así su movilidad con la implantación de los tamaños de puertas y aperturas acondicionadas para tal fin.

A nivel de contratación no tenemos fijado un porcentaje mínimo interno.

## **4. COMPLIANCE Y PROTECCIÓN DE DATOS**

### **4.1 Análisis de riesgos y mapa de riesgos**

En el año 2017 Alquiber comenzó a implantar un sistema de control de los riesgos penales para identificar y gestionar los riesgos que afectan a la compañía. El sistema, aunque no está certificado, se ha sometido a revisiones externas periódicas para evaluar la aplicación de la legislación y actualizarlo según las normativas.

El Manual de Compliance, creado en 2017 y revisado en 2021, cuenta con un inventario donde se evalúa el impacto de 30 tipos delictivos. Como hecho principal del ejercicio 2025, el Consejo de Administración ha aprobado la actualización de la matriz de riesgos y el mapa de significancia. Este proceso de actualización incluye la contratación de una empresa externa para el seguimiento y revisión del sistema, cuya ejecución comenzará en el año 2026. Esta medida reforzará la independencia y la robustez del control interno de riesgos (niveles bajo, medio o alto) y la eficacia de las medidas de mitigación.

#### **4.2 Comité Penal**

La existencia del Comité Penal es una inversión estratégica que previene la comisión de delitos, protege la reputación de la empresa y garantiza el cumplimiento normativo, fomentando una cultura de integridad y transparencia.

Hasta la fecha, el comité estaba formado por el responsable de RRHH, la directora de SSCC y la responsable de Calidad. En este ejercicio 2025, se ha formalizado la incorporación definitiva del abogado de la compañía al Comité Penal, reforzando el asesoramiento jurídico técnico en la toma de decisiones.

Asimismo, en línea con el compromiso de mejora continua, todos los componentes del Comité Penal han realizado durante 2025 un curso especializado en materia de Compliance, asegurando que el órgano de control cuente con los conocimientos actualizados necesarios para el ejercicio de sus funciones.

El comité mantiene su compromiso de reunirse un mínimo de 2 veces al año para revisar el sistema de gestión y analizar los avances en las medidas de mitigación. Además, actúa como órgano receptor del canal de denuncias, encargándose de la instrucción de expedientes y garantizando siempre el anonimato y la protección del informante. Todas las sesiones quedan registradas en las actas correspondientes, exista o no la apertura de expedientes.

#### **4.2 Código ético**

Nuestro Código Ético es el reflejo de nuestros valores y principios fundamentales. Este documento guía nuestras acciones en todas las áreas de la empresa. A través de la formación y la comunicación, hemos integrado el código ético en nuestra cultura organizacional, fomentando un ambiente de trabajo basado en la integridad, la transparencia y el respeto. Su aplicación nos permite prevenir riesgos, mejorar nuestra reputación y contribuir a un desarrollo sostenible a largo plazo.

El código ético de Alquiber está al alcance de todo el personal de la compañía. A las nuevas incorporaciones se les facilita en el manual de bienvenida para que sean conocedores del mismo y para hacerlo accesible externamente se encuentra en la página web corporativa ([corporate.alquiber.es](http://corporate.alquiber.es)).

El respeto es indispensable por y para los que integran nuestro ambiente de trabajo y con quienes interactuamos, en cualquier situación. En Alquiber cada trabajador debe tratar al otro con respecto y dignidad. En Alquiber queremos que nuestro ambiente de trabajo esté libre de cualquier tipo de abuso o acoso, sea moral, sexual o discriminatorio.

Desde Alquiber se busca ofrecer un ambiente de trabajo donde todos los empleados sean tratados de manera justa y sin discriminación. Las condiciones de trabajo inhumanas y degradantes no son aceptadas, así como tampoco se aceptan las violaciones de los derechos fundamentales, tales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso/esclavo.

En el código ético de Alquiber se encuentran detalladas las medidas al respecto.

### **4.3 Canales de comunicación**

Con el objetivo de fomentar una cultura de confianza y transparencia, hemos implementado múltiples canales de comunicación interna. Además de los canales jerárquicos habituales, los empleados pueden utilizar un correo electrónico específico ([teescuchamos@alquiber.es](mailto:teescuchamos@alquiber.es)) y un canal de denuncias confidencial en nuestra web corporativa para reportar cualquier inquietud o incumplimiento de forma anónima y segura.

### **4.4 Protección de datos**

Alquiber cuenta con un sistema de gestión sobre la protección de datos no certificado, pero sí revisado externamente de manera anual. Desde el departamento de Calidad se controlan los requerimientos que surjan y se implantan las modificaciones requeridas por las actualizaciones normativas.

Tras el enfoque de continuidad mantenido en 2024, durante el ejercicio 2025 se ha ejecutado el programa de formación integral previsto, contando para ello con el apoyo del proveedor externo que lidera el asesoramiento en materia de datos de la compañía. Este plan se ha materializado en dos acciones formativas clave:

Formación para Responsables RGPD - LOPDGDD: Especialización técnica dirigida a las personas encargadas de liderar y supervisar la protección de datos a nivel corporativo.

Formación para Directores y Gerentes de delegaciones: Capacitación específica en "Protección de datos para directores y gerentes", con el fin de asegurar que la gestión de la información en toda nuestra red capilar de delegaciones cumpla con los más altos estándares de seguridad.

Esta iniciativa ha permitido actualizar los procedimientos internos e incorporar las últimas novedades legislativas, garantizando la seguridad de la información de nuestros clientes y empleados.

Los riesgos más significativos identificados y su gestión son:

- La entidad no cuenta con un Registro de Actividades del Tratamiento, o el mismo se encuentra desactualizado, siendo este riesgo no significativo ya que durante el ejercicio del 2022 no era obligación ese registro por el número de personal.
- Se realiza el tratamiento sin aplicar medidas técnicas y organizativas que tengan en cuenta la cantidad de datos personales recogidos, la extensión del tratamiento, el plazo de conservación y la accesibilidad de estos, siendo este riesgo no significativo dado que no trabajamos con datos de carácter personal, si no con entidades jurídicas en el desarrollo de la actividad, pero si siendo necesario crear un procedimiento referido a la información que recibe RRHH.
- Se recurre a proveedores sin firmar un NDA y/o contrato de Encargo acorde al art. 28 RGPD. Se recurre a proveedores sin comprobar que ofrecen garantías suficientes para garantizar la protección de datos personales, siendo este el riesgo que destaca sobre el resto se trata de actualizar los contratos de tratamiento por terceros con los proveedores de los distintos departamentos que tratan con datos de la compañía.

## 5. ESG

En 2025, Alquiber sigue abogando por una política de acción social en expansión, basada no sólo en el mantenimiento y refuerzo de las relaciones con las entidades con las que se venía trabajando en años previos, sino también en la búsqueda de nuevas alianzas. El Comité de Compromiso, desde el cual se coordinan y gestionan todas las acciones de este campo, se mantiene en continua búsqueda activa de proyectos y asociaciones que sigan la filosofía de la compañía. En esta búsqueda se implica directamente a todo el equipo y especialmente a las delegaciones para captar colaboraciones basadas en la cercanía de las zonas donde opera la compañía, intentando centrar este impacto positivo en sus áreas de influencia.

Esta cercanía no sólo se refiere a la geográfica, sino que la cercanía en el trato con los clientes de la que hace gala Alquiber se traslada directamente a la forma de diálogo con las distintas entidades – ya sea a través de correos electrónicos, telefónico, reuniones presenciales o virtuales. De esta forma también se garantiza una respuesta ágil a las necesidades que puedan surgir, siendo clave para dar el soporte necesario para que las diversas asociaciones puedan realizar sus actividades. En 2025, Alquiber ha añadido una nueva alianza, con la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), y ha seguido ampliando proyectos con las entidades con las que se venía colaborando. El diálogo continuo y la cercanía permiten identificar puntos en los que Alquiber puede seguir aportando ayuda y apoyo.

En el ejercicio del 2025 Alquiber ha trabajado con las siguientes entidades, aportando movilidad a través de cesiones de vehículos, voluntariados corporativos o donaciones en especie:

### **5.1 Club A.D. Marathon**

- Patrocinio del club.
- Movilidad para la organización de carreras y transporte de atletas a competiciones a nivel nacional a través de la cesión de vehículos.
- Undécima edición de la Legua Villanueva de Perales – Trofeo Alquiber, promoviendo el deporte y el estilo de vida saludable.

### **5.2 Fundación A La Par**

- V Edición Cuando hace falta moverse: una representación del personal de Alquiber acompaña durante 3 etapas del Camino de Santiago a jóvenes con diversidad funcional intelectual, subrayando la alta capacidad de superación de las personas con discapacidad.
- Movilidad para el Club Deportivo A La Par a través de cesión de vehículos para traslados a competiciones a nivel nacional.
- Cesión de vehículos a la Vivienda Tutelada de la Fundación.
- Participación en el torneo de pádel solidario de la entidad.

### **5.3 Avanza ONG**

- Cesión de vehículos para el transporte, logística y reparto de donaciones.
- Voluntariado corporativo “Navidad para todos” clasificando donaciones y preparando cestas de navidad para familias en riesgo de exclusión social.
- Campaña de Reyes Magos atendiendo las cartas de los niños del Centro Materno Infantil Ave María de Salamanca.
- Mercadillo solidario entre los empleados para la recaudación de fondos destinados a la ONG.

#### 5.4 Emercam

- Cesión a largo plazo de un vehículo etiqueta 0 para la realización de las actividades de la entidad en el centro de Madrid.
- Apoyo en el proyecto “un ratito para nosotr@s”, basado en combatir la soledad no deseada y fomentar un envejecimiento activo. Dentro de éste, destacan:
  - Campañas “Día de la madre” y “Día del padre” en residencias, llevando detalles a ancianos internos en las residencias junto con cartas escritas por los empleados y sus familias.
  - Campaña “Una luz, una ilusión”, realizando una ruta en vehículos PMR durante el mes de diciembre para ver las luces de Navidad del centro de Madrid, beneficiándose más de 400 ancianos de residencias de la tercera edad.
- Cesión de vehículos de forma puntual para necesidades concretas: recogida y transporte de donaciones externas, etc.
- Donación de más de 3 toneladas de productos de primera necesidad, alimentos y material de cocina.
- Donación de más de 600 cenas para personas en situación de sinhogarismo de Madrid durante Nochebuena y Nochevieja.
- Entrega de tarjetas regalo para la compra de material escolar y campaña de Reyes Magos.
- Cesión de vehículos y compra de productos de primera necesidad para dar apoyo a los afectados por la DANA Alice de 2025 en la zona de Amposta (Tarragona).

#### 5.5 Asociación CaMinus

- Cesión de un vehículo PMR para el proyecto CaMinus Finis Terrae, en el que dos personas con enfermedades degenerativas raras recorrieron las etapas más duras del Camino de Santiago en silla de ruedas, no sólo dando visibilidad a la importancia la investigación como único futuro para las personas con este tipo de enfermedades, sino también recaudando fondos para la misma.
- Donación de un vehículo PMR de forma permanente para que la Asociación pueda seguir realizando sus actividades.

#### 5.6 Fundación Mallorca Integra

Cesión de vehículos según sus necesidades.

#### 5.7 Fundación Olivares

Participación en la Cena de gala de la Fundación. Cesión de vehículos según necesidades.

### **5.8 Federación Española de Deportes de Hielo**

Patrocinio de la Federación a través de la cesión de vehículos para la movilidad del equipo de Skeleton a competiciones a nivel europeo.

### **5.9 Reforestación en Villada (Palencia)**

Plantación de más de 6500 árboles en una parcela de 6 hectáreas en la provincia de Palencia, contribuyendo a la regeneración del ecosistema de la zona.

### **5.10 Alianza para la Vacunación Infantil**

Donación económica a la Alianza para la Vacunación Infantil, aportando fondos para proporcionar el acceso a vacunas en países en vías de desarrollo.

### **5.11 Proyecto Libera**

Actividad de voluntariado corporativo uniéndose al Proyecto Libera de Ecoembes y SEO Birdlife, retirando basura de la naturaleza dentro de las campañas por el día Mundial del Medio Ambiente y 1m<sup>2</sup> por el campo, los bosques y el monte. Estas acciones se realizaron en las provincias de Córdoba y Madrid, respectivamente, abogando por la proximidad a los centros de trabajo de Alquiber.

### **5.12 Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)**

Firma de convenio de colaboración con la FEDDI, proporcionando movilidad para las distintas competiciones a nivel nacional, tanto para el transporte de materiales como para el movimiento de los atletas.

## **6. LA CALIDAD, LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO A NUESTROS CLIENTES**

### **6.1 Quejas de cliente**

Alquiber dispone de un sistema consolidado de gestión de quejas centralizado en su departamento de Calidad. Todas las reclamaciones, independientemente de si se reciben de forma externa o a través de cualquier departamento interno, son canalizadas y registradas en expedientes específicos para asegurar su seguimiento y la implementación de las acciones correctoras pertinentes.

Durante el ejercicio 2025, se han recibido un total de 368 quejas por parte de nuestros clientes. Tras un análisis detallado, se ha determinado que 41 de estas quejas (un 11%) no procedían, siendo en su mayoría comunicaciones de clientes que desean dejar constancia de daños

estéticos previos en los vehículos para evitar reclamaciones posteriores, y no fallos reales en el servicio.

Del total de quejas procedentes, 304 se han clasificado como de categoría interna, mientras que 23 se han atribuido a causas externas vinculadas a nuestra red de proveedores homologados.

A diferencia del ejercicio 2024, donde el volumen total de quejas fue de 273, en 2025 hemos experimentado un incremento en el número de registros.

Es reseñable que, mientras en 2024 el foco de mejora interna se situaba en el cierre de contratos y gestión de pedidos, en 2025 las incidencias se han diversificado hacia la gestión operativa del servicio y el cumplimiento de los plazos de entrega. No obstante, cabe destacar la tendencia positiva en la reducción de las quejas externas (que han pasado de 37 en 2024 a 23 en 2025), lo que demuestra la eficacia de la colaboración con nuestra red de talleres.

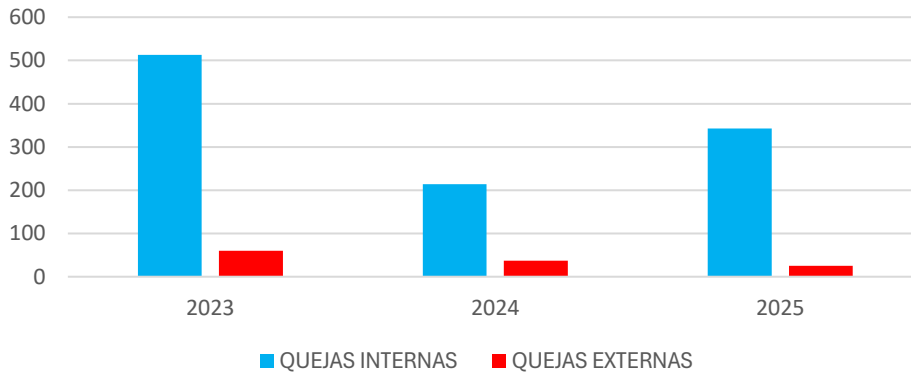
Alquiber mantiene su compromiso con la mejora continua. A pesar del incremento cuantitativo en el número de quejas respecto al año anterior, la compañía sigue trabajando en la optimización de sus procesos internos para reducir los tiempos de respuesta y mejorar el seguimiento al cliente, aspectos identificados como áreas de mejora clave en el análisis de este año. La transparencia en la gestión de estas incidencias y la capacidad de identificar quejas no procedentes nos permite focalizar nuestros recursos en resolver las causas raíz que impactan directamente en la satisfacción del cliente.

Para obtener una visión real de la calidad del servicio, Alquiber monitoriza el índice de quejas en relación con el volumen de su flota viva. Como se observa en la tabla, el **índice de reclamaciones ha disminuido de forma notable desde el año 2023** (pasando del 3,14% al 1,68%), lo que refleja una mejora sustancial en la calidad global a pesar del fuerte crecimiento de la flota operativa. Si bien en 2025 el índice ha experimentado un ligero incremento respecto al mínimo histórico de 2024 (1,29%), este se mantiene en niveles de excelencia operativa muy inferiores a los de hace dos ejercicios.

	RECLAMACIONES	FLOTA	ÍNDICE
2023	573	18232	3,14%
2024	251	19426	1,29%
2025	368	21913	1,68%

Los datos comparativos son los siguientes:

### EVOLUCIÓN QUEJAS CLIENTES



Las quejas son tratadas con los responsables y posteriormente se analizan en el comité de calidad, conformado, junto con las direcciones de los departamentos, las acciones correctoras. De este modo el seguimiento de la queja es individual y efectivo para evitar repeticiones e implantar mecanismos de control que eliminen las causas detectadas.

### 6.2 Encuesta de calidad

Alquiber monitoriza anualmente la satisfacción de sus clientes para garantizar que el crecimiento de la flota mantenga los niveles de calidad exigidos. En marzo de 2025, se ha realizado la segunda medición sobre una muestra de 349 clientes activos, permitiendo enfrentar los resultados con los indicadores del ejercicio anterior bajo una metodología comparable.

Al analizar los datos específicos en los que se ha repetido la misma métrica de consulta respecto al año pasado, se observa que la compañía ha logrado mantener un nivel de satisfacción muy alto en todas sus áreas críticas. Aunque el nivel de exigencia de los clientes ha crecido lo que se refleja en ajustes de apenas unas décimas en las puntuaciones operativas, los resultados confirman la solidez del modelo de servicio de Alquiber.

	2024	2025
<b>ATENCIÓN COMERCIAL</b>	8,18	8,24
<b>ATENCIÓN EN LAS DELEGACIONES</b>	8,01	7,87
<b>CUMPLIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA</b>	8,17	7,9
<b>ESTADO DE LOS VEHÍCULOS A LA ENTREGA</b>	8,1	7,84
<b>LOS ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS</b>	7,79	7,75

Estos indicadores muestran una estabilidad notable. La compañía sigue operando en rangos de excelencia, demostrando que el aumento de la flota y la actividad no han comprometido la calidad percibida. El ligero ajuste en las notas técnicas se identifica como una consecuencia natural de un mercado más profesionalizado y exigente, especialmente en lo relativo a tiempos de respuesta y gestión post-venta.

El éxito en el mantenimiento de estos estándares se ve respaldado por el comportamiento de la cartera de clientes en 2025:

La perspectiva es muy positiva (el 70% de los clientes dice que mantendría o aumentaría el número de vehículos) en 2025, aunque con respecto a 2024.

La mitad de los clientes dicen que trabajan también con otra compañía, aunque ha descendido el porcentaje de 57% en 2024 a 51% en 2025.

Percepción de superioridad: Un 42% de los encuestados afirma que la calidad de Alquiber es mejor que la de su competencia (mejorando el 38% del ejercicio anterior).

Para asegurar que este nivel de exigencia se mantenga y para reforzar los puntos con mayor potencial de mejora, Alquiber ha enfocado su plan de formación de 2025 en herramientas directas de atención al cliente. Se han impartido programas como "Atención al Cliente Back Office", "Estilos de Comportamiento" y "Mecánica específica para Call Center", con el objetivo de dotar a los equipos administrativo y comercial de una mayor agilidad y especialización técnica en el trato directo.

Esta estrategia permite que la compañía siga siendo percibida como un socio de confianza, capaz de ofrecer un servicio diferencial y personalizado que evoluciona al ritmo de las necesidades de sus clientes.

### **6.3 La seguridad de nuestros clientes**

Un punto importante para Alquiber es la seguridad de nuestros clientes. Para garantizarla, gestionamos anualmente más de 7000 ITV, asegurando que todos nuestros vehículos cumplan con los más altos estándares de seguridad. Desde Alquiber se pone especial énfasis en comunicar a nuestros clientes las fechas próximas de las inspecciones periódicas de cada uno de nuestros vehículos. Nuestro riguroso proceso de gestión de las ITV nos permite detectar y solucionar cualquier problema potencial antes de que se convierta en un riesgo para la seguridad vial.

Durante el año 2025, se gestionaron 7.563 ITV's. Detrás de ese dato hay un trabajo de un departamento especializado, el departamento de Tráfico, dedicado específicamente a comunicar, avisar e informar a nuestros clientes de cuándo cumplen las ITV's de sus vehículos. Así, como de enviar las documentaciones originales, los bonos y las estaciones concertadas que tenemos por cada parte del territorio nacional.

Desde Alquiber se comunica entre un mes y medio y dos meses la fecha de caducidad de las ITVs de los vehículos. Cada cliente recibe información sobre todos los vehículos que dispone en ese momento en renting y cuál es la fecha máxima para pasar la ITV de cada uno de ellos.

Los clientes se ponen en contacto con el departamento de tráfico para indicarles a qué dirección se tienen que enviar las documentaciones originales, así como los bonos y las estaciones concertadas de las zonas en las que vayan a pasar la inspección.

Disponemos de una larga red de estaciones de ITVs concertadas a lo largo del territorio nacional, donde el cliente únicamente tiene que ir con la documentación original, así como con una autorización por parte de Alquiber para poder pasar la inspección técnica del vehículo, sin tener este trámite ningún coste por parte del cliente.

Una vez el vehículo ha pasado favorablemente la inspección devolverá a Alquiber la documentación original, junto con el informe favorable del mismo.

Si en el primer aviso, el cliente, por diversos motivos, no contestará al correo informativo, se le enviará, a los 15 días del primer aviso, un segundo aviso reiterándole la caducidad de la ITV de su vehículo.

Además, existe un tercer aviso al mes de enviar la primera comunicación, insistiendo para que todos los vehículos cumplan con las normas de seguridad que corresponden.

La existencia de tal número de avisos, así como la insistencia de la importancia de pasar esta inspección, pone de manifiesto que desde Alquiber nos tomamos muy en serio la seguridad de nuestros clientes, así como el buen funcionamiento de los vehículos que tienen en renting con nosotros.

Este año, hemos puesto en marcha un ambicioso programa de capacitación para nuestros comerciales, centrándonos en las últimas tecnologías ADAS, como el frenado de emergencia autónomo, el asistente de mantenimiento de carril y el control de crucero adaptativo. A través de sesiones internas teóricas y prácticas, nuestros equipos de ventas han adquirido un profundo conocimiento de estas innovaciones y están preparados para explicar sus beneficios a los clientes de manera clara y sencilla. Gracias a esta iniciativa, hemos podido mejorar significativamente la calidad de nuestro asesoramiento y contribuir a que nuestros clientes tomen decisiones más informadas en cuanto a la seguridad de su vehículo.

## 6.4 El control de nuestros proveedores

Alquiber cuenta con un proceso sólido para la homologación de proveedores, mediante el cual se solicita y revisa anualmente toda la documentación necesaria para garantizar la coordinación empresarial y el estricto cumplimiento de los estándares de calidad de la compañía.

Durante el último trimestre del ejercicio 2025, la compañía ha dado un paso estratégico en la profesionalización de su estructura con la incorporación de un Director de Compras. Esta nueva figura nace con el objetivo de centralizar y reforzar la gestión de los proveedores principales, consolidando bajo una misma dirección la supervisión de las compras operativas.

Este movimiento en el organigrama permite optimizar el control de la cadena de suministro, unificando criterios de negociación y garantizando una visión transversal en la relación con nuestros colaboradores. Lejos de ser un proceso nuevo, esta centralización supone un robustecimiento de los mecanismos de control que Alquiber ya venía aplicando, dotándolos de una estructura directiva específica para gestionar el crecimiento de la actividad.

En línea con este refuerzo de la gestión, en 2025 se ha puesto en marcha de manera definitiva el portal DIGITALDOCU. Esta plataforma integral ha transformado la gestión de homologaciones, especialmente para nuestra red de talleres externos, permitiendo:

**Agilizar el proceso de alta:** Reduciendo los tiempos administrativos de validación.

**Trazabilidad y Seguridad:** Garantizar que toda la documentación esté digitalizada, actualizada y protegida, eliminando al 100% el uso de papel y archivos físicos en este proceso.

**Transparencia:** Asegurar que los estándares de cumplimiento sean auditables en tiempo real para todos los departamentos involucrados.

El sistema de homologación garantiza que ningún proveedor inicie su relación contractual con Alquiber sin la validación previa de los departamentos de Finanzas y Calidad, quienes aseguran el cumplimiento de las responsabilidades fiscales, sociales y ambientales. En la actualidad, el procedimiento de homologación ya integra criterios ambientales específicos, especialmente exigibles a nuestra red de talleres externos para asegurar una gestión responsable de los impactos derivados de su actividad técnica.

A día de hoy los criterios de igualdad de género y otros aspectos sociales no están integrados formalmente como requisito de exclusión en los procedimientos de compra. Además, la compañía mantiene su compromiso de incluir cláusulas de responsabilidad en sus contratos marco, alineando a sus proveedores con los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU en materia de derechos humanos, medio ambiente y ética empresarial.

## 7. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### 7.1 Compromisos de la empresa con la sostenibilidad

La gestión socialmente responsable es uno de los pilares de Alquiber. Contamos con la certificación ISO 14001 y revisamos nuestros estándares de gestión medioambiental anualmente para asegurar la mejora continua.

Este compromiso se materializa en nuestro Plan de Reducción de Emisiones 2022-2026, que marca la hoja de ruta estratégica de la compañía. De cara al próximo ejercicio, tenemos previsto realizar una actualización integral de este plan, lo que nos permitirá auditar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados y definir una nueva propuesta de metas aún más ambiciosas para el siguiente periodo.

Nuestra política corporativa establece normas estrictas para minimizar el impacto ambiental, centrándose en la gestión circular de residuos en talleres y en el mantenimiento de una flota de vanguardia que cumple íntegramente con la normativa de emisiones EURO 6. Más allá de la flota, fomentamos la cultura de la sostenibilidad entre nuestros usuarios a través de nuestras redes sociales, desarrollando campañas de concienciación sobre conducción eficiente y seguridad vial.

El impacto de Alquiber en el empleo y el desarrollo local es directo y tangible. Fomentamos la contratación de proximidad en nuestras delegaciones y mantenemos acuerdos estratégicos con centros de Formación Profesional (FP). Estos convenios permiten que alumnos realicen sus prácticas con nosotros, culminando en muchos casos en la incorporación directa a la plantilla, integrando así el talento joven en el mercado laboral.

En nuestra cadena de suministro, priorizamos la colaboración con empresas locales para dinamizar la economía regional. Si bien contamos con un Código Ético interno que rige nuestra conducta, extendemos nuestro compromiso ambiental a nuestra cadena de valor enviando formalmente nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente a los proveedores durante sus procesos de evaluación, asegurando que conocen y se alinean con nuestros estándares.

Durante el pasado ejercicio, Alquiber ha consolidado su compromiso con la sostenibilidad y el impacto social positivo, reforzando la colaboración con organizaciones locales y diversificando sus iniciativas de patrocinio. La compañía ha priorizado aquellas alianzas que reflejan de manera genuina sus valores corporativos, manteniendo su apoyo histórico a entidades como la Federación Española de Hielo y la AD Marathon. El importe de los patrocinios en 2025 fue de 3.660,22 € y en 2024 se invirtió un total de 10,127 €.

Un pilar fundamental de esta estrategia es el voluntariado corporativo, que permite a nuestra plantilla involucrarse directamente en causas ambientales y sociales. En este ámbito, destaca

la participación activa en proyectos de preservación del entorno natural, como el 'Proyecto LIBERA' para la lucha contra la 'basuraleza'.

Asimismo, la compañía mantiene su firme compromiso con la acción social a través de colaboraciones recurrentes y ya consolidadas, como la elaboración anual de cestas de Navidad junto a Avanza. Estas acciones, unidas a nuestra política de cesión de vehículos para fines comunitarios, forman parte de la identidad de Alquiber y reafirman nuestra voluntad de generar un impacto positivo y estable en los entornos donde operamos.

Este compromiso con la excelencia y la sociedad se refleja en la percepción de nuestros clientes. Según nuestras métricas de calidad (reportadas en detalle en el apartado correspondiente), la nota media de satisfacción roza el 8 sobre 10, consolidando la confianza del mercado en nuestro modelo de gestión.

## **7.2 Subcontratación y proveedores**

En Alquiber, hemos evolucionado nuestra metodología de adquisición hacia un modelo más robusto y transversal. Durante el ejercicio 2025, la estructura organizativa se ha reforzado con la incorporación de una Dirección de Compras, cuya labor, en estrecha colaboración con el Departamento Jurídico, aporta una mayor seguridad contractual y solidez técnica a todos nuestros procesos de contratación.

El procedimiento de evaluación de proveedores ha sido actualizado en 2025 para profundizar en el análisis de desempeño. Alquiber selecciona a sus colaboradores basándose en el equilibrio entre coste, calidad y tiempos de entrega, asegurando siempre la comunicación de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente desde el momento del alta.

Como hito fundamental de este ejercicio, el departamento de Compras ha unificado las métricas de evaluación en una escala estadística sobre 5 para homogeneizar el reporte y facilitar la comparabilidad. Este proceso de evaluación ha destacado por su carácter multidisciplinar:

- Se ha completado la evaluación de desempeño de un total de 204 proveedores estratégicos. En 2024 se evaluaron un total de 52.
- En el proceso han participado activamente 14 departamentos de la compañía, encargándose cada uno de evaluar a los proveedores vinculados a su área de especialidad. Esta metodología asegura que la calificación final del proveedor refleje su impacto real en los diferentes niveles operativos de Alquiber.

Este sistema no solo nos permite monitorizar el cumplimiento de los estándares de servicio, sino que también fomenta la mejora continua de nuestros colaboradores, permitiendo identificar

áreas de optimización en la cadena de valor y garantizando que trabajamos únicamente con aquellos proveedores que cumplen con nuestro nivel de exigencia técnica y operativa.

Los resultados obtenidos por cada responsable de departamento reflejan un alto estándar de cumplimiento:

DEPARTAMENTO	MEDIA PROVEEDORES (SOBRE 5)
RRHH	4,93
COMERCIAL	4,60
MARKETING	4,50
INFRAESTRUCTURAS	4,45
IT	4,38
COMPRAS (Piezas y Suministros)	4,18
FLOTA /FINANCIERO	4,11
CALL CENTER (Gestión Talleres)	4,02
TRANSFORMADOS/SSCC/INVERSORES	4,00
LOGÍSTICA	3,85
CALIDAD	3,58

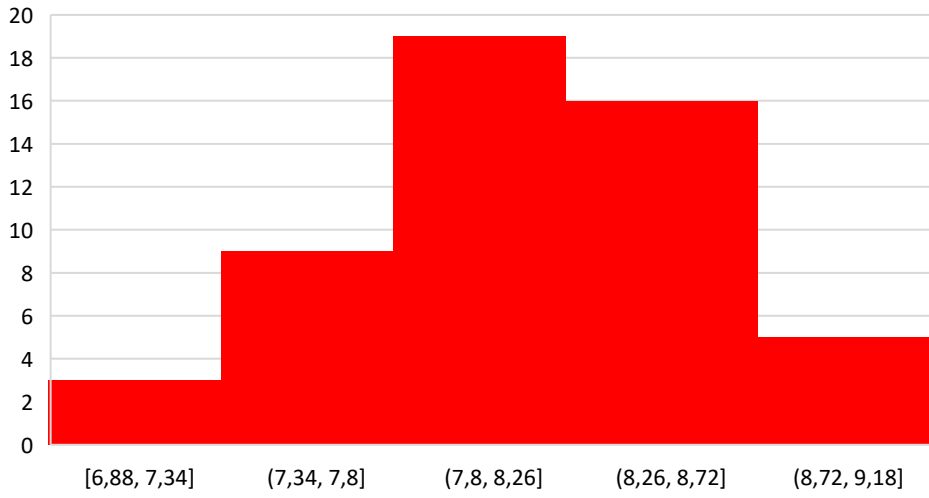
Al realizar la comparativa con el ejercicio anterior, los datos confirman la eficacia de nuestras políticas de mejora continua en áreas estratégicas:

**Optimización en Compras:** El área de suministro de piezas y componentes ha alcanzado una puntuación de 4,18. Comparado con el 8,16 sobre 10 del año anterior (equivalente a 4,08 sobre 5), supone un incremento de +0,10 puntos, consolidando la calidad de nuestros proveedores de recambios.

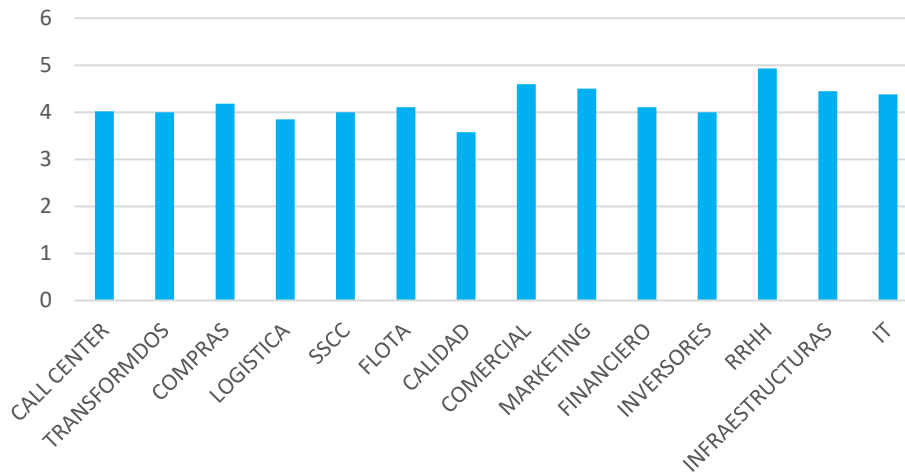
**Excelencia en la Red Externa (Call Center):** La evaluación de los talleres homologados externos, gestionada a través de nuestro Call Center, ha mostrado un crecimiento notable, pasando de una nota de 3,70 en el ejercicio anterior a un 4,02 en 2025.

Este incremento en las valoraciones, sumado a la identificación proactiva de áreas de mejora mediante los seis criterios de evaluación establecidos (plazos, satisfacción, precio, etc.), nos permite asegurar una cadena de suministro resiliente, eficiente y plenamente alineada con la estrategia de excelencia de Alquiber.

### EVALUACIÓN 2024



### EVALUACIÓN 2025



## 8. INFORMACIÓN FISCAL

La totalidad del resultado antes de impuestos obtenido por Alquiber en 2025 asciende a 10.699.518,87€ (8.411.234,37€ en 2024), con el siguiente detalle:

- Beneficio neto (después de impuestos) 2025: 7.993.687,62 € (6.074.134,05 € en 2024)
- Impuestos sobre beneficios:
  - Retenciones y pagos a cuenta ejercicio 2025: 10.466,74€ (29.346,64 € en 2024)
  - Cuota a pagar por IS del ejercicio 2025: 1.552.908,47 € (1.154.100,03 € en 2024)

Durante el ejercicio 2025 las subvenciones públicas recibidas ascienden a por importe de 2.024,41€ (49.300 por el Plan Moves y 2.619,54 euros como subvenciones de placas solares en 2024).

### 8.1 Información a los accionistas

En Alquiber se informa a los accionistas según marca la normativa a todos los requerimientos de BME y CNMV, publicando toda aquella información que nos exigen en las fechas marcadas.

Se realizan comunicaciones de la composición del consejo a través del apartado de inversores en la web corporativa de Alquiber- (corporate.alquiber.es), así como en la web de BME, en el mismo apartado. Si se produce algún cambio, se comunica a través de la publicación de un documento de “Otra información Relevantes” en ambas webs.

También disponemos de un buzón de correo para cualquier cuestión que se pueda plantear: [inversores@alquiber.es](mailto:inversores@alquiber.es)

## 9. INDICE DE INDICADORES DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CONTENIDO	GRI SELECCIONADOS	PÁGINA
<i>Información General</i>		
Marco del reporting	GRI 1(2021)	Pág 18
Análisis de materialidad	GRI 3-1(2021) GRI3-2(2021)	Pág 18-22
Modelo de negocio	GRI 2-1(2021)	Pág 7-9
Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	GRI 2-3(2021)	Pág 2
Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	GRI 2-2(2021)	Pág 2
Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	GRI 2-6(2021)	Pág 7-9
Empleados	GRI 2-7(2021)	Pág 55
Estructura de gobernanza y composición	GRI 2-9(2021)	Pág 13-14
Estrategias, políticas y prácticas	GRI 2-22(2021) GRI 2-23(2021) GRI 3-3(2021)	Pág 11-13 Pág 15
Enfoque para la participación de los grupos de interés	GRI 2-29(2021)	Pág 18
Gestión de los temas materiales	GRI 3-3(2021)	Pág 18-22
<i>Cuestiones Ambientales</i>		
Evaluación de aspectos medioambientales	GRI 3-3(2021) GRI 306-1	Pág 24-27
<i>Contaminación</i>		
Medidas de prevención y reducción de las emisiones	GRI 305-7	Pág 53-55
<i>Economía circular y gestión de residuos</i>		
Medidas de prevención y reciclaje	GRI 306-2	Pág 53-55
Residuos generados	GRI 306-3	Pág 29-34
<i>Uso sostenible de los recursos</i>		
Consumo de agua	GRI 303-5	Pág 38-39
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar	GRI 301-1 (2016)	Pág 40-41
Consumo de energía	GRI 302-1	Pág 35-37
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 3-3(2021) y 201-2	Pág 23-24 Pág 53-55
Uso de energías renovables	GRI 302-1	Pág 48-49 y 36
<i>Cambio climático</i>		
Metas de reducción de gases efecto invernadero	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5	Pág 53-55 Pág 23-24
Medidas tomadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3(2021) GRI 201-2	Pág 24-27 Pág 17
Emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2	Pág 53 Pág 53-54
<i>Biodiversidad</i>		

CONTENIDO	GRI SELECCIONADOS	PÁGINA
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3	Pág 48-53
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 3-3 (2021) GRI 304-2	Pág 24
<i>Cuestiones Sociales y de Personal</i>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 (2021) GRI 405-1	Pág 58
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI2-7(2021)	Pág 56-57
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7(2021)	Pág 59-60
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional. Rotación de personal	GRI 3-3(2021) GRI 405-2 GRI 401-1	Pág 61-62
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, y clasificación profesional	GRI 3-3(2021)	Pág 63-64
Brecha salarial	GRI 3-3(2021) GRI 405-2	Pág 65
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 3-3(2021) GRI 2-19	Pág 64
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3(2021)	Pág 66
Empleados con discapacidad	GRI 3-3(2021) GRI 405-1	Pág 66-67
<i>Organización del trabajo</i>		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3(2021)	Pág 13-14
Número de horas de absentismo	GRI 3-3(2021)	Pág 71
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	GRI 3-3 (2021)	Pág 67-68
<i>Salud y seguridad</i>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3(2021) GRI 403-6	Pág 71-74
Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales	GRI 403-9 GRI 403-10	Pág 72-73
<i>Relaciones sociales</i>		
Descripción de los mecanismos y procedimientos que tiene la empresa para promover la implicación de los trabajadores en su gestión, en materia de información, consulta y participación.	GRI 3-3(2021)	Pág 74-75
Organización del diálogo social.	GRI 3-3 (2021)	Pág 74-75
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	GRI 2-30	Pág 75

CONTENIDO	GRI SELECCIONADOS	PÁGINA
Balance de los convenios colectivos, salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 403-4	Pág 74-75
<i>Formación</i>		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-2	Pág 75-76
Cantidad de horas de formación por categorías profesionales	GRI 3-3(2021)	Pág 75-76
<i>Accesibilidad universal de personas con discapacidad</i>		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3(2021)	Pág 68-69
<i>Igualdad</i>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3(2021)	Pág 55,63,68 Pág 76-78
Planes de Igualdad	GRI 3-3(2021)	Pág 76-77
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3(2021)	Pág 55-56 Pág 90
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3(2021)	Pág 78
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3(2021)	Pág 78
Política contra todo tipo de discriminación	GRI 3-3(2021)	Pág 76-78
<i>Derechos humanos</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 68-69
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 3-3(2021)	Pág 68-69
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26(2021)	Pág 68-69
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 3-3(2021) GRI 406-1	Pág 69
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3(2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Pág 68-69
<i>Lucha contra la corrupción y el soborno</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 69-70
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 (2021), GRI 2-23(2021), GRI 2-26 (2021)	Pág 69-70
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 (2021), GRI 2-23(2021),	Pág 69-70

CONTENIDO	GRI SELECCIONADOS	PÁGINA
	GRI2-26 (2021)	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 (2021)	Pág 70
<i>Cuestiones relativas a la sociedad</i>		
Enfoque de gestión	GRI 3-3(2021)	Pág 90-91
<i>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</i>		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3(2021)	Pág 90
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3(2021)	Pág 90
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.	GRI 2-29	Pág 90-91
Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	Pág 81-84
<i>Subcontratación y proveedores</i>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3	Pág 89-91
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 2-6 (2021)	Pág 89-93
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 2-6 (2021)	Pág 89-93
<i>Consumidores</i>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3(2021) GRI 416-1	Pág 87-88
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3(2021) GRI 418-1	Pág 84-87
<i>Información fiscal</i>		
Beneficios obtenidos	GRI 3-3(2021) 207-4	Pág 93-94
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 3-3(2021) GRI 207-4	Pág 93-94
Subvenciones públicas recibidas	GRI 3-3(2021) GRI 201-4	Pág 93-94

## **-FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Alquiber Quality, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, junto con el Estado de Información No Financiera correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 155.

Fuenlabrada (Madrid), a 24 de marzo de 2026  
El Consejo de Administración

---

D. Miguel Ángel Acebes Acebes  
Presidente

---

D<sup>a</sup> Marianela Acebes Moreno  
Vocal

---

D. José Ramón Calvo Criado  
Vocal

---

D. Jesús Carlos Jiménez López  
(en representación de Solopa, S.L.U.)  
Vocal

---

D. Alfonso Martín Muncharaz  
Vocal

---

D. Maria del Mar Martínez Carrasco  
Vocal

---

D. Miguel Acebes Moreno  
Vocal

---

D. Julio de Santos Algar  
Vocal

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

[www.bdo.es](http://www.bdo.es)

[www.bdo.global](http://www.bdo.global)



## **Estructura organizativa y sistema de control interno**

Tal y como se recoge en el apartado Segundo de la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por Empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF EQUITY, la Sociedad está obligada a comunicar al Mercado junto con la información anual la información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta para el cumplimiento de sus obligaciones de información con el Mercado.

La Sociedad incluyó dicha información en el Documento Informativo de Incorporación al Mercado (DIIM), publicado en julio de 2018. Con respecto a la información anual correspondiente al ejercicio 2025, la Sociedad ha revisado su estructura organizativa y su sistema de control interno, y los mismos no han sufrido cambios desde su última publicación en el Mercado. En este sentido, los administradores y la dirección de la Sociedad los considera apropiados, adjuntando una copia de la dicha información actualizada únicamente en lo referente a la circular del BME Growth de referencia:

### **INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con la Circular 3/2020, de 30 de julio, las entidades emisoras deben publicar información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado.

El objetivo de este documento es ofrecer información suficiente a los usuarios sobre la capacidad de Alquiber de cumplir con las obligaciones que establece el Mercado en cuanto a la información sobre el sistema de control interno y de la fiabilidad de la información pública en general.

#### **2. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL**

##### **2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA EXISTENCIA Y MANTENIMIENTO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN**

Tal y como está previsto en el Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Consejo de Administración de Alquiber es el órgano responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado SCIIF, así como de su implantación y supervisión.

Dicho Consejo de Administración está configurado por ocho (8) miembros y un (1) Secretario no Consejero:

- Presidente y Consejero Delegado: D. Miguel Ángel Acebes Acebes (Consejero Dominical).
- Consejera Delegada: Dña. Marianela Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Director General y Vocal: D. José Ramón Calvo Criado (Consejero Ejecutivo).

- Vocal: D. Alfonso Martín Muncharaz (Consejero Independiente).
- Vocal: Solopa, S.L.U., representada por D. Jesús Carlos Jiménez López (Consejero Dominical).
- Vocal: D. Julio de Santos Algar (Consejero Independiente).
- Vocal: Dña. Mar Martínez Carrasco (Consejera Independiente).
- Vocal: D. Miguel Acebes Moreno (Consejero Ejecutivo).
- Secretario no Consejero: Eurolegis, S.L.P. representado por Dña. Raquel Fernández Serrano.

El Consejo de Administración de Alquiber es el responsable último de la información financiera a publicar en los mercados, tanto de la información semestral y anual como de la información relevante o de interés para los inversores.

Para ello, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Auditoría formada por tres (3) miembros con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Dicha Comisión de Auditoría tiene atribuidas, con carácter general, las funciones previstas en el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Entre dichas funciones se encuentran explícitamente:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría interna

Con el fin de obtener una seguridad razonable de la eficacia del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, la Comisión de Auditoría realiza un proceso de supervisión anual. En dicha revisión es fundamental el entendimiento de los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y de aquellos procedimientos de control que se hayan definido para mitigarlos.

La supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera requiere la revisión de su diseño, implantación y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles debe centrarse en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

## 2.2 HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UN ENTORNO DE CONTROL CONFIABLE

Para la implantación del sistema de control interno de la información financiera, y con la finalidad de asegurar el entorno de control, se han elaborado y puesto en marcha las siguientes herramientas:

- 2.2.1 *Manual del Sistema de Control Interno de la Información Financiera*: mecanismo para transmitir correctamente los criterios de actuación aplicables y los sistemas de información empleados en tales procesos al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, así como cualquier otra información pública presentada en el mercado.
- 2.2.2 *Código Ético y de Conducta*: la Sociedad se rige en todo momento por lo recogido en su Código Ético y de Conducta, en el que se establecen los principios y normas básicas que deben cumplir todo el personal de la compañía, así como el de las empresas de proveedores e incluso clientes de Alquiber, lo que incluye entidades de servicios profesionales colaboradoras, tales como auditores, consultores o asesores.
- 2.2.3 *Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores*: en los Títulos II, III, IV y V del Reglamento Interno de Conducta se establecen las normas de conducta y principios generales de actuación en relación con los mercados de valores a cumplir por parte de las personas sujetas. Alquiber ha definido una serie de normas de conducta en relación con:
- Operaciones sobre valores afectados
  - Información privilegiada
  - Manipulación del mercado
  - Operaciones de autocartera
- 2.2.4 *Canal de denuncias*: canal común para la recepción, retención y tratamiento de las denuncias sobre irregularidades o incumplimientos de la normativa, al que deben acogerse la totalidad de sus empleados. Dicho canal se encuentra disponible en la siguiente dirección de correo electrónico: teescuchamos@alquiber.es.

### 2.3 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

En cuanto al proceso de identificación y evaluación de riesgos de Alquiber, se ha aplicado la metodología establecida por el marco de referencia internacional (COSO), a través del cual se ha llevado a cabo la determinación del alcance a nivel de las cuentas contables y procesos (en base a la evaluación de factores de riesgos cuantitativos y cualitativos sobre la información financiera).

Para ello, se ha realizado un análisis pormenorizado en base a la actividad principal de Alquiber; tratando de identificar los riesgos asociados a los objetivos de negocio que pueden afectar a la Sociedad.

La evaluación de riesgos realizada permite analizar el impacto de los potenciales eventos de riesgo en la consecución de objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Una vez consideradas estas pautas, se han definido los siguientes procesos como relevantes para su desarrollo en el alcance SCIIF:

1. Ingresos
2. Compras
3. Inmovilizado material
4. Cierre contable y reporting (interno y externo)

Estos procesos considerados relevantes han sido documentados incluyendo los siguientes aspectos:

- Matriz de Riesgos y Controles: en la que se identifican la totalidad de los riesgos y controles atribuidos al proceso, siendo éstos utilizados de base para monitorizar el grado de cumplimiento de los procedimientos implantados.
- Flujogramas y Narrativas de los procesos: de modo que se identifiquen la naturaleza de las transacciones y de las operaciones y se refleje un entendimiento total del proceso.

Asimismo, el Manual del SCIIF ha previsto la realización de evaluaciones periódicas del alcance, incorporando, si fuese necesario, aquellos nuevos procesos que pudiesen resultar significativos derivados de eventuales cambios que se pudiesen dar en la Sociedad, así como cualquier actualización necesaria, a tenor de cambios en los procesos, regulación o de cualquier otra índole.

### **3. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Circular 3/2020, Información a suministrar por Empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF EQUITY, establece que la información periódica a comunicar por Alquiber será la siguiente:

- Información periódica semestral
- Información periódica anual
- Información relevante y otra de interés para los inversores
- Otra información

Dada la importancia de esta información a suministrar a BME Growth, Alquiber ha evaluado los principales riesgos de este proceso y ha identificado las actividades de control que se realizan en la compañía para poder suministrar dicha información periódica en los plazos establecidos y con un nivel de revisión apropiado. Adicionalmente, se han establecido los niveles de aprobación y autorización que debe superar toda la información que se suministre al mercado, que serían los siguientes:

- El Departamento Financiero centraliza la elaboración de la información financiera periódica que es sometida a revisión.
- La Comisión de Auditoría asume la responsabilidad de revisar y contrastar la información que va a ser remitida al público.
- El Consejo de Administración revisa y aprueba la comunicación de la información y determina la persona o responsable de su comunicación, así como la forma en la que se producirá la comunicación (remisión de información oficial a los mercados, nota de prensa, participación en medios informativos, etc.).
- El portavoz autorizado es el encargado de hacer la comunicación de la información en la forma que haya sido acordada.

### 3.1 DOCUMENTACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha explicado en el punto 2.3 “Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos” se han procedimentado los procesos considerados relevantes referidos a la elaboración de la información financiera, para cada uno de los cuales se ha realizado una Matriz de Riesgos y Controles, así como un flujograma con su correspondiente narrativa del proceso, tal y como establecen las mejores prácticas en materia de Sistemas de Control Interno de la Información Financiera.

En este sentido, la estructura de la matriz de riesgos y controles incluye la siguiente información:

- Denominación del subproceso.
- Descripción del riesgo, como el posible evento o acción que pudiera afectar a la capacidad empresarial para cumplir los objetivos de la información financiera y/o implementar estrategias con éxito.
- Descripción del control asociado al evento de riesgo, como la definición de las actividades de control incluidas en las políticas, procedimientos y prácticas aplicadas por la Sociedad a fin de asegurar que se cumplan los objetivos de control y el riesgo sea mitigado.
- Evidencia de la ejecución del control, como la documentación mantenida por el responsable del control (personal de la empresa) para que todo el modelo puede ser supervisado y auditado de manera periódica.
- Tipo de control, identificando si el control es preventivo o detectivo y manual o automático, considerando si el mecanismo de control es realizado de forma automática a través de herramientas informáticas.
- Responsables de los controles para cada actividad de control.
- Frecuencia, según la periodicidad de ejecución del mismo.

### 3.2 PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CON FORMATOS HOMOGÉNEOS

La Sociedad, como entidad cotizada, está en disposición de distribuir al mercado una serie de información, regulada por las Circulares de BME Growth:

- A. Información periódica coordinada por el Asesor registrado (tanto semestral como anual).
- B. Información relevante y otra de interés para los inversores.
- C. Otra información: participaciones significativas, información acerca de operaciones societarias, pactos parasociales, etc.

Para garantizar la homogeneidad de la información presentada, tanto en lo que respecta a los formatos y criterios utilizados para su elaboración, Alquiber dispone de un Manual de Políticas Contables en el que se recogen un conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que se utilizan para la preparación y elaboración de los estados financieros y en el que se detallan los criterios, normas de valoración y políticas contables a utilizar.

### 3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Sociedad dispone de un ERP de mercado que permite la elaboración periódica de información financiera, asegurando su integridad y corrección, de forma homogénea y continuada a lo largo del tiempo.

A su vez, los equipos de la Sociedad disponen de mecanismos para prevenir la utilización fraudulenta o no permitida, a través de restricciones a los accesos a los sistemas, adoptando las medidas de seguridad oportunas con el objetivo de evitar accesos no autorizados o modificaciones de programas que puedan afectar a la integridad, completitud y fiabilidad de la información financiera.

#### **4. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN CASO DE EXISTIR**

Con el fin de obtener seguridad del adecuado funcionamiento del SCIIF, y considerando los riesgos que afectan al proceso de elaboración de la información financiera y los procedimientos de control que se han definido para mitigarlos, se han definido una serie de procedimientos para supervisar el proceso de elaboración de la información financiera.

La supervisión de los componentes del SCIIF, responsabilidad de la Comisión de Auditoría, requiere la revisión de su diseño y eficacia operativa durante el periodo objeto de análisis. El análisis de la eficacia operativa de los controles se centra en las áreas de mayor riesgo y sobre los controles definidos como claves.

Con el fin de validar el Modelo y los controles del SCIIF, la Comisión de Auditoría, bien a través de recursos propios o bien apoyada por terceros independientes, realiza un proceso de revisión anual.

La revisión anual tiene como objetivo garantizar que los controles del SCIIF están vigentes, son eficientes y suficientes, y han sido ejecutados durante todo el periodo, es decir que:

- Los controles existen y funcionan de la misma forma a cómo están documentados en las Matrices de Riesgos y Controles (MRC).
  - Existe una adecuada segregación de funciones en el proceso y los controles mitigan adecuadamente los riesgos a los cuales se encuentran asociados.
1. Los controles clave han operado de manera efectiva durante el periodo objeto de análisis.
  2. Los datos e informes utilizados en la ejecución de los mismos son completos y precisos.
  3. Las evidencias del control se adecuan a lo establecido en la Matriz de Riesgos y Controles.

En este contexto, la actividad de supervisión de la Comisión de Auditoría consiste en revisar, analizar y comentar la información financiera y del SCIIF con el Asesor Registrado y los auditores externos para asegurar que los criterios contables aplicados son correctos y la información suministrada es completa y consistente con las operaciones, así como que el SCIIF es adecuado para la consecución de sus objetivos y ha funcionado eficientemente a lo largo del ejercicio.

El proceso de supervisión del SCIIF incluye las siguientes tareas:

- Validar el Modelo del SCIIF de acuerdo con los principios básicos aprobados por la Comisión de Auditoría, así como cualquier modificación del mismo y las actualizaciones anuales realizadas por la Comisión de Auditoría, en relación con la definición de alcance del SCIIF o de la documentación de los procesos significativos (Narrativas, Flujogramas y MRC).
- Revisar y evaluar el proceso y las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes de la revisión anual realizada.
- Incluir en la planificación de revisión del SCIIF los procesos del SCIIF a ser revisados durante el ejercicio.

Una vez realizada la evaluación y supervisión de los controles, se documentan los resultados obtenidos. Existen tres tipos de conclusiones a las que se podrá llegar como consecuencia de los procesos de Evaluación y de Supervisión:

- **Efectivo:** esta conclusión implica que el control mitiga el riesgo y se ha comprobado que el mismo funciona de manera correcta tal y como se encuentra descrito. Además, debe haber evidencia suficiente de la ejecución del control como para poder probarlo más adelante. En el caso de darse una incidencia que haga necesario el cambio de la descripción del control, el mismo se considera igualmente efectivo en tanto que el objetivo de control se cumpla y los riesgos hayan sido mitigados.
- **Inefectivo:** esta conclusión implica que el control no opera tal y como está descrito, no cubre o mitiga el riesgo o que no ha operado en algún momento o lo hecho de forma inadecuada durante el período analizado. Por lo tanto, el control con esta conclusión debe ser remediado y probado nuevamente con posterioridad.
- **No aplica:** cuando no se han producido eventos a lo largo del año y por tanto el control no se ha llevado a cabo (por ejemplo, un control sobre gastos extraordinarios en un ejercicio en que no se haya producido ningún gasto de estas características).

Las conclusiones de las pruebas son comunicadas a la Comisión de Auditoría de Alquiber. En caso de haberse identificado incidencias u oportunidades de mejora que no afecten al resultado de la prueba como efectiva, éstas se notificarán al Consejo de Administración para su análisis y consideración.

Las incidencias y deficiencias se deben de comunicar de manera periódica, con los reportes de situación habituales. Sin embargo, las deficiencias significativas y debilidades materiales deben ser comunicadas en el momento de ser definidas como tales para elaborar el correspondiente plan de remediación que es supervisado por la Comisión de Auditoría.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión de Auditoría es responsable de:

- Validar el Modelo del SCIIF y las actualizaciones.
- Realizar la revisión anual de los controles SCIIF.
- Tratar las deficiencias o incidencias detectadas durante este proceso.
- Considerar los cambios en los procesos u operativa que pudieran implicar cambios en la documentación de los mismos.

- Incluir en el plan de revisión del SCIIF la supervisión de todos los procesos dentro del alcance del SCIIF.
- Evaluar y comunicar los resultados obtenidos del proceso de supervisión del SCIIF a las áreas afectadas.

##### **5. OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES**

Para el diseño e implementación del Sistema de Control de la Información Financiera, Alquiber ha contado con el asesoramiento de un tercero experto en la materia, garantizando de este modo el cumplimiento de la normativa y la implantación de un sistema adecuado acorde a la estructura de la Sociedad.